

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA DINÁMICA DE LA PARTIDOCRACIA EN LA INTEGRACIÓN DE GOBIERNO Y EN EL PODER
LEGISLATIVO EN EL PERIODO 1994- 2012.

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

JESÚS ALEXANDER RÍOS BALBUENA

TUTOR: FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ

Ciudad Universitaria, CD. MX., 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Karen Serranía

A mi familia

Agradezco el apoyo y las recomendaciones de mi tutor: Francisco Reveles Vázquez

Para realizar esta investigación se contó con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y del Proyecto de investigación: Partidos, gobierno y democracia: el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-2012), financiado por el Programa de Apoyos a Proyectos De investigación e innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Rectoría de la UNAM

Índice

Introducción (p. 1)

Capítulo 1 Sobre la partidocracia (p. 5)

1 ¿Qué es la partidocracia? (p. 5)

1.2 ¿Dónde se ubica la partidocracia? (p. 8)

1.3.- ¿Cómo estudiar la partidocracia? (Desde la teoría) (p. 9)

1.4.- ¿Cómo estudiar la partidocracia? (Desde lo pragmático) (p. 14)

Capítulo 2 Coalición dominante y selección de candidatos (p. 19)

2.1.1 El Partido Revolucionario Institucional en el Poder Ejecutivo (p. 19)

2.1.2 La oligarquía del PRI en la oposición (p. 24)

2.2.1 El Partido Acción Nacional en la Oposición (p. 31)

2.2.2 El PAN en el Poder Ejecutivo (p. 34)

2.3 Elección de candidatos a gobernadores (p. 42)

Capítulo 3 Designaciones de los gabinetes y el Poder Legislativo (p. 48)

3.1 Composición de los gabinetes 1997-2012 (p.49)

3.1.1 Análisis de los funcionarios de las Principales Secretarías (p. 51)

3.1.2 Análisis del gabinete completo (p. 58)

3.2 Estabilidad de los gabinetes (p. 66)

3.3 Dirigencias partidarias y Poder Legislativo (p. 72)

3.4 Partidocracia y Poder Legislativo (p. 76)

Capítulo 4 El PRD en el Distrito Federal (p. 87)

4.1 Contexto del PRD nacional (p. 87)

4.2 El PRD-DF en la oposición (p. 89)

4.3 El PRD-DF en el gobierno (p. 92)

4.4 Selección de candidatos en el PRD (p. 96)

4.5 Gabinetes del PRD-DF (p. 100)

4.6 Corrientes del PRD-DF (p. 107)

Conclusiones (p. 113)

Anexo 1 Gabinetes 1994-2012 (p. 122)

Bibliografía (p. 128)

Introducción

No hay democracia sin partidos, pero la relevancia de éstos en los regímenes democráticos es tal que pueden llegar a colocarse por encima de instituciones políticas, actores o leyes. Por ello hay que reconocer la importancia de la relación entre sociedad y líderes de partido.

La partidocracia se caracteriza porque los partidos desvanecen la separación entre la estructura partidista y el Poder Ejecutivo y Legislativo, asumiendo que los puestos de gobierno son un beneficio resultado de una victoria electoral, lo que se traduce en la prioridad del criterio de militancia partidista sobre la experiencia profesional en la integración de los gobiernos. Otra característica importante es la participación acotada del militante debido a que los líderes del partido monopolizan la toma de decisiones, como la selección de candidatos a puestos de elección popular. La importancia del estudio de la partidocracia radica en que su presencia en el régimen reduce la capacidad de representación tanto de funcionarios como de legisladores, sustituyendo las exigencias del votante por los intereses de la coalición dominante de cada partido.

La aplicación de este concepto en el caso mexicano se utiliza principalmente de manera peyorativa hacia la democracia, sin hacer referencia a las características del fenómeno directamente, ni tampoco a las acciones partidocráticas que llevan a cabo los partidos en México, lo que si se estudiará en esta investigación.

En el contexto de la investigación, a finales del siglo XX, en nivel federal el PRI experimentaba reacomodos de sus fracciones mientras que experimentaba derrotas electorales a nivel estatal y se enfrentaba a diversas manifestaciones sociales. Por su parte el Partido Acción Nacional, a la par que observaba un crecimiento en cuanto a resultados electorales se veía inmerso en un reto al encarar las elecciones presidenciales del año 2000, proceso electoral que representó todo un reto a sus prácticas políticas (POR QUÉ? COMPLETAR IDEA).

A nivel local el PRD, con la experiencia previa de participación en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal así como la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, EN 1997 se preparaba para competir electoralmente por la jefatura de gobierno que se elegía por primera ocasión. Es necesario apuntar que el estudio se basa principalmente en el nivel federal, por lo que en ese caso se excluye al PRD dado que no ha accedido al Poder Ejecutivo. Por ello se dedica un capítulo aparte analizando la manera en que la partidocracia se ha manifestado en dicho partido en la capital del país.

En esta investigación se estudia la partidocracia considerando la conformación de las dirigencias de los partidos mayoritarios en México en el periodo (1994-2012). Esto nos permitirá comparar al PRI y al PAN tanto en la oposición como en el Poder Ejecutivo federal, mientras que a nivel local revisaremos el desarrollo del PRD al frente del gobierno capitalino.

El objetivo general es establecer de manera ordenada las acciones que nos permitan identificar qué partido político lleva a cabo en su accionar, en mayor grado, características de la partidocracia. El objetivo secundario es identificar los rasgos de la coalición dominante de los partidos, en particular de los funcionarios públicos. Para dicho fin se recurrió a herramientas de política comparada como las siguientes:

- A. Tipo ideal de partidocracia
- B. Clasificación de las carreras de los 106 funcionarios a nivel federal (PAN, PRI) y los 123 funcionarios a nivel local (PRD), así como cuantificación y contraste de los datos resultantes de los sexenios.
- C. Tipología de la partidocracia en México

La investigación se dividió en cuatro capítulos que se desenvuelven de lo teórico a lo empírico y del nivel federal al local, es decir, de lo general a lo particular. En el capítulo primero se expondrán las perspectivas teóricas que abordan el tema central para establecer un marco conceptual que se pueda seguir en los siguientes capítulos.

En el segundo capítulo se busca establecer las dinámicas de las coaliciones dominantes de los partidos políticos cuando acceden a la presidencia y cuando

están en la oposición. Además se pretende puntualizar las características de las relaciones entre el titular del Poder Ejecutivo y las dirigencias partidarias, las corrientes y la manera en que se toman las decisiones trascendentales, en específico la selección de candidatos.

Establecer la relación entre los gabinetes seleccionados por el Poder Ejecutivo y los vínculos que guardan con la estructura del partido y sus corrientes será la materia del tercer capítulo. Con la finalidad de ubicar los criterios de selección, se estudiará a los funcionarios del gabinete priista de Zedillo (1994-2000) y los gabinetes panistas de Vicente Fox (2000-2006) y de Felipe Calderón (2006-2012) enfatizando sus principales características.

También se estudiará la actuación de los partidos y en relación al Poder Legislativo mediante la disciplina parlamentaria y los rasgos de los coordinadores de bancada.

El objetivo del cuarto capítulo es estudiar el caso particular del Distrito Federal con la finalidad de identificar las prácticas partidocráticas de un partido (el PRD) con la particularidad de ser el eje de un sistema de partido dominante

Adicionalmente este estudio se enfocó en resolver las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo es la coalición dominante de los partidos antes y después de acceder al Poder Ejecutivo?
- ¿Qué tanta influencia tiene el militante en la selección de candidatos?
- ¿Las secretarías de Estado más importantes son reservadas a los colaboradores más cercanos o a militantes del partido?
- ¿El partido del presidente tiene mayoría en las designaciones del gabinete?
- ¿Cuáles son las características de los funcionarios públicos que integran el gobierno?
- ¿Cuál es el grado de relación entre las estructuras del partido y los coordinadores de bancada?

- ¿Cuáles son las características de los funcionarios que integran los gobiernos perredistas?
- ¿Qué comportamiento llevan a cabo las corrientes internas del PRD a nivel jefatura de gobierno y nivel delegacional?

En este trabajo de investigación pudimos ubicar a cada partido estudiado en una escala de partidocracia y con ello encontrar al partido que presenta un accionar más partidocrático. Se cumplió el objetivo secundario de dar las características de los funcionarios que integran los gabinetes tanto a nivel federal como a nivel local.

Esta investigación aporta datos sobre los funcionarios perredistas a nivel local (1997-2012), secretarios y subsecretarios de los diversos gobiernos, que no habían sido compilados ni analizados.

Algunos aspectos que podrían ser profundizados son los relacionados con la trayectoria de los legisladores y el trabajo en comisiones, así como profundizar en el tipo de relaciones entre las bancadas y sus partidos.

Capítulo 1 Sobre la partidocracia

1.- ¿Qué es la partidocracia?

Sartori se refiere al fenómeno como “*partidocracia*” y brinda tres significados a dicho término¹:

1. *Partidocracia electoral: el poder del partido de imponer al electorado que lo vota el candidato preelegido por el partido.*
2. *partidocracia disciplinaria: el poder de imponer al propio grupo parlamentario una disciplina de partido, y más exactamente, un comportamiento de voto que no es decidido por el propio grupo parlamentario, sino por la dirección del partido.*
3. *Partidocracia literal o integral: la fagocitación partidista del personal parlamentario: para decir que una representación que se afirma en primera instancia en la vida civil es sustituida por una representación de extracción estrictamente partidista-sindical, burocrática o de aparato.*

Esta definición será útil al momento de estudiar el grado de partidocracia presente en el Poder Legislativo, sin embargo no involucra al Poder Ejecutivo, por ello es necesario tener presente la caracterización de la partidocracia que propone Manuel Villa² que indica que la partidocracia alude a la apropiación de espacios institucionales por parte de los partidos políticos, dejando en segundo término a la competencia partidaria y la participación ciudadana.

Entre las características principales de la partidocracia ubica:

1. Bajos niveles de representación y participación social como consecuencia del constreñimiento de las cúpulas partidistas.

¹ S/autor, “*partidocracia*”, cámara de diputados,. S/ lugar de edición dirección general del centro de documentación, información y análisis [En línea] Dirección URL: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/otras/dicjur/dic%20p.htm#a18>, [Consultado 22 de octubre de 2014]

² Manuel Villa Aguilera, “Poderes territoriales y partidocracias en la democracia estancada”, En: Fernando Ayala Blanco / Salvador Mora Velázquez (coordinadores) “Tendencias de los grupos de poder en México” México, UNAM/FCPyS, 2012, pp. 159-174.

2. Asentada en la ventaja del financiamiento público y en el monopolio de las zonas institucionales del Estado.
3. Monopolio de los nombramientos para cargos de elección popular
4. Protagonismo de poderes locales como dueños de los partidos en sus estados.
5. Manejo del gobierno como una concesión del partido a causa de vencer en las contiendas electorales.
6. Organizaciones sociales acotadas o sometidas por los partidos.

Por su parte Gonzalo Fernández de la Mora³ afirma que la *partitocracia* es el gobierno de partidos⁴, donde las decisiones se toman desde las dirigencias de los partidos y no desde el parlamento, y en esa misma línea de ideas son los partidos quienes han ocupado paulatinamente los resortes del Estado, “es aquella forma del Estado demoliberal en que las oligarquías partidistas asumen la soberanía efectiva”⁵.

El núcleo del poder político se encuentra en la oligarquía de un partido mayoritario o de una alianza, no en el ejecutivo, legislativo o administrativo. La principal consecuencia de ello es que la *partitocracia* puede sustituir o desintegrar al Estado. Otras consecuencias son:

1. Desaparición de diputados independientes
2. Pauperización de la calidad de la clase política
3. Explotación del electorado
4. Instrumentalización del parlamentario
5. Legislación extraparlamentaria
6. Confusión de poderes
7. Hiperpolitización de la vida local
8. Clausura política

³ Gonzalo Fernández De la Mora “*La Partitocracia*”, España, Instituto de Estudios Políticos Madrid, 1977, Pag. 149-169

⁴ El autor señala que los Alemanes denominan al fenómeno *parteienstaat*, los ingleses *party government* y los italianos *stato di partiti o partitocrazia*.

⁵ Gonzalo Fernández De la Mora op. cit. P. 151

Fernández de la Mora afirma que la *partitocracia* es la desembocadura lógica del Estado demoliberal de partidos. No es una degeneración sino una transformación ya que la *partitocracia* anula “la división de poderes, el racional diálogo parlamentario, la autodeterminación de los electores, la vida local y, en muchos casos, el gobierno de la mayoría, es decir, anula postulados democráticos esenciales.”⁶

A partir de estas definiciones, a manera de síntesis, es útil realizar un tipo ideal de partido político ejecutando en su accionar características de partidocracia, que permita identificar los puntos a desarrollar durante la investigación y que facilite la identificación del grado de partidocracia presente en los partidos políticos de México.

1. El actor principal de la coalición dominante son dirigentes internos del partido y no miembros en el gobierno, como se podría esperar tras tener acceso al Poder Ejecutivo.
2. Constante intervención, por acción u omisión, de los líderes del partido durante los procesos de selección de candidatos a Presidencia o Jefatura de gobierno.
3. Militante con poca trascendencia en la selección de candidatos debido a que el método predilecto es la designación.
4. El criterio de militancia es más relevante que la experiencia profesional en la integración de gobierno.
5. Reducción de la capacidad de representación.
6. Alto grado de partidocracia disciplinaria.

⁶ *Ibíd.* P. 218

1.2.- ¿Dónde se ubica la partidocracia?

Comenzaremos por explicar el esquema con el que se concibe al Estado como una manera de expresar las zonas de influencia de la partidocracia que se buscan analizar en el presente texto, para ello se seguirá la propuesta de Manuel Villa⁷.

El Estado es: 1.- continente de instituciones, 2.- una estructura de dirección, o dicho de otra manera, unidad de poder de la nación, 3.- arena política de la clase política. La confusión de estas tres zonas del Estado complica la tarea de delimitar los problemas, de tal manera es necesario establecer la diferencia y ubicación entre Estado, Régimen, Sistema político.

El Estado es la asociación de asociaciones de dominación, y se conforma con una estructura jerarquizada de intereses y fuerzas sociales, en cuya cima existe un grupo hegemónico que, de acuerdo con Weber, reclama para sí el monopolio de la violencia legítima. El Estado es la totalidad concreta y se consolida en un aparato burocrático y en un aparato militar.

Al Estado se le ha investido del régimen para someterlo a la legalidad. En el régimen no hay espacio a la incertidumbre, todas las decisiones del sistema se definen con las leyes y la Constitución. Los partidos políticos son el nexo entre el régimen y la sociedad civil (o sociedad no organizada) mediante las fuerzas políticas. De acuerdo con Weber la clase política, identificada por él como cuadro administrativo de la dominación, es necesaria para que un liderazgo imponga su dominación.

Las fuerzas políticas es un cuerpo que se compone de oligarquías locales, de grupos dominantes, comerciantes, cámaras de empresarios etc. todos ellos buscan incidir en la toma de decisiones, buscan representación en los partidos mediante la selección de uno de ellos como candidatos, buscan otras intenciones políticas de vista al régimen pero que sólo son posibles mediante la interacción con los partidos políticos.

⁷ Manuel Villa Aguilera, "Conceptos Básicos del análisis político" en *Revista posibilidad política*, año 1 núm. 2, México. Mayo-Agosto, 2012 pág. 10-22

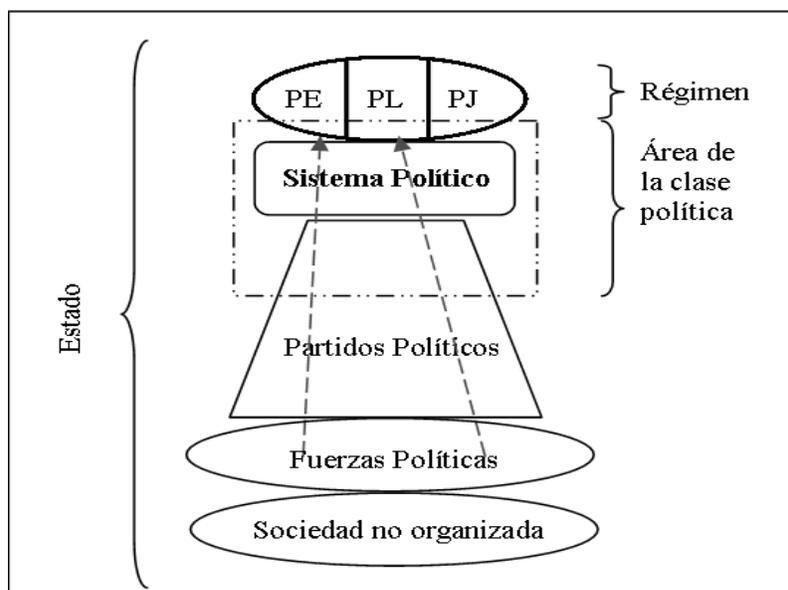


Diagrama 1 Esquema de análisis del Estado con base en Manuel Villa

Por otro lado la sociedad no organizada se refiere a los simpatizantes, a los miembros de ONG's, etc. ciudadanos que sólo esporádicamente o en una coyuntura social o política se reúne para formular demandas. Mientras que las fuerzas políticas tienden a aglomerarse en torno a los partidos políticos, la sociedad no organizada puede permanecer aletargada y su principal característica es su bajo nivel de cohesión.

En el diagrama 1 se ilustra la propuesta de Manuel Villa, en dónde se esquematiza la interacción entre los partidos, el régimen y la sociedad no organizada. Teniendo en mente que la presencia de partidocracia en el régimen reduce la capacidad de representación de los partidos políticos, se puede afirmar que se ubica en los puntos en que la clase política y los partidos interactúan mayormente con el régimen, es decir, en la formación de los gabinetes del Poder Ejecutivo y el actuar de los legisladores en el Poder Legislativo.

1.3.- ¿Cómo estudiar la partidocracia? (Desde la teoría)

El tema de la partidocracia desde la perspectiva teórica se puede desarrollar desde dos aspectos

- A. Participación de los militantes
- B. Estructura del partido

A) En el primer punto, los autores que estudian a los partidos políticos desde la perspectiva de la participación son Duverger, Kirchheimer, Panebianco y Von Beyme.

Duverger⁸ hace hincapié en el paso del partido de cuadros al partido de masas, donde no solamente cambia el nivel de organización sino de participación. En el primer caso las estructuras corresponden a partidos que funcionan en comités, que toman decisiones de forma descentralizada y con una articulación débil. Mientras que los partidos de masas se organizan en secciones, mas centralizados y fuertemente articulados.

El cambio más importante es al nivel participativo entre los miembros de las secciones en los partidos de masas pues los líderes del partido se sirven de la burocracia representativa como un instrumento para mantener contacto con los afiliados y los grupos a los que representan.

Otto kirchheimer⁹ enuncia que el partido de masas es solo una etapa para llegar al *partido atrapa todo*. Nuevamente el cambio más importante es a nivel participativo pues en esta etapa los partidos enfocan su atención hacia el electorado y no hacia el afiliado o la ideología. El cambio de este partido implica una reducción de los componentes ideológicos del partido, que se fortalezcan los políticos situados en la cumbre del partido, disminución del valor del miembro

⁸ Maurice Duverger, "Los partidos políticos" México, Fondo de Cultura Económica, 1988 pp. 309-315

⁹ Otto kirchheimer, "El camino hacia el partido de todo el mundo", [En línea] 10pp S/editor, s/lugar de edición. Dirección URL:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/kirchheimer.pdf> [consultado: 25 marzo 2015]

individual y una mayor expansión de los grupos de interés con los que se tiene contacto.

Por su lado el ciudadano encuentra que el partido de todo el mundo es lejano y debido a la falta de disciplina o el sacrificio de una penetración ideológica profunda este tipo de partido se convierte en algo que “resulte demasiado basto para servir de nexo entre los titulares funcionales de poder de la sociedad”¹⁰

Finalmente Von Beyme afirma que para estudiar a la clase política es necesario estudiar la acción exterior de los partidos, en específico la acción de los partidos en el Estado y la sociedad.

Afirma que los partidos fueron más una interposición que un canal de comunicación entre los legisladores y los electores. Los miembros de la clase política buscan esa distancia ya que de ese modo pueden tener un libre mandato, sin estar sujetos a la voluntad de sus electores. Del mismo modo aseguran un lugar en las listas de diputados y no están subordinados únicamente a la elección directa.

Asegura que “cuanto más se debilitó la estrecha unión entre dirigentes y dirigidos existente en la época de las grandes ideologías, tanto más desarrolló la clase política el Estado de Partidos como compensación”¹¹

Esta capacidad menguante llevó a que los partidos en primer plano llevaran a cabo la función de reclutamiento y en segundo plano la función de movilización del electorado. Por lo que el autor no considera que sea una decadencia global de los partidos sino un cambio en sus funciones: el Estado de Partidos es una respuesta de la clase política a la transformación de la sociedad.

Sin embargo ese cambio de funciones si se manifiesta en transformaciones más profundas dentro de los partidos, Von Beyme enuncia: 1.- un proceso de desideologización, 2.- reducción de la identificación partidista 3.- competencia con

¹⁰ Idem p. 347

¹¹ Klaus Von Beyme. “*La clase política en el estado de partidos*”, Madrid, Alianza Editorial, 1995 Pag. 46

los movimientos sociales, 3.- descenso de número de afiliados y aparición de partidos de masas 4.- sentimiento de impotencia por parte de los militantes.

Ángelo Panebianco centra su atención en el partido profesional electoral, donde “el acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización”,¹² esto es debido a que los lazos organizativos son débiles y de tipo vertical, sin centrarse en los militantes sino dirigido al electorado de opinión.

Explica Panebianco que el decaimiento del nivel de identificación de la sociedad con los partidos es producto de un cambio en la estructura de la sociedad y en los sistemas de comunicación política, lo que repercute en el cambio a una participación “total” a una de tipo limitada en la que los partidos “se ven obligados a especializarse más”¹³ en ausencia de identidades colectivas.

El énfasis que hacen los autores a la participación de los militantes y la interacción con la dirigencia de los partidos es útil, como punto de referencia teórica, para analizar el grado de involucramiento del militante en la conformación del gobierno y su grado participación en la elección de candidatos ya que un rasgo partidocrático es la poca participación de los militantes.

B) La partidocracia también se puede abordar desde la perspectiva del estudio de la estructura de un partido. Sartori, Weber y Michels sustentan esta posición.

Con Sartori se puede diferenciar entre las nociones facción, fracción y tendencia, que son útiles al momento de estudiar el interior de un partido político. La facción se refiere a un grupo concreto que busca poder interno, por lo que se caracterizan por ser ideológicas, por otro lado las tendencias son de carácter ideológico y no es necesario que se manifieste como un grupo organizado sino simplemente como un conjunto de actitudes.

¹² Angelo Panebianco, *Modelos de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1990. PP. 350

¹³ *Ibíd.* Pag. 365

Sartori afirma que el mejor concepto para el estudio del interior de un partido es el de fracción, y aunque es una categoría abstracta sin una definición específica se puede diferenciar de las dos anteriores si se estudia la estructura de una fracción (si es organizada o no lo es) la motivación (busca el poder, despojos de poder, promover ideas, ambas o ninguna), la dimensión ideológica o de actitud (si es pragmática o ideológica) y la posición en la escala izquierda-derecha.

Además como aspectos secundarios se encuentran el tamaño de la fracción y su estabilidad ya que pueden medirse por el número de votos, de puestos o de curules, también se encuentran el periodo de existencia, tipo de organización y grado de cohesión ideológica.

En lo particular estimo que los aspectos secundarios anteriormente mencionados deben ser parte de un plano principal dentro de la investigación ya que por su esencia pragmática nos permitirá hacer comparables los diversos sexenios del periodo estudiado.

Otro teórico clásico que brinda una idea más contemporánea del liderazgo, su organización y funciones es Weber¹⁴ al explicar que ninguna dominación está sustentada únicamente en ambiciones racionales, afectivas o materiales. Para extenderse, todo liderazgo, requiere de un cuadro administrativo de la dominación, quienes son los encargados de generar creencia en la legitimidad. Esto se genera debido a la “asimilación de las normas administrativas a su interior que se aceptan como válidas para la realización de la acción colectiva”¹⁵

El estudio de las oligarquías en las organizaciones políticas corresponde al clásico del tema Roberto Michels.¹⁶ Para Michels el liderazgo es ineludible pues en cuanto una organización comienza a ampliarse, encuentra que la técnica del líder es

¹⁴ Max Weber, *“Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva”*, México, FCE, 1964.

¹⁵ Luis Antonio Cruz Soto, *“La regularidad del comportamiento administrativo a partir del concepto de dominación de Max Weber”*. [En línea] México, UNAM, Red contaduría y administración num. 218, enero-abril, 2006. Dirección URL: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/218/RCA21804.pdf> [consultado: 22 noviembre 2015]

¹⁶ Robert Michels, *“Los Partidos Políticos”*, Buenos Aires, Amorrortu, 1976.

indispensable, sin embargo asegura que todo sistema de liderazgo es incompatible con los postulados más esenciales de la democracia.

Agrega además que no hay como tal una *circulation des elites*, sino una *reunion des elites*, en otras palabras el cambio no es vertiginoso sino paulatino debido a que los líderes asumen que deben permanecer el mayor tiempo posible en su nivel.

Del mismo modo encuentra que una de las primeras fuentes de asentamiento oligárquico que se encuentra en los partidos es el financiamiento público. Además lo que asegura la dominación entre los militantes y los líderes, es decir, entre una minoría sobre una mayoría es el factor económico, el factor histórico y el factor intelectual.

El factor intelectual proviene de la pertenencia a una clase media y se expresa con la capacidad económica y más importante en mi punto de vista el factor histórico que proviene de la tradición y de la transmisión hereditaria.¹⁷

Para el desarrollo de la investigación es necesario tomar como referencia teórica el señalamiento de la importancia de los líderes, de su grupo de trabajo, así como el estudio de las características de las facciones.

1.4.- ¿Cómo estudiar la partidocracia? (Desde lo pragmático)

Por otro lado tenemos ciertas obras que si bien no tratan de manera teórica el tema principal son ejemplos metodológicos que pueden servir como guía para hacer una aproximación del estudio de la partidocracia en México.

Los epifenómenos producto de la partidocracia se manifiestan sobre todo en dinámicas democráticas como la competencia partidaria y la representación de intereses públicos, las cuales se ven eclipsadas en su funcionamiento. Por ello es necesario seguir la metodología desarrollada por Reveles en el caso del PAN y a

¹⁷ Rosendo Bolívar Meza, "La teoría de las elites en Pareto, Mosca y Michels" [En línea], México, UAM Iztapalapa. Dirección URL: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=722> [consultado: 20 noviembre 2015]

Hernández en el caso del PRI. Dando atención tanto a la formación de la coalición dominante como a la conformación de ésta y sus características, todo en función de las dinámicas en las que incide una partidocracia.

En primer lugar abordaremos a Panebianco quien utiliza el término coalición dominante en sustitución de oligarquía, eliminando la carga negativa al núcleo central de un partido. La coalición dominante se integra por cuatro actores básicos:

1. Dirigentes del partido
2. Grupo parlamentario o miembros con cargos en el gobierno,
3. Dirigentes intermedios o locales
4. Dirigentes de la institución patrocinadora.

Por cuestiones pragmáticas de acceso a la información se propone hacer énfasis en las primeras dos categorías.

Para el estudio de la coalición dominante se puede tipificar con el grado de cohesión, grado de estabilidad, y mapa del poder¹⁸.

Coalición dominante	Actor dominante	Tipo de relaciones organizativas	Institucionalización
Unida- estable	-Dirigentes del partido	- De dominio o de equilibrio	- Fuerte
	- Miembros del gobierno	- De dominio o de equilibrio	-Fuerte
Dividida-estable	-Miembros del gobierno o Grupo parlamentario o dirigentes internos	- De equilibrio o subordinación	-Débil
Dividida- inestable	- Miembros del gobierno, Grupo parlamentario y dirigentes internos	- De equilibrio o subordinación	-Débil

¹⁸ Francisco Reveles Vázquez, "Partidos políticos en México. Apuntes teóricos", México, UNAM/Gernika, 2008, p. 81

Dividida-estable	- Variable	- De equilibrio o subordinación	-Débil
Unida - Estable	Líder Carismático	De dominio	Fuerte o sin institucionalización

Fuente: Francisco Reveles Vázquez, "Partidos políticos en México. Apuntes teóricos", México, UNAM/Gernika, 2008, cuadro 7, p. 81

Como aclara Francisco Reveles, si la legitimidad de un partido procede internamente, predominarán los dirigentes partidistas o los parlamentarios, si la legitimidad es externa el predominio será de una institución patrocinadora.¹⁹

Una de las premisas en el estudio de Francisco Reveles²⁰ es que no siempre los partidos son los más democráticos, y esta cuestión no tiene su origen en una dirigencia específica, sino que los propios principios del partido generan dinámicas contrarias a la democracia. El autor nos indica que la democracia interna tiene espacio en los partidos políticos de México en situaciones donde es necesario formar un bloque contra el autoritarismo.

Otra de las premisas del autor es que si hay democracia interna en los partidos se logra representatividad social y por lo tanto hay representación de intereses. Profundizando más se puede descubrir el grado de democracia de un partido estudiando las elecciones de representantes, tanto a nivel interno como a nivel externo (representantes por elección popular). La aproximación a la oligarquía en los partidos políticos se realiza mediante el estudio de la coalición dominante.

El autor retoma a Panebianco al afirmar que los espacios de poder internos de un partido constituyen el motivo fundamental del conflicto. Los espacios de poder son "el grado de especialización o profesionalización de ciertos miembros para cargos de alto nivel; las relaciones externas, la comunicación interna, la definición,

¹⁹ Ídem

²⁰ Ídem

reforma y aplicación de las normas partidistas, el financiamiento y el reclutamiento de nuevos miembros y, de manera señalada, de cuadros dirigentes”²¹

En el desarrollo de su investigación observó los procesos de selección de dirigentes, los procesos en las corrientes políticas y sus escisiones, la carrera de los principales líderes y la mecánica de renovación de los dirigentes. También prestó atención a las relaciones entre los dirigentes y el congreso, los problemas de la dirigencia con el poder ejecutivo y del ejecutivo con los coordinadores parlamentarios, además de ubicar la conformación del CEN panista y de la comisión política del CEN.

Por otro lado tenemos a Rogelio Hernández y un Estudio sobre el sexenio de Zedillo ²² en el que hace un repaso comenzando desde su posición como candidato emergente tras la muerte de Colosio, donde pondera la posición que guardaba entre el grupo de Colosio y los grupos priistas tradicionales.

Analiza al grupo alrededor del último mandatario priista afirmando que es un grupo inestable, sin capacidad de renovarse, con poca experiencia, conformado por jóvenes tecnócratas que no tienen militancia o pertenecientes a la oposición. Rogelio Hernández estudia el contexto de su candidatura, del sexenio anterior y la carrera de Zedillo y su experiencia al lado de Colosio.

Posteriormente estudia la conformación de su grupo comenzando por la trayectoria de sus miembros, su experiencia en cargos de partido, indicando su carrera o área de formación, si tienen experiencia en el sector público y sus años de servicio. Del análisis mayormente cuantitativo de su gabinete procede a hacer un recuento de los cambios que surgieron a través de los años y de las diversas secretarías para medir la estabilidad de su gobierno.

Por último analiza la relación del poder ejecutivo con el partido, a nivel de las dirigencias y mediante las múltiples querellas que fueron surgiendo en las

²¹ *Ibíd.* P. 20

²² Rogelio Hernández Rodríguez, “Ernesto Zedillo, la presidencia contenida”. *Revista Foro Internacional* Núm. 3, Vol. XLIII, México, COLMEX, enero-marzo, 2003.

asambleas nacionales entre el presidente y diversos grupos tradicionales o a través de las declaraciones del presidente de “la sana distancia”, así como un análisis del proceso de selección de candidato presidencial al interior del Partido Revolucionario Institucional.

Otro estudio de corte metodológico que puede auxiliar al estudio de la partidocracia y que está relacionado con la metodología seguida por Reveles y Hernández, es el libro de Margarita Jiménez Blanco²³. En el capítulo primero da tratamiento al tipo de relación que se establece entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

En ese empeño busca la relación existente entre las asignaciones dentro de un gabinete (por partidos) y la importancia legislativa que tienen los partidos representados en el gabinete por lo que “para medir la relación existente entre el reparto de secretarías y la importancia legislativa que tiene en su composición se aplica la propuesta de Amorin Neto (2002a y 2002b)”²⁴ el resultado dará un índice de coaligamiento ministerial que medirá la congruencia entre gabinete y fuerzas parlamentarias.

A manera de síntesis podemos precisar que los elementos metodológicos que se retomarán serán:

- Estudio de la coalición dominante (procesos de las corrientes políticas, estabilidad, tipo de institucionalización),
- Elección de candidatos,
- Grupo parlamentario,
- Miembros con cargos en el gobierno (trayectoria de los funcionarios),
- Cambios en los grupos de trabajo.

²³ Margarita Jiménez Blanco “La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida”, Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006

²⁴Idem

Capítulo 2 Coalición dominante y selección de candidatos

En este capítulo se busca establecer las dinámicas de las coaliciones dominantes de los partidos políticos cuando acceden a la presidencia y cuando se encuentran en la oposición. Además se busca analizar las características de las relaciones entre el titular del Poder Ejecutivo y las dirigencias partidarias, las corrientes y la manera en que se toman las decisiones trascendentales como la selección de candidatos.

2.1.1 El Partido Revolucionario Institucional en el Poder Ejecutivo

El momento estelar en el presidencialismo hasta el año 2000 era la designación del candidato presidencial del PRI. Hasta ese entonces el titular del Poder Ejecutivo ejercía él mismo la elección entre los principales miembros de su gabinete. Por otro lado la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en gran medida también pasaba por el escritorio del Presidente pese a que existían los fundamentos jurídicos formales en los estatutos del PRI para la elección de los dirigentes nacionales.²⁵

Hasta el año de 1999 la conjunción de mecanismos formales e informales, el predominio de los miembros del gobierno y los dirigentes del partido y además una distribución de incentivos dieron como resultado una coalición dominante fuerte y estable que mantenía una fuerte institucionalización dentro del partido.

Hablar de partidocracia y dirigencias partidarias en el PRI antes de la alternancia y más aun, antes del sexenio de Zedillo, es entender el papel protagónico de Presidencia de la República como una fuente de legitimidad dentro del partido para la gestión organizativa en un ambiente tan heterogéneo como el del PRI en donde cohabitaban reminiscencias de la estructura sectorial con una creciente

²⁵ Guadalupe Pacheco Méndez “La elección de dirigentes nacionales en el PRI 2000-2007”, en *Estudios políticos*, novena época, núm. 30. México, UNAM/FCPyS (septiembre –diciembre, 2013): 131-162. Pág. 137

estructura territorial, líderes locales (gobernantes), líderes del partido y líderes sindicales.²⁶

El papel de la institución patrocinadora bajo el sexenio de Ernesto Zedillo se modificó sensiblemente a tal grado que llevó al PRI a experimentar cambios en su estructura organizativa como resultado de diversos procesos tanto endógenos como exógenos.

Entre los fenómenos exógenos al partido que repercutieron de manera particular en la organización se puede ver que el fin del Estado intervencionista y la implementación del modelo neoliberal repercutió en modificaciones en los arreglos clientelares y corporativos. Entre los fenómenos endógenos, se puede encontrar la difícil relación entre el presidente, el PRI y sus gobernadores. El papel de las gubernaturas y las oligarquías locales cobró relevancia al interior del partido.²⁷

Es claro que la coyuntura se deriva en gran medida por la pérdida de un eje rector en el partido: sin el Presidente de México entre las filas del partido y al frente de la toma de decisiones, los poderes locales resurgen y exigen a través de las gubernaturas espacios de poder, pues son ellos quienes cumplen “una función como articuladores de los intereses locales”²⁸ y las estructuras territoriales.

En el gobierno de Ernesto Zedillo podemos ver que hay una contradicción entre el inicio y el fin de su sexenio, comenzó afirmando la conocida “sana distancia” entre la presidencia y el PRI, pero su accionar al interior del partido en relación a la dirigencia nacional del PRI, indica todo lo contrario.

La creciente influencia de los gobernadores al interior del partido, al tener libertad de acción y financiera en la toma de decisiones en sus respectivas entidades, trajo como consecuencia que los puestos repartidos en los estados produjeran lealtades a los gobernantes locales y no al titular del Ejecutivo o a los dirigentes nacionales del partido.

²⁶ Francisco Reveles Vázquez (Coord.). “Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación” UNAM/GERNIKA, México 2003. p. 38.

²⁷ *Ibíd.*, p. 134-136

²⁸ *Ibíd.*, p. 134

Por otro lado los nuevos márgenes financieros y de acción incidieron en que los dirigentes locales y gobernadores locales se distanciaron del partido y siguieran haciendo uso de la clientela electoral para su beneficio. El descontento provenía por los métodos tan verticales de selección de candidatos, a tal grado llegó el disgusto que hubo renuncias al partido, tal es el caso de Leonel Cota Montaña y Ricardo Monreal quienes en Baja California Sur y en Zacatecas lograron la gubernatura con las siglas del PRD.

Si bien durante el sexenio de Zedillo las gubernaturas locales no fueron su centro de atención y mantuvo distancia, la política que implementó el Presidente dentro del CEN del PRI fue todo lo contrario al intervenir de manera directa en 7 ocasiones con la selección del presidente de partido, la mayoría de ellos por conflictos. En su mayor parte las motivaciones fueron fricciones entre los intereses del presidente y los del resto del partido.

Entre las motivaciones para hacer un cambio en la dirigencia nacional se encuentran las derrotas electorales, de la misma manera las diversas corrientes se hicieron presentes al provocar la destitución del penúltimo presidente del PRI bajo el sexenio de Ernesto Zedillo.²⁹

Cuadro 1 Presidentes del PRI durante el sexenio de Zedillo 1994-2000

Nombre	tiempo en el cargo	tipo de cambio	motivo del cambio
Ignacio Pichardo Pagaza	1 diciembre 1994- febrero 1995	Político/conflicto	amistad con Salinas, acusaciones de miembros del partido
María de los Ángeles Moreno Uriegas	febrero 1994- septiembre 1995	Administrativo	Electa Senadora
Santiago Oñate Laborde	septiembre 1995- diciembre 1996	Político/ conflicto	Pérdida de control sobre la XVII asamblea, derrotas electorales.

²⁹ Romeo Valentín “El proyecto político de Ernesto Zedillo y su relación con el PRI” en *El cotidiano*, núm. 172, México, UAM Azcapotzalco, marzo-abril, 2012, pp. 52-59.

Humberto Roque Villanueva	diciembre 1996- septiembre 1997	Político	Derrota electoral en el DF y perdida de hegemonía en el congreso.
Mariano Palacios Alcocer	septiembre 1998- marzo 1999	conflicto	No pudo ejecutar las propuestas de Zedillo en torno a candidaturas pero tampoco pudo evitar los candados de la XVII asamblea
José A. González Fernández	Abril-noviembre 1999	conflicto	Fricciones entre los candidatos presidenciales.
Dulce María Sauri Riancho	1999-2002	-	-

Fuente: elaboración propia con base en hemerografía.

La sucesión presidencial de Ernesto Zedillo no fue nada fácil, la influencia de los gobernadores en la vida interna del PRI creció mucho y esas fuerzas fueron las que cercaron al candidato presidencial Francisco Labastida. Él ganó con 4, 098,618 votos y 272 distritos de 300 posibles en las primarias, sin embargo ya se había hecho manifiesto el descontento mediante Roberto Madrazo, quien obtuvo la mitad de los votos que el ganador.

Cuadro 2 Proceso interno del PRI de selección de candidato para el año 2000

Presidente	candidato deseado	candidato final	% de votación interna
Ernesto Zedillo	Labastida	Labastida	272/ 300 distritos, 2 millones de votos sobre su más cercano competidor, Madrazo.

Fuente: "Labastida arrasa en las primarias del PRI y será candidato a la presidencia de México" , [en línea], México, *El país.com*, 9 de noviembre de 1999, Dirección URL: http://elpais.com/diario/1999/11/09/internacional/942102014_850215.html [consultado: 10 enero 2015]

Lo importante a destacar es que estas fuerzas no apoyaron a Labastida, en parte por el descontento de la designación del candidato y por sus mayores márgenes

de acción explicadas anteriormente. Ese descontento se vio parcialmente reflejado en los resultados de las elecciones presidenciales del año 2000.³⁰

Cabe destacar que las fricciones al interior del partido con relación a las decisiones y políticas con el presidente de la República se manifestaron mayormente con la XVII asamblea. En ella los delegados acordaron rechazar cualquier intento de privatización de la industria petroquímica nacional, eliminar el liberalismo social de los documentos básicos y modificar los requisitos para candidatos presidenciales estableciendo una militancia mínima de diez años, haber ocupado un puesto de dirigencia y tener experiencia en puestos de elección.

De esa manera se implementa una separación entre las fracciones del partido y los sectores de poder de la Presidencia. Con esa medida se redujeron para Zedillo los posibles candidatos presidenciales, lo cual significó una clara insubordinación a una de las facultades tradicionales del Presidente.³¹

Por otro lado podemos ver que el proceso político que se estaba gestando al interior del PRI rebasó por completo a las estimaciones de Zedillo. En el CPN se dio reconocimiento a la fuerza de los órganos directivos locales y gobernadores. Las modificaciones estatutarias reforzaron el poder de los caciques locales y esta es una de las causas por las que el presidente no impusiera con facilidad al candidato.

Sin embargo a pesar de que en los hechos, Zedillo tuvo resistencias y oposición al interior del partido, esto no se reflejaba en los porcentajes de eficiencia en la Cámara de Diputados, siendo aprobadas el 99 y 86 % de sus propuestas en las legislaturas de su sexenio.

Esto nos indica que la oposición que tuvo Zedillo por parte de su propio partido fue selectiva y no sistemática, además de ser un indicativo del grado de control que

³⁰ s/a "Labastida arrasa en las primarias del PRI y será candidato a la presidencia de México" , [en línea], , *El país.com*, México, 9 de noviembre de 1999, Dirección URL:

http://elpais.com/diario/1999/11/09/internacional/942102014_850215.html [consultado: 10 enero 2015]

³¹ Hernández Rodríguez, Rogelio "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento", En *Foro Internacional*, número 160, volumen XL, México, abril-junio de 2000, p. 299-306.

poseía sobre las estructuras partidistas y con mayor precisión sobre los coordinadores de bancadas y las bancadas priistas.

Cuadro 3 Eficacia legislativa del Ejecutivo 1994-2000

presidente	legislatura	% de eficacia	Diputados
Zedillo	LVI (94-97)	99%	PRI 300 PAN 119 PRD 71
	LVII (97-00)	86%	PRI 239 PAN 121 PRD 125

Fuente: Datos de Valencia Escamilla, Laura. "Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas. De la dependencia a la autonomía del Congreso de la Unión" Ponencia, Enero 2012, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-V-01-12.pdf>

2.1.2 La oligarquía del PRI en la oposición

Las elecciones de julio del 2000 permitieron ver el funcionamiento al desnudo del Partido Revolucionario Institucional. Sin la Presidencia como fuente de legitimidad, la lucha por el poder se concentró en las dos cuestiones más relevantes en cuanto a reparto de incentivos, a saber: la selección de candidato a la Presidencia y la elección de la presidencia del CEN.

Luego de la derrota electoral, Zedillo siguió buscando la manera de incidir en la toma de decisiones, la renuncia de Dulce María Sauri fue motivo de reunión entre el presidente, miembros del CEN y 19 de los gobernadores priistas para decidir al nuevo presidente del partido. La reunión con el CEN se llevó a cabo primero y la resolución de Zedillo de nombrar a Jesús Murillo Karam fue aceptada sin mayor polémica. Sin embargo en la reunión con los gobernadores la decisión no fue bien recibida y el conflicto fue público en la reunión del CEN donde se rechazó la propuesta de Murillo Karam como nuevo presidente.³²

La coalición dominante se transformó de unida y estable a dividida y estable, la fracción de los gobernadores dejó de buscar despojos y se propuso tener la preponderancia y control del partido. Por otro lado la fracción oficialista se preparaba para ocupar los principales puestos del PRI como la presidencia, la secretaría general y las coordinaciones de las bancadas en las cámaras de

³² Guadalupe Pacheco, op. cit., Pág. 138-139

diputados y senadores. Éstas últimas no pudieron ser conquistadas por la fracción disidente y fueron seleccionados Beatriz Paredes y Enrique Jackson respectivamente.

Esta división en el partido, suscitada poco después de la contienda electoral, posicionó a los gobernadores de Tabasco y Oaxaca, Roberto Madrazo y José Murat, respectivamente, como líderes de la coalición de gobernadores que hicieron frente e impidieron que el Presidente “ejerciera una de sus facultades políticas centrales ante el partido”³³ como lo era seleccionar al presidente del partido

Este logro y la posterior disputa por la toma de decisiones hace evidente el alto grado de centralidad con que se organizaba el PRI y la manera en que las decisiones quedaban acotadas desde la institución patrocinadora, pero es más revelador el hecho de no seguir las reglas consuetudinarias del partido y más aun, buscar esquivar las reglas formales.

Todo ello es resultado de la manera vertical en que la institucionalización del PRI se había formado: una concatenación de lealtades y grupos políticos articulados en función del titular del Poder Ejecutivo. Sin la Presidencia de la República la institucionalización se vuelve débil y los múltiples y heterogéneos miembros de esa concatenación se vieron en la libertad de asumir sus recursos y reorganizar al partido.

La situación para el grupo de gobernadores disidentes era clara pero no sencilla, habían impedido que los mecanismos informales actuaran para beneficiar a la coalición dominante, pero los aparatos formales también daban la ventaja a Zedillo y la fracción oficialista, ya que los miembros del Consejo Político Nacional habían sido seleccionados por los dirigentes del partido (que a su vez fueron seleccionados por el presidente) y era la única instancia facultada por los estatutos en designar a un nuevo presidente del partido.³⁴

³³ ídem, Pág. 139

³⁴ Ibídem, Pág. 140

De permitir que el CPN decidiera en ese momento, la corriente oficialista hubiera dado la presidencia del partido a Murillo Karam o a Francisco Labastida. Por esa razón los disidentes lograron que la decisión se pospusiera para después de diciembre cuando Zedillo ya no fuera Presidente y las lealtades tuvieran que replantearse.

En la XL reunión ordinaria del Consejo Político se aprobó la incorporación de todos los gobernadores priistas al CPN, se acordó que la forma en que se elegiría la nueva dirigencia se pactaría en noviembre del 2001 y se ratificó a Sauri en su cargo como dirigente del PRI.³⁵

El acceso a los recursos que proporciona un cargo público es una de las principales fuentes de poder dentro de un partido y el hecho de haber perdido las elecciones debilitaría la posición de los funcionarios públicos afines a la corriente oficialista mientras que se exacerbaría el poder de los gobernadores. Pero en ese momento la corriente oficialista conservaba las principales posiciones heredadas del periodo Zedillista, por lo que la única manera de conseguir la dirección nacional para la corriente encabezada por Madrazo era presionar a que las decisiones se tomaran en la asamblea nacional y con elecciones abiertas a los militantes.³⁶

En la XVIII asamblea los líderes de ambas corrientes acordaron, e incluyeron en los estatutos, que la dirigencia nacional del partido se elegiría mediante una consulta abierta. A pesar de que a primera vista no había motivo para que Labastida concediera políticamente ante la corriente disidente de gobernadores, es necesario matizar y tener en cuenta que ésta última no es una corriente por despojos, aspiraba al poder mismo, y no lo hubiera hecho sino contaba con los recursos necesarios para hacer un intento de alterar los mecanismos formales.

La corriente disidente estaba conformada por 6 mandatarios: los gobernadores de los estados de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Campeche, Guerrero y Sinaloa

³⁵ Enrique Méndez y José Gil Olmos "El CPN ratifica de forma unánime a Sauri al frente del PRI; García Ramírez, en suspenso", [En línea], México, *La jornada*, 19 Febrero 2001, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2001/02/19/012n1pol.html> [Consulta: 8 febrero 2015]

³⁶ *Ibidem*, Pág. 141

apoyaban a Madrazo. Por otro lado la corriente oficialista concentraba el apoyo de once mandatarios: Veracruz, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Durango, San Luis Potosí y Colima.³⁷

De nuevo habría que matizar pues las estructuras territoriales, legisladores federales y organizaciones sectoriales también se dividieron, y más aun en aquellos estados en los que no gobernaba el PRI, también incidieron los diputados por mayoría relativa que no estaban sometidos a un gobernador, así como comités directivos estatales que tampoco se veían obligados por una lealtad o articulación por parte de un gobernador. Los recursos de la corriente disidente tuvieron que acudir a la formación de coaliciones de cobertura nacional y por sus características y antecedentes, en la campaña presidencial en 1988 de Carlos Salinas de Gortari, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación fue el elegido.³⁸

En la elección de la Presidencia se presentaron dos planillas: Beatriz Paredes y Javier Guerrero representando a la corriente oficialista; y por la corriente disidente, la planilla de Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo. Los resultados favorecieron a éstos últimos con el 50.9 % de los votos frente al 49.1% de los oponentes. La mancuerna de la corriente disidente ganó en aquellos estados en los que el PRI no gobernaba (excepto 4), dejando ver que los comités directivos estatales jugaron un rol principal en la contienda.³⁹

La coalición con la nueva secretaria del CEN tuvo como precio una diputación y su nombramiento como coordinadora de la bancada priista de la Cámara de Diputados. Además se había planificado colocarla como presidenta del partido y que se encargara de organizar la campaña electoral de 2005 y de la integración de las listas de candidatos a diputados. Sin embargo en diciembre del 2003, 118

³⁷ Guadalupe Pacheco “¿Hacia la cuarta etapa del partido de la revolución? La elección interna de dirigente del PRI EN FEBRERO DEL 2002”, *Foro internacional*, Vol. XLVI, núm. 2, abril –junio, México, el colegio de México, pág. 334.

³⁸ s/a, “Las brigadas promotoras del voto, instrumento de negociación” [En línea] México, *Proceso*, 20 febrero 1988, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/147884/las-brigadas-promotoras-del-voto-instrumento-de-negociacion> [consulta 10 febrero 2015]

³⁹ Guadalupe Pacheco, op. cit., Pág. 142

legisladores destituyeron a Elba Esther Gordillo como coordinadora y eligieron a Emilio Chuayffet. El dirigente nacional Roberto Madrazo advirtió que fue una medida en contra del Gobierno Federal pues Gordillo era la interlocutora elegida para negociar las reformas que entonces buscaba el Presidente Fox. Dicha destitución fue vista como una cancelación de todos los acuerdos ya pactados y pasaron de ser socios a ser adversarios.⁴⁰

Nuevamente la coalición dominante del partido pasaba por un cambio, se volvió dividida e inestable, se desintegraba y reintegraba de inmediato en nuevas asociaciones. Por una parte un grupo de gobernadores salientes de Estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y Coahuila junto con los recién electos gobernadores de Nuevo León y Sonora (que a excepción de Veracruz y Nuevo León fueron estados en los que la fórmula de Beatriz Paredes había ganado), se aliaron con Gordillo y el SNTE, dicho grupo estaba en abierta confrontación con el dirigente nacional.

Por su lado Madrazo era respaldado por una corriente de gobernadores de los estados de Tabasco, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Guerrero. Dichos estados habían representado los bastiones en donde Madrazo ganó la dirigencia nacional. Por último surgió un grupo de gobernadores no alineados que habían sido electos recientemente.⁴¹

La opción de la corriente denominada con el acrónimo de TUCOM (todos unidos contra Madrazo) era llegar a la presidencia del PRI cuando Madrazo buscara la candidatura presidencial y permanecer ahí bajo el pretexto de no poder convocar a elección de un sustituto debido a la cercanía del proceso electoral. Por su parte la opción de la corriente madracista era sencilla: debían asegurarse que Gordillo estuviera como máximo 72 horas al frente del PRI.⁴²

El conflicto pasó por lo judicial a iniciativa de Gordillo, quien exigía estar en la presidencia del PRI ante la comisión de justicia partidaria, pero el TEPJF desechó

⁴⁰ *Ibíd.*, Pág. 143-144

⁴¹ *Ibíd.*, Pág. 144

⁴² *Ibíd.*, Pág. 144-146

sus dos impugnaciones. El conflicto también recurrió a la negociación política en específico sobre el sustituto del presidente, en ese caso la negociación se efectuó entre Arturo Montiel, candidato presidencial del TUCOM y Madrazo, la persona seleccionada fue Mariano Palacios Alcocer.⁴³

Los resultados de la elección interna tuvieron escasa participación pero dieron amplia ventaja para Madrazo.⁴⁴ Sin embargo toda la campaña presidencial se colocó en tercer lugar. Su derrota desató una crisis política al interior del partido ya que la fracción opositora consideró que el fracaso de la corriente afín a Madrazo en las elecciones, era equivalente a que perdieran fuerza al interior del partido y los gobernadores continuadores del TUCOM presionaron para un cambio en la dirigencia nacional, sin embargo las fuerzas estaban igualadas, por lo que sólo buscaron reducir la brecha de la crisis política nacional obligando a Madrazo a reconocer la victoria de Felipe Calderón.⁴⁵

Ante la cercanía de la fecha límite de la presidencia interina de Palacios Alcocer y la continuación de negociaciones con Felipe Calderón por parte de Elba Esther Gordillo, se resolvió su expulsión y la permanencia del presidente interino hasta 2007 cuando hubiera las condiciones para seleccionar dirigentes nacionales en un proceso regular.⁴⁶

Los grupos nuevamente se dividieron ante la forma de la renovación de la dirigencia. Por un lado el CEN se reunió con legisladores federales, presidentes municipales, gobernadores, líderes de los sectores, coordinadores legislativos y presidentes de los comités directivos estatales. El resultado de esas reuniones fue descartar la idea de adelantar elección de dirigente nacional antes de la toma de posesión de Calderón, la permanencia de Alcocer hasta marzo de 2007 y la

⁴³ s/a “Revés del Tepj a Gordillo; Madrazo pide su expulsión” [en línea] México, *Diario de Colima*, 15 septiembre 2005, Dirección URL: <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/150905.pdf> [consulta: 15 febrero 2015]

⁴⁴ Arturo Montiel renunció como precandidato debido a acusaciones de enriquecimiento ilícito.

⁴⁵ Guadalupe Pacheco, op. cit Pág. 150

⁴⁶ Enrique Méndez, “Echan del PRI a Elba Esther Gordillo”, [en línea] México, *La Jornada*, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/14/index.php?section=politica&article=014n1pol> [Consulta: 20 febrero 2015]

implementación de una forma de elección diferente a la del 2002, eligiendo el método de consejeros políticos.⁴⁷

Fueron dos planillas las que se presentaron: Paredes y Murillo, quienes contaban con el apoyo de antiguos partidarios de Madrazo, además de la mitad de la fracción que anteriormente había estado contra Madrazo, para un total de 11 estados como apoyo. La otra planilla fue Enrique Jackson con Sara Latiffe y contaban con el apoyo de 5 gubernaturas.

Las elecciones fueron concurridas y exitosas para la planilla Paredes-Murillo, ganando por más del doble de votos. Los gobernadores que se decantaron por una de las planillas lograron que sus consejos políticos estatales votaran en mayoría por sus elegidos dejando ver la magnitud del control vertical del partido. Los gobernadores sin duda se volvieron indispensables en la toma de decisiones.⁴⁸

El recambio en la dirigencia nacional al finalizar el periodo de Paredes se mostró sin sobresaltos. El método elegido fue fruto de las experiencias anteriores, pues la división de corrientes solo afectó sus resultados electorales. La coalición dominante se mostraba nuevamente estable a pesar de las divisiones internas. Por ello como resultado de una candidatura de unidad, basada en la negociación política, Emilio Gamboa declinó días antes a favor de Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila. En sus funciones como presidente del CEN ganó las elecciones que correspondieron a su periodo. Un escándalo por deuda pública en el estado de Coahuila que sucedió bajo su gestión dio como resultado su renuncia a la dirigencia nacional para no afectar los resultados electorales del PRI.

Posteriormente Pedro Joaquín Coldwell, fue electo presidente del partido como sustituto para el periodo que no finalizó Moreira, cabe destacar que en este proceso el elegido contó con el apoyo de las fracciones internas, sectores y principales figuras, volviendo a acudir a una candidatura de unidad. Sin embargo,

⁴⁷ Francisco Reséndiz y Karina Velasco "Ratifican a Palacios Alcocer como líder nacional del Revolucionario Institucional", [En línea], México, *Crónica.com.mx*, 25 febrero 2006, Dirección URL: <http://www.cronica.com.mx/notas/2006/228047.html> [consulta: 22 febrero 2015]

⁴⁸ Guadalupe Pacheco, op. cit, Pág. 157-158

una vez electo Presidente Peña Nieto, Joaquín Coldwell renunció a la dirigencia nacional y quien asumió el cargo fue un político cercano al Presidente, César Camacho, resucitando una de las funciones principales de los presidentes surgidos del PRI: nombrar al dirigente nacional. Con ello retorna la institucionalización fuerte de antaño, donde la coalición dominante se muestra unida en torno a una candidatura.

2.2.1 El Partido Acción Nacional en la Oposición

Tanto la desvinculación del PRI de las bases sociales como el vigor de oligarquías locales, que surgió durante el sexenio del Carlos Salinas, son elementos que explican los triunfos de los candidatos panistas en Baja California con Ernesto Ruffo, en Chihuahua con Francisco Barrio y el triunfo de Carlos Medina Plascencia en Guanajuato. En todos ellos la mediación del Ejecutivo fue en menor o mayor medida trascendente, pero de ninguna forma se pueden atribuir a la intervención del entonces presidente Carlos Salinas únicamente, pues es ignorar las dinámicas por las que pasaba el sistema político.

Lo relevante para el tema es la forma en que se negoció la gubernatura en Guanajuato, la dirigencia nacional del PAN comprometida en un diálogo con la Presidencia, aceptó conservar la gubernatura a cambio de sustituir por otro panista a Vicente Fox como gobernador electo. Lo que trajo una fuerte tensión al interior del PAN: los intereses del centro se impusieron a los intereses locales,⁴⁹

Como primera consecuencia de este tipo de imposición son las fracturas internas, donde surge antagonismo entre “*conchellistas*” y “*efrainistas*”, sumándose una oleada de panistas provenientes de los estados. También se sumó la tensión interna entre los gobernadores, ostentando una base propia, y la dirigencia nacional. Esto nos lleva a la segunda consecuencia, las tensiones centro-periferia, manifestadas en la corriente de *los foristas* y en las elecciones de presidente del partido en 1993.

⁴⁹ Soledad Loaeza, “*El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*”, México, FCE, 1999. Pág. 486, 502-503

En el periodo de 1994-2000 se acentuaron dos características: el crecimiento de acción nacional y la centralidad del partido. Por un lado el crecimiento del partido se ve reflejado tanto en sus triunfos electorales como en el crecimiento de sus militantes. En las elecciones de 1994 el partido aumentó su presencia en los 300 distritos del país, solo en 39 distritos obtuvo menos de 10% de las preferencias electorales además de obtener 5 gubernaturas.⁵⁰ Su crecimiento se vio detenido en cierta medida por el recurso de “militante adherente” que abría las puertas pero establecía un filtro.

Los dirigentes en el PAN tienen un papel trascendente en la toma de decisiones, pues la estructura del partido se caracteriza por ser sumamente centralizada, en su cima está una coalición dominante bien cohesionada con bases sociales reales que generan equilibrio interno resultado de la interacción con otros bastiones regionales.⁵¹

Esta centralidad es un signo de institucionalización⁵² es un síntoma interiorizado, como práctica intrínseca al *deber ser del panista*. Las nociones de orden y jerarquía no solo aparecen en los principios doctrinarios o en los estatutos, son una realidad cotidiana. Para los panistas los dirigentes gozan de legitimidad, por capacidad y experiencia, la legitimidad no es brindada principalmente por un marco legal, sus prácticas son consistentes con sus reglas.⁵³

Los órganos de dirección del PAN⁵⁴ se reproducen en cada entidad pero de manera relevante se presenta la característica de la supremacía tanto del CEN como del Presidente del partido, esto es así debido a su gran capacidad de veto en las resoluciones de cualquier órgano. Tanto consejos, convenciones,

⁵⁰ Soledad Loaeza, *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo*, México, COLMEX, 2010. Pág. 170.

⁵¹ Francisco Reveles Vázquez, *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*. México, UNAM – GERNKA, México, 2002. Página 168.

⁵² Entendido de acuerdo a Panebianco, es decir, institucionalización como el arreglo funcional de las relaciones entre fracciones internas y constitución de alianzas con fuerzas políticas externas que favorecen el desarrollo del partido.

⁵³ Reveles, op. cit., pag.169-172

⁵⁴ Los órganos de dirección del PAN son: Asamblea nacional, Asamblea Nacional Extraordinaria, Convención Nacional, Consejo Nacional y el Comité ejecutivo Nacional. Cfr. Francisco Reveles, *op. Cit.* Cuadro I. Pág. 190-191

asambleas, comités estatales, municipales o distritales tienen que someterse a las decisiones de ese par de órganos internos, tienen en su manos la formulación de delegaciones que pueden substituir los comités estatales, la formulación de listas de candidatos a diputados y senadores de representación proporcional así como el proceso de elección de candidato a presidente de la república.⁵⁵

La toma de decisiones concentrada en la dirigencia nacional demuestra la docilidad y subordinación de los órganos estatales y locales frente a aquellos, pero los militantes no lo ponen en entredicho, la coalición está bien cohesionada como así lo demuestra la articulación que hay en la estructura partidista: “los miembros activos y los dirigentes intermedios del partido nombran a delegados a la asamblea; ésta nombra al consejo; éste al CEN y al Presidente; los CDE tienen representación en cada uno de los órganos”⁵⁶

En ese contexto se entiende perfectamente el surgimiento de una organización como “amigos de Fox” la cual pretendía escapar de la “camisa de fuerza” que representaban los estatutos para Vicente Fox. La centralidad en la toma de decisiones también adquiere relevancia en los antecedentes de dicho personaje, pues su remoción como gobernador electo tras las negociaciones de la cúpula panista con el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, trajo como consecuencia el descontento de las oligarquías locales que lo apoyaban. Dichas oligarquías fueron posteriormente las integrantes de la organización extra partidista “amigos de Fox” junto con católicos y anti priistas.

Por otro lado dicha organización representó, para Vicente Fox, una forma de romper con reglas no escritas. En primer lugar irrumpió de manera estrepitosa en el proceso interno de elección de candidato presidencial, de tal forma que su precandidatura le otorgó la importancia necesaria para no encontrar opositor al interior del partido cuando llegó el año 2000. En segundo lugar fue una forma de evadir la cuestión del financiamiento partidista, tema que se había reformando

⁵⁵ *Ibíd.*, pág. 186.

⁵⁶ *Ibíd.*, pág. 187

unos años atrás, de tal forma que Fox ganó autonomía financiera y por lo tanto margen de acción frente a los órganos de dirección del partido.⁵⁷

La relación con el líder del partido, Felipe Calderón, nunca estuvo en los mejores términos pero la selección de éste y el siguiente dirigente nacional, Felipe Bravo Mena, concurrieron sin controversias mediante elecciones vía delegados, una forma de voto indirecto. El proceso que se controla desde la dirigencia en funciones, ello sumado a que las diversas fracciones no están distantes ideológicamente hablando, resultó en que la elección de dirigente no afectó a la cohesión partidista.⁵⁸

En el momento en que el PAN se encontraba en la oposición, la coalición dominante era unida y estable, con un alto grado de institucionalización. La postulación de Vicente Fox como candidato, saltándose los procesos estipulados, representaba una afrenta a esa estabilidad, pero en ningún momento dividió a la coalición pues Fox “era representante de esos grupos locales, de ciertas fracciones internas con poca influencia en la coalición dominante y en la estructura del partido”⁵⁹. El que la coalición dominante no se dividiera no significaba que Vicente Fox formara parte de ella.

2.2.2 El PAN en el Poder Ejecutivo

En pocas palabras Vicente Fox quiso gobernar sin las ataduras del partido. Pero esto también significó que Acción Nacional tuviera una representación mínima en la distribución de las carteras pues de 19 secretarías del gabinete solo 4 fueron

⁵⁷ Las reformas al financiamiento de los partidos políticos entraron en vigor en 1996, implementadas por primera vez en las elecciones de los años 1997 y 2000, incluyendo reparto más equitativo del financiamiento público, topes a las campañas y regulación más estricta del financiamiento privado. En dicho contexto se desenvuelve la organización civil “Amigos de Fox”

⁵⁸ Francisco Reveles Vázquez, *“La coalición dominante en el Partido Acción Nacional: líderes, parlamentarios y gobernantes”* En Rosa María Mirón Lince, Ricardo Espinoza Toledo (Coordinadores) *“Partidos políticos. nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad”*, México, UAM, 2004, pág. 23

⁵⁹ Francisco Reveles Vázquez, *“Partidos políticos en México. Apuntes teóricos”*, México, UNAM/Gernika, 2008, Pág. 232

designadas para panistas. Lo que se reflejó en una oposición muy fuerte al interior del poder legislativo por integrantes de su propio partido⁶⁰.

Aunque en el papel parece como si estuviera en marcha un contrapeso entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, en realidad la bancada panista responde a una estrategia de una fracción y de la dirigencia del partido, con quienes Fox mantenía una relación de abierta aspereza.⁶¹

Cuadro 4 Eficacia legislativa del Ejecutivo 2000-2006

presidente	legislatura	% de eficacia	Diputados
Fox	LVIII (00-03)	82.5%	PRI 208 PAN 207 PRD 53
	LIX (03-06)	65.7%	PRI 203 PAN 148 PRD 97

Datos de Valencia Escamilla, Laura. "Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas. De la dependencia a la autonomía del Congreso de la Unión" Ponencia, Enero 2012, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-V-01-12.pdf>

Este alejamiento se ve reflejado en la falta de apoyo de los legisladores, pero más aún se nota en el proceso de sucesión. Si bien es cierto que las influencias de la dirigencia y el acercamiento de Martha Sahagún lograron que el candidato ganador al CEN, en el año 2005, fuera un hombre cercano a la presidencia y a su grupo (Manuel Espino, afín a Santiago Creel), también es cierto que grupos tradicionalistas, doctrinarios, así como grupos que no se identificaban con el proyecto del gobierno en turno, respaldaron a Calderón es sus pretensiones por la Presidencia.⁶²

La coalición dominante durante el sexenio de Fox estaba unida y estable, no se puede afirmar que se transformó como resultado del acceso a puestos de

⁶⁰ La integración de los gabinetes es estudiada en el siguiente capítulo.

⁶¹ La serie de declaraciones de Vicente Fox sobre este tema son esclarecedoras de la manera en que se conducían ambas partes, baste un ejemplo: "Calderón se apiñó y apropió del Partido Acción Nacional, impuso, hizo y deshizo. Aquel que diga que yo hice lo mismo, está equivocado. Ni siquiera tenía vocación panista, ni anduve metido en el partido. Entre menos para mí era mejor. A mí que me dejaran gobernar, y ellos hicieran su tarea de buscar candidatos y buscar posiciones de poder. Hay que regresar a lo básico" En S/a "Calderón se apropió del PAN; hizo y deshizo: Vicente Fox", [en línea], *El financiero*. Publicado el 26.02.2014. URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/calderon-se-apropio-del-pan-hizo-y-deshizo-vicefox.html> [consultado: 28 marzo 2015]

⁶² s/a "el partido se renueva, Manuel Espino presidente nacional 2005-2008", México, *la nación*, numero 2242, 14 de marzo 2005, p.7

gobierno, pero sí representó todo un reto a la institucionalización del partido ya que los poderes reales quedaron al frente del poder legislativo y no en la dirigencia del partido.⁶³

Aún con ello, la coalición dominante presentaba alto grado de institucionalización, aunque la postulación adelantada de Felipe Calderón pueda verse como una falta de atención a sus estatutos, en realidad es una respuesta al apoyo del Titular del Ejecutivo a favor del proselitismo de un político afín a sus intereses, como lo fue Santiago Creel. La actuación de esa coalición “fue congruente con el accionar de un partido con una fuerte institucionalización, expuesto a cambios en el ambiente pero capaz de manejar una eficaz estrategia de control sobre el mismo”⁶⁴.

Cuadro 5 Proceso interno del PAN de selección de candidato del año 2006

Presidente	Candidato deseado	Candidato final	% de votación interna
Vicente Fox	Santiago Creel	Felipe Calderón	Felipe Calderón obtuvo el 51% de votos frente al 32% de Santiago Creel, ganó en las tres fechas de consulta interna.

Fuente: Alejandro Torres, Sergio Javier Jiménez y Juan Arvizu “*Calderón, candidato del PAN para 2006*”, [en línea] México, El Universal.com.mx, 24 octubre 2005, dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/25002.html> [consulta: 30 octubre 2014]

Esto significaba que si bien la presidencia influyó en el proceso de selección de presidente del partido, las diferentes camarillas, grupos y lealtades a nivel local, acotaron el margen de acción de Fox e impidieron que colocara a Santiago Creel como candidato a la presidencia. Calderón obtuvo la mayoría en las votaciones internas con el 51% de los votos, dejando casi 20% atrás a Creel.⁶⁵

⁶³ Francisco Reveles, 2004, op. cit. pp 47

⁶⁴ Francisco Reveles, 2008, op. cit., 233

⁶⁵ Alejandro Torres, Sergio Javier Jiménez y Juan Arvizu “*Calderón, candidato del PAN para 2006*”, [en línea] México, El Universal.com.mx, 24 octubre 2005, dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/25002.html> [consulta: 30 octubre 2014]

Cuadro 6 Presidentes del PAN en el sexenio de Vicente Fox 2000-2006

Nombre	Tiempo en el cargo	Tipo de cambio	Motivo del cambio
Luis Felipe Bravo Mena	1999 - 2005	administrativo	Terminó su 2do periodo.
Manuel Espino Barrientos	2005 - 2007	administrativo	-

Fuente: elaboración propia con base en notas periodísticas.

La relación entre el Poder Ejecutivo y las dirigencias partidarias tuvo contrastes en el periodo de Luis Felipe Bravo Mena al frente del Partido Acción Nacional. Como respuesta al alto nivel de separación entre el partido y las posiciones que le fueron asignadas en el gabinete, Bravo Mena aseguraba que el partido se reservaba el derecho de “palomear” a los candidatos y afirmaba que el ejecutivo no tenía nada que ver en el proceso interno de selección de candidatos, ubicando dicha práctica como priista y perniciosa.⁶⁶

Pero más allá de los discursos, en los hechos la separación se llevaba a cabo en las diversas propuestas en el congreso, el dirigente nacional afirmó que el Ejecutivo tiene “una línea” y el partido otra y que no necesariamente deben coincidir. Lo cual más que una sensación de “sana distancia” es una muestra de la separación entre el dirigente, los coordinadores parlamentarios y el poder ejecutivo. El caso con Manuel Espino Barrientos fue diferente pues la relación fue laxa y de abierta cordialidad. Hombre cercano al presidente Fox.

Por último la relación de Calderón con el partido nos muestra que desde su elección como candidato presidencial, comenzó a colocar a personajes afines en puestos claves tales como la secretaría general adjunta, la vocería, la representación ante el IFE y otros cargos más.⁶⁷ A pesar de que el reparto de las secretarías entre los panistas fue abundante y de las constantes purgas de las

⁶⁶ s/a “Fox no bebe intervenir en el partido: Bravo Mena” [en línea] México, El universal.com.mx, 18 de mayo del 2001. Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/primer/5832.html> [Consulta: 30 de octubre del 2014]

⁶⁷ s/a “Cargos claves en acción nacional para políticos afines a calderón” [en línea] México, La jornada, 7 enero de 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/07/index.php?section=politica&article=008n2pol> [consulta: 30 octubre 2014]

estructuras internas del partido, ello no tuvo reflejo en el congreso dado que obtuvo niveles bajos de aprobación de iniciativas.

Cuadro 7 Eficacia legislativa del Ejecutivo 2006-2012

Presidente	Legislatura	% de eficacia	Diputados
Felipe Calderón	LX (06-09)	77.4%	PRI 106 PAN 206 PRD 127
	LXI (09-12)	57%	PRI 242 PAN 142 PRD 63

Datos de Valencia Escamilla, Laura. "Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas. De la dependencia a la autonomía del Congreso de la Unión" Ponencia, Enero 2012, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-V-01-12.pdf>

No obstante la relación entre presidente y partido no fue nada buena, por el contrario estuvo marcada por diversos conflictos. La pérdida de diversas elecciones estatales no ayudó demasiado, por lo que en el año 2007 el grupo político de Calderón dio un paso adelante en el partido cuando Martínez Cázares ganó la presidencia del CEN. A raíz de ese momento se incluirían familiares, operadores y personajes afines al presidente.

Cuadro 8 Presidentes del PAN durante el sexenio de Felipe Calderón 2006-2012

Nombre	Periodo	Tipo de cambio	Motivo
Manuel Espino Barrientos	2005-2007	administrativo	Terminó su periodo al frente, se impidió su posible reelección.
Germán Martínez Cázares	2007-2009	Político electoral	Renunció al cargo tras las derrotas en elecciones intermedias.
Cesar Nava Vázquez	2009-2010	Administrativo	Terminó su periodo
Gustavo Madero Muñoz	2010-2014	-	-

Fuente: elaboración propia con base en diversas notas periodísticas.

Tras la derrota electoral de 2009 donde pierden la mayoría en la LXI legislatura y 5 elecciones estatales, se buscó incrementar la influencia y control sobre el partido. Si bien, entre Espino y Calderón no había grandes distancias ideológicas, había diferencias personales y de grupo, razón por la cual desde 2008 hubo una “purga” de los funcionarios cercanos a Espino, con un total de 106 trabajadores despedidos de áreas tales como administración y finanzas, elecciones, comunicación y fortalecimiento interno.⁶⁸

El hecho es que en el Consejo Nacional había 40% de funcionarios afines a Felipe Calderón, por lo que fácilmente César Nava, cercano al presidente, obtuvo la presidencia del partido.⁶⁹ Candidatura con la que se logra mayor cohesión al interior del partido. Por otro lado los constantes cambios en el gabinete demuestran la continuidad que Calderón les da a sus colaboradores más cercanos.

La hegemonía del grupo calderonista empieza a declinar en el proceso de elección de presidente de partido 2010-2013, ya que Gustavo Madero logra vencer a Gil Zuarth, quien era apoyado desde la Presidencia. En la conformación del CEN, Madero le da cabida solo a 6 miembros ligados a Gil Zuarth y Felipe Calderón. Ello es un indicativo de que la coalición dominante se transformó en dividida y estable.

Después de las elecciones de 2012 el grupo calderonista se repliega al Poder Legislativo y en concreto a la cámara de senadores, donde tiene mayor presencia, elementos tales como Ernesto Cordero, ex de Hacienda; Javier Lozano, ex secretario del Trabajo; el ex titular de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, así como el ex secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, por mencionar algunos.⁷⁰

⁶⁸ s/a “Purgan de AN a gente de Espino”, [en línea] México, *El universal*, 22 de enero de 2008. URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/30334.html> [Consulta 2 noviembre 2014]

⁶⁹ s/a “Se da por hecho que Nava tendrá los votos necesarios para dirigir el PAN” [en línea] México. *La jornada*, 7 agosto, 2009. URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/07/politica/014n2pol> [Consulta: 3 noviembre 2015]

⁷⁰ s/a “Calderonistas predominan en las bancadas del PAN” [en línea] México, *el informador*. México agosto 2012. URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/394956/6/calderonistas-predominan-en-las-bancadas-del-pan.htm> [Consulta: 5 noviembre 2014]

Cuadro 9 Proceso interno del PAN de selección de candidato 2006

Presidente	candidato deseado	candidato final	% de votación interna
Felipe Calderón	Ernesto Cordero	Josefina Vázquez Mota	Josefina Vázquez Mota obtuvo el 55% frente al 38% de Cordero.

Fuente: s/a “Gana Vázquez mota candidatura presidencial del PAN” [en línea] México, *El economista*. Febrero de 2012 URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/02/05/gana-vazquez-mota-candidatura-presidencial-pan> [Consulta: 5 noviembre 2014]

El proceso de sucesión no fue menos partidocrático, por un lado continuaba la dupla Creel –Fox, que ya se había hecho presente en el 2006, y por otro lado se encontraba Ernesto Cordero, hombre de todas las confianzas del presidente. En la tercera precandidatura encontramos a Josefina Vázquez Mota quien se encontraba entre los dos grupos (su carrera política indica afinidad en los dos sexenios panistas) finalmente en proceso interno el partido escogió la tercera opción, dejando sin posibilidad de continuidad en la presidencia al grupo de Felipe Calderón. Vázquez Mota ganó la candidatura por el 55% de los votos frente al 38% de Ernesto Cordero⁷¹

A manera de resumen y para dar respuesta a la primera pregunta de investigación ¿Cómo es la coalición dominante de los partidos antes y después de acceder al Poder Ejecutivo? Podemos esquematizar las dinámicas de la coalición dominante del PRI y del PAN:

Partido	Periodo	Tipo de coalición dominante	Actor dominante	Institucionalización
PRI	1997-2000	Unida y estable	Miembros del gobierno	Fuerte
	2000-2003	Dividida y estable	Miembros del gobierno	Débil
	2003-2005	Dividida e inestable	Dirigentes internos	Débil
	2005-2011	Dividida y estable	Grupo parlamentario y dirigentes internos	Débil
	2011-2012	Unida y estable	Grupo parlamentario y dirigentes internos	Fuerte
PAN	1997-2000	Unida y estable	Dirigentes del partido	Fuerte

⁷¹ s/a “Gana Vázquez mota candidatura presidencial del PAN” [en línea] México, *El economista*. Febrero de 2012 URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/02/05/gana-vazquez-mota-candidatura-presidencial-pan> [Consulta: 5 noviembre 2014]

	2000-2005	Unida y estable	Miembros del gobierno y grupo parlamentario	Fuerte
	2005-2010	Unida y estable	Miembros del gobierno	Fuerte
	2010-2012	Dividida y estable	Miembros del gobierno y Dirigentes internos	Débil

Cuando un partido accede al Poder Ejecutivo se podría esperar que el actor dominante se encuentre entre los miembros del gobierno. En la partidocracia los dirigentes internos del partido continúan siendo los dominantes, afectando de este modo al desenvolvimiento del Ejecutivo y Legislativo. En el PAN durante el sexenio de Vicente Fox sucedió dicha situación, donde el actor dominante se encontraba en la Cámara de Diputados. Por otro lado, hacia el final del sexenio de Felipe Calderón, el actor dominante también se encontraba entre los dirigentes internos del partido.

2.3 Elección de candidatos a gobernadores

La implementación de políticas neoliberales y la descentralización de funciones del gobierno federal, llevó a los estados de la República más responsabilidades pero también un mayor presupuesto. Con ello las gubernaturas obtuvieron una mayor libertad para emprender proyectos, manejar responsabilidades y sobretodo un margen de maniobra en la política local.

Dadas esas condiciones las gubernaturas proporcionaban un mayor nicho de poder por lo que tomaron mayor relevancia para las principales figuras de los partidos. No solo a los políticos del PRI, a los del PAN les resultaba atractivo tomando en consideración las condiciones crecientes de equidad en la competencia electoral. Además, de ganar la contienda por la gubernatura, significaba un mayor margen de libertad frente a la vida interna del partido.

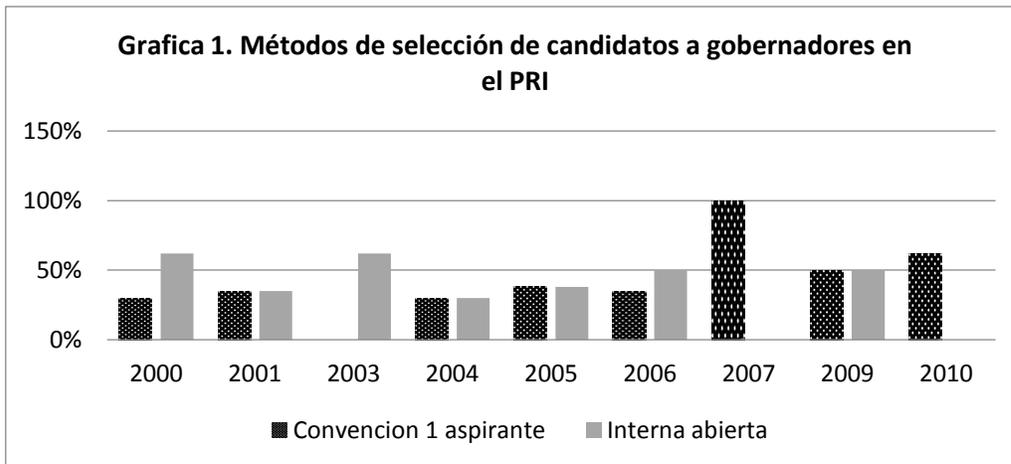
La forma en que se seleccionan los candidatos dentro de un partido es un tema relacionado a la partidocracia en la medida en que es una evidencia palpable de los métodos incluyentes o cupulares en que se dirimen los conflictos internos y la forma en que se toman las decisiones trascendentes. Este tema nos ayudará a responder la pregunta de investigación “¿Qué tanta influencia tiene el militante en la selección de candidatos?”.

La forma de seleccionar candidatos varía en función de: las oportunidades de triunfo, el grado de competencia de cada elección, el partido político en el gobierno del estado en que se realicen las elecciones, los estatutos internos de los partidos y los mecanismos informales de cada partido. Los métodos son⁷²:

- Imposición personal o designación.
- Convención de delegados de 1 aspirante o candidatura de unidad.
- Convención de delegados
- Elección interna cerrada
- Elección interna abierta

⁷² Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en *Estudios políticos*, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Pág. 67-88

La elección de uno de esos métodos tomaba en cuenta dos cuestiones: el candidato elegido debe ser capaz de ganar una elección pero al mismo tiempo su selección no debe fracturar las relaciones entre fracciones internas.⁷³



Fuente: Gustavo Martínez Valdés *“centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD”* en *Estudios políticos*, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Gráfica 8, p.81

En el caso del PRI 42% de los candidatos seleccionados fueron elegidos por el sistema informal de candidatura de unidad, en donde los precandidatos o aspirantes llegan a acuerdos políticos y declinan en favor de uno, de tal modo que lo que se pondera es la unidad entre los grupos y la unidad en el partido. Este método es adecuado para los liderazgos locales, las negociaciones, cesiones políticas y apoyos, se pactan entre un pequeño grupo, donde son principalmente los gobernadores priistas quienes llevan el mando en la negociación.

El segundo método más utilizado tiene que ver con la coyuntura del partido a nivel nacional, ya que en 2002 ante el vacío de su forma tradicional de elegir candidato (por designación del titular del Ejecutivo) las fracciones pactaron la selección interna abierta y en cuanto a la selección de candidatos por una gubernatura el 35% de ellos fue elegido por esa vía.

⁷³ *Ibíd*em, Pág. 72

En los casos que se llevaron a cabo elecciones donde el gobernador saliente era priista la designación de un candidato por parte del gobernador, fue el método de selección menos usado con tan solo 3 casos correspondiente al 8%. El método más utilizado fue la candidatura de unidad con el 45% de las candidaturas siguiendo en segundo puesto la interna abierta con 12 casos siendo el 32% de sus candidaturas.

Es necesario volver a matizar que las candidaturas de unidad implica un grado importante de influencia del gobernador en la negociación interna, los seleccionados eran hombres cercanos al gobernador dejando ver que la influencia de la dirigencia nacional no tenía un gran peso al nivel local.

Solo como apunte, destacar que en los casos de elecciones donde el gobernador saliente era panista, solamente en 3 casos se recurrió a la designación por parte del CEN, en los demás casos se optó mayoritariamente por la elección interna abierta.

Cuadro 10. Métodos de selección en el PRI en función del partido en el gobierno 2000-2010

Partido en el gobierno	Designación desde el CEN	Candidato de unidad	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta
PRI	3	17	6	0	12
PAN	3	6	0	0	7
Otros	2	3	0	0	3
TOTAL	8	26	6	0	22

Fuente: Elaboración con base en datos de Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en Estudios políticos, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Cuadro 3, p.84

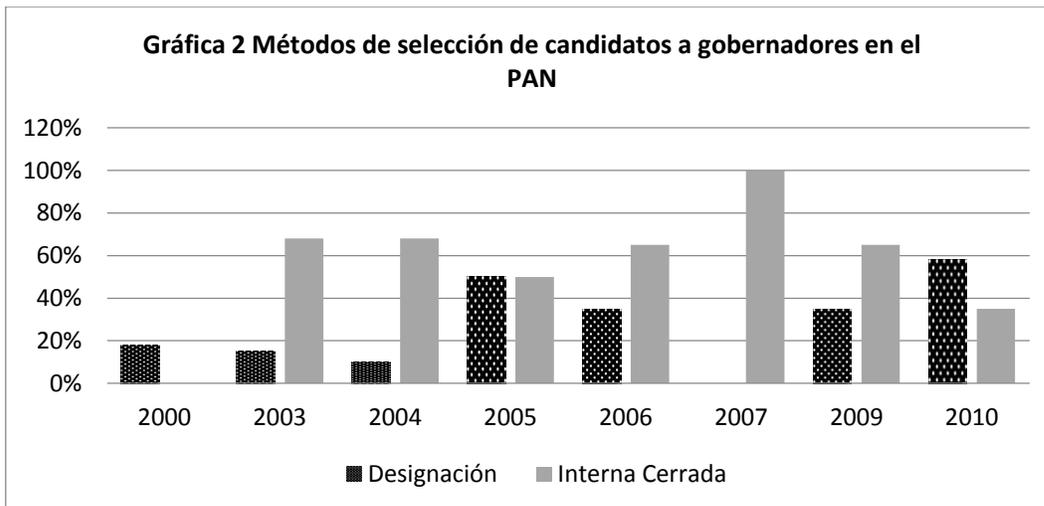
En condiciones de elecciones con alto nivel de competitividad, es decir aquellas donde el margen de victoria entre el primero y el segundo lugar está entre 0.55 y máximo 6.53, el método que el PRI prefirió es elegir a sus candidatos mediante elecciones internas abiertas. Esto sucedió en el 45% de los casos (14 candidatos),

mientras que en 42% de los aspirantes a la gubernatura (13 candidatos) fueron seleccionados por candidatura de unidad.

Cuadro 11. Métodos de selección en el PRI en función del grado de competitividad 2000-2010

Grado de competitividad	Designación desde el CEN	Candidato de unidad	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta
Alta (0.5-6.5)	2	13	2	0	14
Media (7.26-16.3)	2	8	2	0	3
Baja (19.36- 36.7)	4	5	2	0	3
Total	8	26	6	0	20

Fuente: Elaboración con base en datos de Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en Estudios políticos, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Cuadro 2, p. 83



Fuente: Elaboración con base en datos de Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en Estudios políticos, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Gráfica 7, p. 80

En el caso del Partido Acción Nacional el sistema que predomina es la votación interna cerrada donde solamente los militantes del partido votan a título individual. Este método fue usado en el 50% de sus candidatos seleccionados (31 candidatos) y la designación de un candidato por parte de los dirigentes representó el 29% de las postulaciones (18 postulados).

El método predilecto de selección de candidatos es coherente con sus reglas formales, dando énfasis en la vida interna del partido, sin embargo en la tendencia a la selección de candidato mediante designación ha tenido una tendencia creciente.

Cuadro 12. Métodos de selección en el PAN en función del grado de competitividad 2000-2010

Grado de competitividad	Designación desde el CEN	Candidato de unidad	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta
Alta (0.5-6.5)	10	3	5	13	0
Media (7.26-16.3)	4	0	2	8	1
Baja (19.36- 36.7)	3	1	1	9	0
Total	17	4	8	30	1

Fuente: Elaboración con base en datos de Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en Estudios políticos, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Cuadro 2, p. 83

En elecciones de alta competitividad, el PAN siguió su tendencia eligiendo el 42% de sus candidatos (13 casos) por la vía de elecciones internas cerradas, el 32% de los casos (10 candidaturas) fueron seleccionados mediante designación de las dirigencias del partido.

Cuadro 13. Tipos de Métodos de selección en el PAN en función del partido en el gobierno

Partido en el gobierno	Designación desde el CEN	Candidato de unidad	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta
PAN	2	0	3	10	1
PRI	14	4	4	16	0
Otros	2	0	1	5	0
TOTAL	18	4	8	31	1

Fuente: Elaboración con base en datos de Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en Estudios

políticos, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Cuadro 3, p.84

En los casos en que las elecciones se desarrollaron en estado cuyo gobernador era panista, el método seleccionado fue congruente y siguió la ruta de elecciones internas cerradas en 10 candidatos (63%). Destaca que cuando el gobernador era priista incrementa la selección de candidatos mediante la fórmula de designación, siendo 14 casos. Sin embargo con gobernador priista el método predilecto siguió siendo la selección interna cerrada con 16 casos.

Para responder a la pregunta de investigación ¿Qué tanta influencia tiene el militante en la selección de candidatos? Se puede concluir que, en la selección de candidatos a gobernadores, los resultados arrojaron hacia métodos democráticos e incluyentes de cara al militante. En el PRI la candidatura de unidad fue el método más utilizado, mientras que en el PAN la elección interna cerrada fue el método más común. Para complementar los resultados hay que matizar que, en el caso del PRI, en las candidaturas de unidad siempre hay negociación política entre dirigentes y los gobernadores en turno, siendo ellos quienes llevan ventaja en la negociación. En el caso del PAN se debe destacar que la designación fue el segundo método más utilizado para seleccionar a sus candidatos.

Capítulo 3 Designaciones de los gabinetes y el Poder Legislativo

Establecer la relación entre los gabinetes presidenciales con la estructura del partido será la materia del tercer capítulo. Con la finalidad de ubicar los criterios de selección, se estudiarán las principales características de los funcionarios como experiencia legislativa, experiencia en Poder Ejecutivo, militancia, corriente y duración en el cargo.

De acuerdo con Rogelio Hernández cuando se estudian los grupos políticos es conveniente hacer el acercamiento desde la perspectiva de concepto de “redes” pues podemos partir de un sujeto central en relación con varios individuos, donde puede haber subredes débiles o bien articuladas.⁷⁴

Respecto a las designaciones hay varias perspectivas que vale la pena recapitular. En primer lugar encontramos a un estudio de los grupos políticos en México, Roderic Ai Camp⁷⁵. A través de sus trabajos podemos obtener una perspectiva que afirma que los puestos se dan a los cercanos, desde la socialización en la escuela o como una recompensa tras el logro de una meta, por lo que el título o grado académico resulta insuficiente, pero también, matiza aceptando que las relaciones políticas no son determinantes en la obtención de puestos.

Una postura no muy lejana es la de Smith al afirmar que los cargos asignados por lo regular son breves, y que en realidad no importa si los funcionarios están capacitados o no, tampoco es relevante si están relacionados o no. Que el sentido de las designaciones es resultado de los compromisos adquiridos.⁷⁶

Conviene matizar, de acuerdo con Rogelio Hernández, que las designaciones no tienen como objetivo la obtención de altos cargos burocráticos, por lo que no pueden ser vistas como recursos materiales, sino que son una forma de distribuir el poder.

⁷⁴ Rogelio Hernández Rodríguez, “Grupos políticos En México. Una revisión Teórica”. En *Estudios sociológicos*, XV, 45, México, COLMEX, 1997. Pp. 694-716.

⁷⁵ Roderic Ai Camp, “Los líderes políticos de México” México, FCE, 1984.

⁷⁶ Peter H. Smith, “los laberintos del poder”, México, COLMEX, 1981.

El estudio de los gabinetes se vuelve relevante ya que en el fenómeno de la partidocracia los partidos se apropian de la parte institucional del Estado: al tener acceso a la presidencia los partidos no establecen una separación visible entre Poder Ejecutivo y el partido, considerando que los puestos de gobierno son beneficio de su victoria electoral. Otras características de la partidocracia que serán necesarias tener en cuenta al hacer el estudio de los gabinetes son: 1.- El protagonismo de poderes locales como dueños de los partidos en sus estados, 2.- Para la asignación de cargos hay predilección por el criterio de exclusividad partidista por encima de la competencia y experiencia.⁷⁷

3.1 Composición de los gabinetes 1997-2012

Con la intención de Responder las preguntas de investigación referentes al criterio de selección de los funcionarios, la predilección entre militantes o profesionales y en general encontrar las características de los miembros de las secretarías, se estudiará la composición del gabinete de los sexenios de Zedillo, Fox y Calderón, enfocándonos en los siguientes aspectos⁷⁸:

- Secretaría (cargo): Este rubro será relacionado con el dato de militancia o corriente. Para ese fin es necesaria la jerarquización de los ministerios, el criterio para ello será la cantidad de recursos económicos que recibe cada secretaría. El objetivo es saber si las principales secretarías son designadas a miembros del partido, elementos de su propia fracción o a expertos en la materia.
- Experiencia: Para establecer las características de los perfiles este rubro se dividirá en experiencia en el Poder Ejecutivo, en específico secretarías y subsecretarías (PE), experiencia en el Poder Legislativo como diputado o

⁷⁷ Manuel villa Aguilera, 2012 op. cit. P. 168

⁷⁸ Las tablas se pueden consultar en el anexo 1, los datos de los funcionarios fueron recolectados de: Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

senador (PL), experiencia como gobernador o presidente municipal (GOB) y por ultimo experiencia en la estructura de algún partido (PAR)

- Militancia: En este rubro solamente se indicará si tiene o no militancia, con la finalidad de poder relacionarlos con los rubros de duración y cargo.
- Corriente: En caso de ser militante se buscará establecer si pertenece o no a una corriente afín a la del titular del ejecutivo, con la finalidad de poder relacionarlos con los rubros de duración y cargo.
- Duración en el cargo: Este rubro será importante para evaluar la estabilidad del gabinete. Además este rubro permitirá medir la estabilidad entre los cargos, la militancia y la fracción.

La jerarquización de las secretarías se efectuó de acuerdo al presupuesto que se les asignó con base en el presupuesto de egresos durante el primer año de funciones de los gabinetes. Por ello se tomaron 3 años: 1994⁷⁹, 2000⁸⁰ y 2006⁸¹, Este orden no solamente servirá para estudiar las características de los funcionarios en las secretarías más relevantes, además el criterio de importancia presupuestal servirá para otorgar prioridad sobre orden temporal de aparición. Por esta razón solo se toma en cuenta la primera participación de los titulares de las secretarías de acuerdo a la importancia de ellas. Conforme a esas cifras la jerarquía es de la siguiente forma:

⁷⁹ Elaborado con datos de: s/a "ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, 1994-2000 (clasificación administrativa, funcional y económica)" [en línea], México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Congreso de la Unión, dirección URL :

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0282000.pdf> [consulta: 18 noviembre 2015]

⁸⁰ A partir del año 1998 se implemento el ramo 33, denominado "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" con lo cual se modificaron las cifras de cada secretaría. Fuente: s/a "Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2000" [En línea] México, Diario Oficial de la Federación, 31 diciembre 1999, Dirección URL:

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PE_F_2000.pdf [Consulta: 18 noviembre 2015]

⁸¹ s/a "Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2006" [En línea] México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección URL:

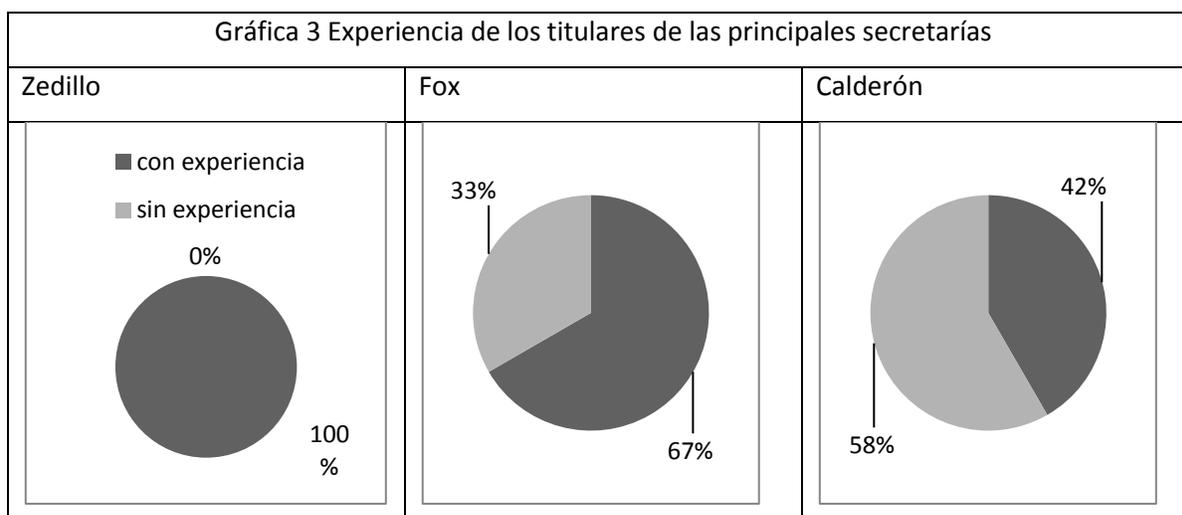
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PE_F_2006.pdf [consulta: 19 noviembre 2015]

Cuadro 14 Jerarquización de secretarías de acuerdo al presupuesto asignado

#	1994	2000	2006
1	Educación pública	Educación pública	Educación pública
2	Agricultura y Ganadería	Agricultura y Ganadería	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
3	Comunicaciones y Transportes	Defensa Nacional	Salud
4	Defensa Nacional	Hacienda y Crédito Público	Comunicaciones y Transportes
5	Hacienda y Crédito Público	Comunicaciones y Transportes	Energía

3.1.1 Análisis de los funcionarios de las principales secretarías

En el caso de estas principales secretarías, el perfil de los funcionarios fue el siguiente:

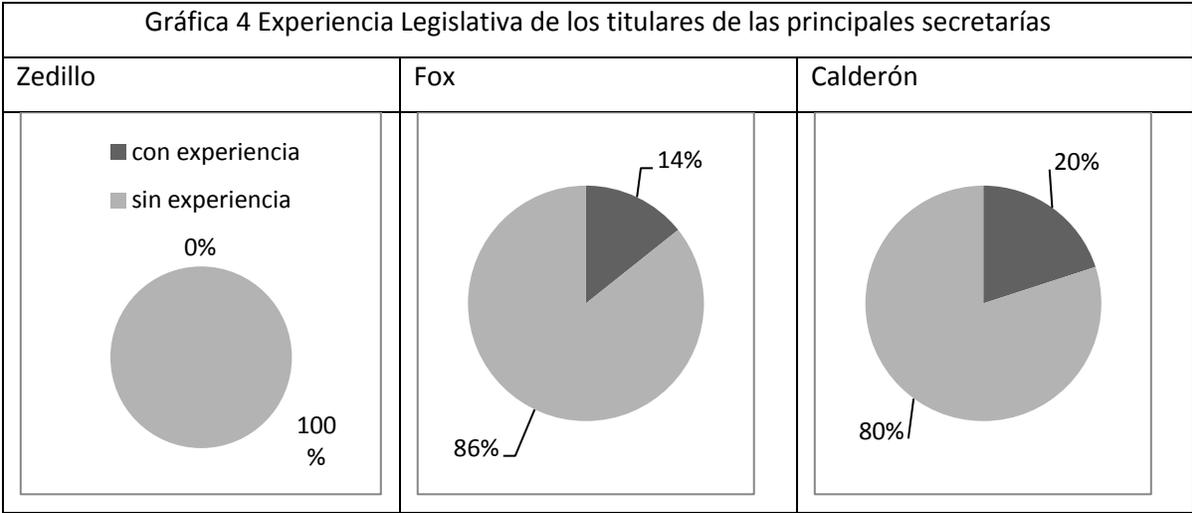


Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

En el gabinete de Zedillo el 100% de los designados tenían experiencia en alguna secretaría o subsecretaría antes de asumir funciones como titulares, mientras que en el gabinete conformado por el presidente Fox, el 67% contaba con experiencia previa, sin embargo hay que matizar que el restante 33% fue seleccionado con base en su experiencia en la materia a desempeñar. Por un lado, Reyes Tamez Guerra fue designado secretario de Educación Pública por su experiencia como rector de la UANL, mientras que Vega García, de la secretaría de Defensa Nacional, designado por su amplia carrera en el rubro. Ambas designaciones son producto del criterio de selección con “head hunters” que implementó Vicente Fox.

Por último encontramos que en las secretarías más relevantes, Calderón no dio prioridad a la experiencia en el Poder Ejecutivo pues tan solo 42% tenía experiencia en el momento de asumir el cargo. Desde otra perspectiva, ello indica la falta de continuidad a los funcionarios panistas del sexenio anterior.

En cuanto la experiencia de los titulares de las secretarías más importantes en el Poder Legislativo los resultados fueron los siguientes:

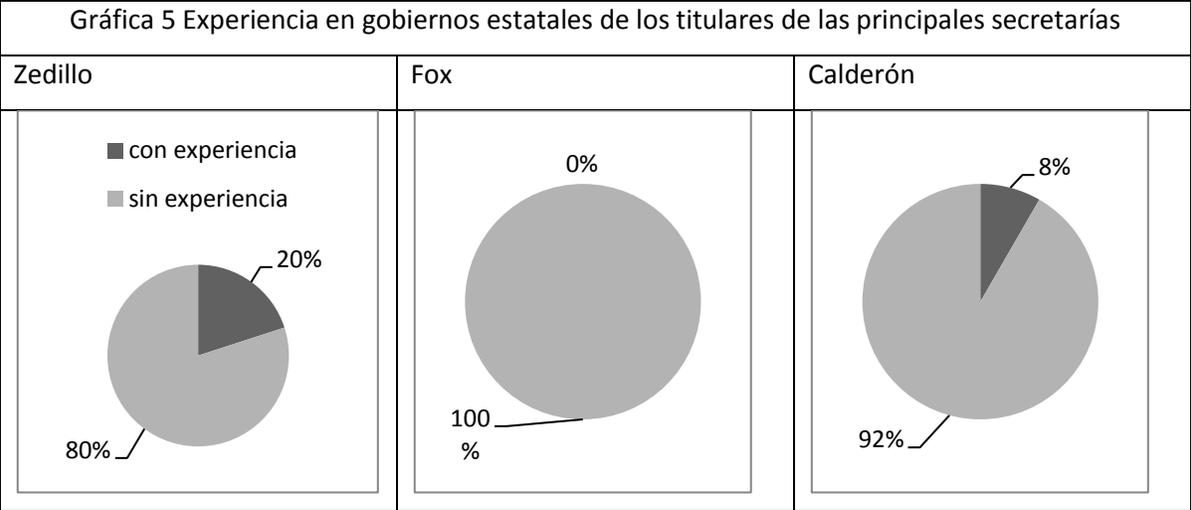


Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, “Quiénes son el PAN”, México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, “quien es quien en la política Mexicana”, México, Plaza Janes, 2002.

El criterio para designar a los funcionarios en los tres gabinetes no estuvo relacionado con la experiencia electoral de los titulares. En el caso de Ernesto

Zedillo ninguno de los titulares pasó por la Cámara de Diputados o la de Senadores previamente a su designación, mientras que en el gobierno de Fox el 14% (solo un caso) tenía experiencia previa a asumir el cargo, sin embargo, hay que matizar esa experiencia pues Javier Usabiaga solamente fue diputado 3 meses y luego pasó a formar parte del gabinete. Por último en el gabinete de Felipe Calderón el 20% tenía experiencia como legislador.

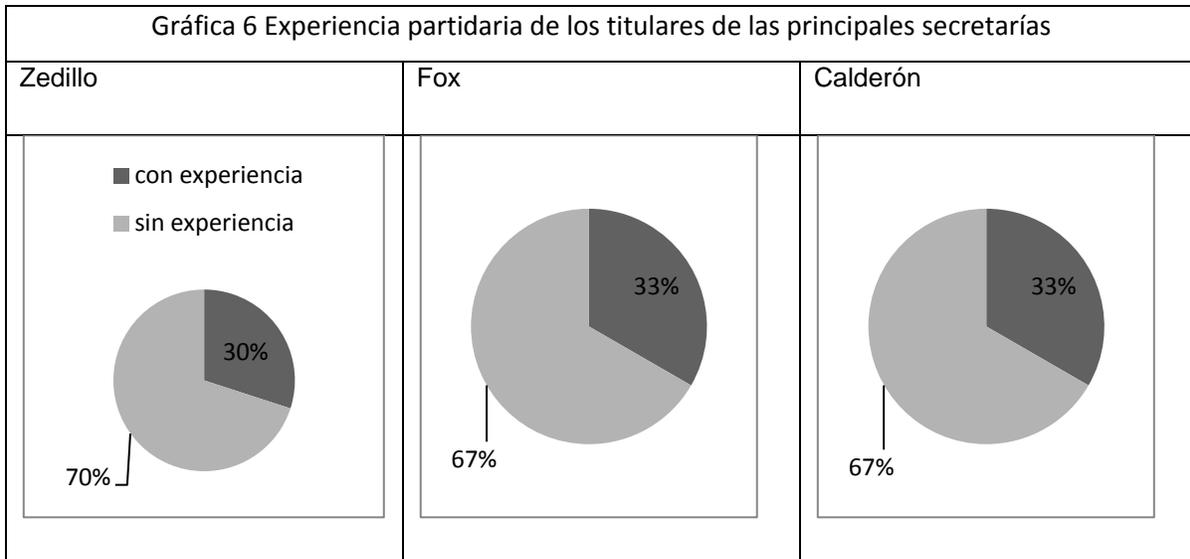
En cuanto a la experiencia en los gobiernos locales o municipales, las características de los titulares de las secretarías más importantes fueron las siguientes:



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

En los tres gabinetes no se presenta como una característica el haber fungido como gobernador de algún estado o como presidente municipal. En el caso del gabinete de Zedillo, Fausto Alzati tuvo experiencia a nivel municipal y Labastida tuvo experiencia al frente del estado de Sinaloa. En el caso del gabinete de Fox hubo total ausencia de experiencia en ese rubro, mientras que con Calderón, Alberto Cárdenas fue gobernador constitucional de Jalisco.

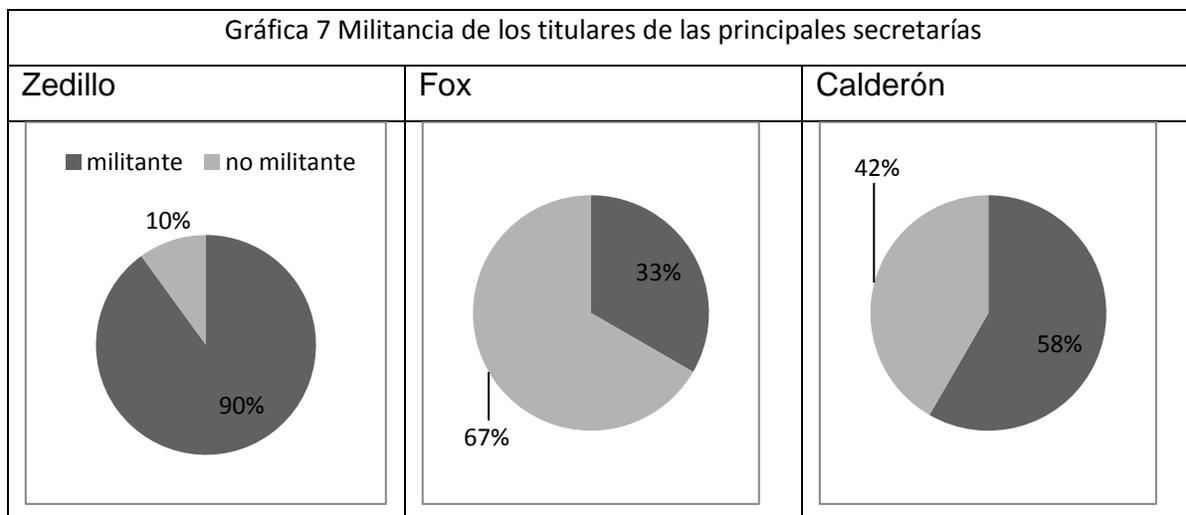
En cuanto en la experiencia en las diversas estructuras partidistas, los titulares de las secretarías presentaron las siguientes características:



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

Tampoco fue una característica principal la experiencia en las diversas estructuras del partido. En el caso del gabinete de Zedillo solamente 30% (3 titulares) habían formado parte de alguna de las estructuras del PRI, mientras que el porcentaje del gabinete de Fox fue muy similar con el 33%, pero destacando que Pedro Cerisola tenía experiencia en estructuras del PRI, ya que fue hasta 2001 cuando cambió de partido. En el caso del gabinete de Calderón 33% (4 titulares) tenían experiencia, pero es necesario matizar que en 2 de ellos (Luis Téllez y Dionisio Pérez-Jácome) su experiencia provenía del PRI, mientras que los otros dos casos (Alberto Cárdenas y Josefina Vázquez) pertenecían al PAN.

En cuanto a la militancia de los miembros del gabinete en las principales secretarías las características fueron las siguientes:



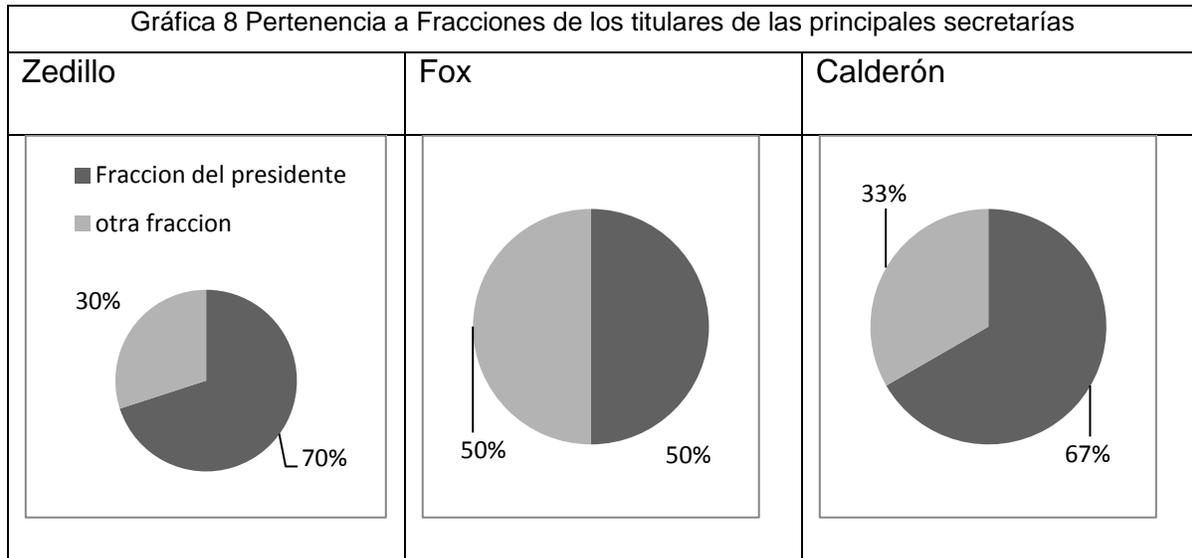
Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, “Quiénes son el PAN”, México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, “quien es quien en la política Mexicana”, México, Plaza Janes, 2002.

En el caso del gabinete de Ernesto Zedillo solamente un caso no era militante del PRI, Enrique Cervantes Aguirre, por su formación militar fue designado secretario de Defensa Nacional. El resto del gabinete eran militantes priístas. Tanto en el gabinete de Vicente Fox como en el de Felipe Calderón hubo presencia de militantes priístas al momento de ser designados. En el gabinete de Fox solamente el 33% (dos casos) eran militantes panistas, las secretarías en manos de los priístas fueron Hacienda y Crédito Público (Francisco Gil Díaz) y Comunicaciones y Transportes (Pedro Cerisola) pero en esta última su titular se volvió militante del PAN en 2002. Por otro lado 58% de los designados por Calderón eran militantes panistas y solamente cedió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al PRI, como primer titular Luis Téllez, luego lo sustituyeron por el panista Molinar Horcasitas, y después éste fue sustituido por otro priísta: Dionisio Pérez-Jácome

Se puede afirmar que la intención de los gobiernos de Fox y Calderón al ceder secretarías al PRI es la de reforzar el gobierno y las alianzas legislativas que pudieran requerir. Por otro lado la característica común fue mantener en manos de un militante del mismo partido que el presidente a la segunda secretaría en importancia (Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). Solamente Fox dejó en manos de un “no militante” a la primera secretaría en

orden de importancia (Educación Pública), mientras que Zedillo y Calderón la reservaron para un miembro de su partido.

En cuanto a las fracciones internas:



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, “Quiénes son el PAN”, México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, “quien es quien en la política Mexicana”, México, Plaza Janes, 2002.

El 70% de los titulares de las 5 secretarías más importantes en el gabinete de Zedillo eran de su misma corriente, solo 20% pertenecía a una corriente distinta, ambos casos en la Secretaría de Educación. Por lo que se puede estimar que era una secretaría en la que no buscaba ejercer control.

Por otro lado el gabinete de Fox estaba equilibrado al 50% entre su propia corriente y titulares que no tenían una corriente en específico u otra diferente. En parte a la necesidad de hombres con conocimientos en las áreas a desempeñar (Educación Pública, Defensa Nacional) y en parte como una manera de fortalecer el gobierno cediendo secretarías a otros partidos.

La estrategia de Calderón es muy clara al designar 67% de funcionarios de su propia corriente, personas cercanas a él y funcionarios que fueron compromisos políticos o necesidad ante la falta de conocimiento en determinadas áreas entre los miembros de su partido.

Para responder a la pregunta de investigación ¿Las secretarías de Estado más importantes son reservadas a los colaboradores más cercanos, a militantes del partido o a expertos? podemos concluir que el criterio de designación que prevalece es la militancia ya que el 82% de los titulares era militante del mismo partido del presidente.

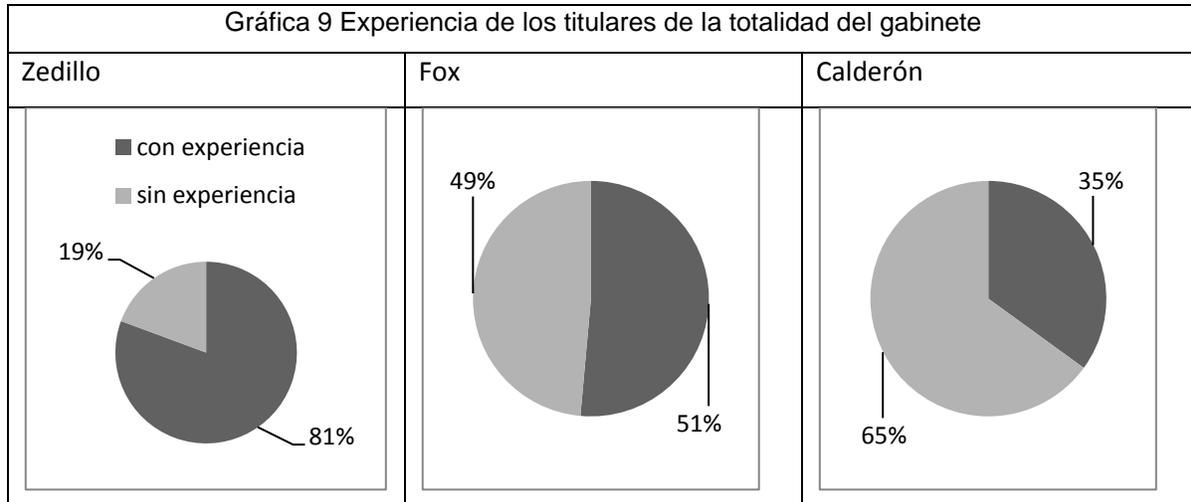
El segundo criterio fue la experiencia previa al cargo ya que 69% de los funcionarios tenían conocimientos en el cargo. Por otro lado la de cercanía con el presidente presentó un 62% de los secretarios pertenecían a la misma corriente del presidente en los tres gabinetes. La práctica en el Poder Legislativo y experiencia como gobernador o presidente municipal es casi nula con 11% y 8% en promedio en los tres gabinetes.

Cabe destacar que los hombres con experiencia en las estructuras de los partidos normalmente no son designados para ser titulares de ellas. Solamente un 30% de los funcionarios designados tenían experiencia en la estructura de su propio partido al asumir el cargo.

Por otro lado, es necesario corroborar si estas tendencias en el patrón de designaciones prevalecen si analizamos el resto de las secretarías.

3.1.2 Análisis de la totalidad del gabinete

En el Poder Ejecutivo los gabinetes presentaron las siguientes características



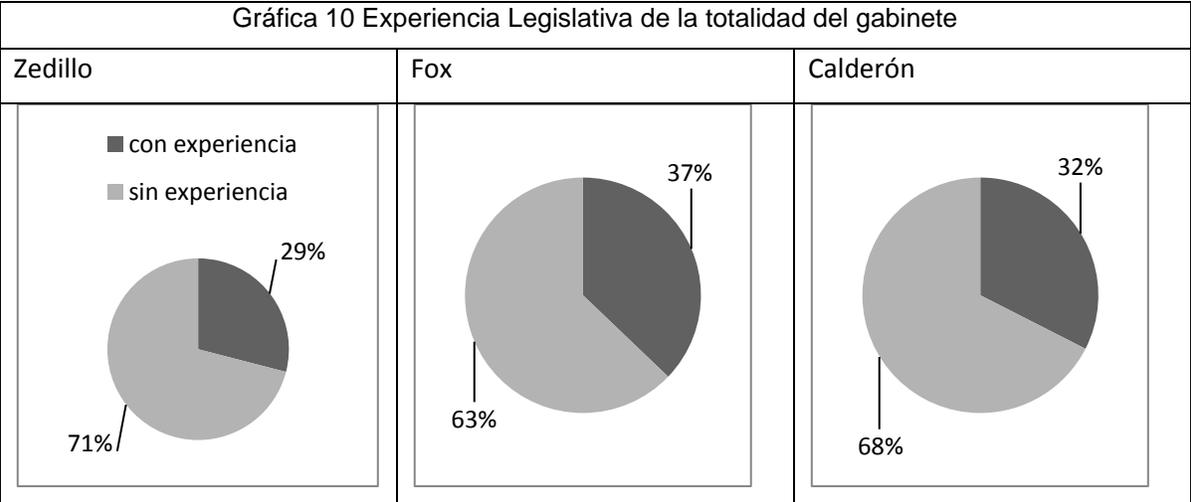
Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

Existen variaciones a la baja respecto a las principales secretarías, el gabinete de Zedillo presentó 81% de experiencia, de los 6 funcionarios que no tenían experiencia había un miembro del PAN en la procuraduría, un militar en la secretaría de Marina y en la secretaría de Medio Ambiente fue designada Julia Carabias con amplia experiencia en el rubro. Los otros dos casos son priístas con experiencia en el partido.

En el caso de Fox, 51% de los funcionarios designados en su gabinete tenían experiencia en alguna secretaría o subsecretaría, de ellos 7 funcionarios eran del mismo partido. El 28% de su gabinete se conformaba por panistas que no tenían experiencia, el 20% se conformaba por funcionarios sin militancia y sin experiencia en el Poder Ejecutivo.

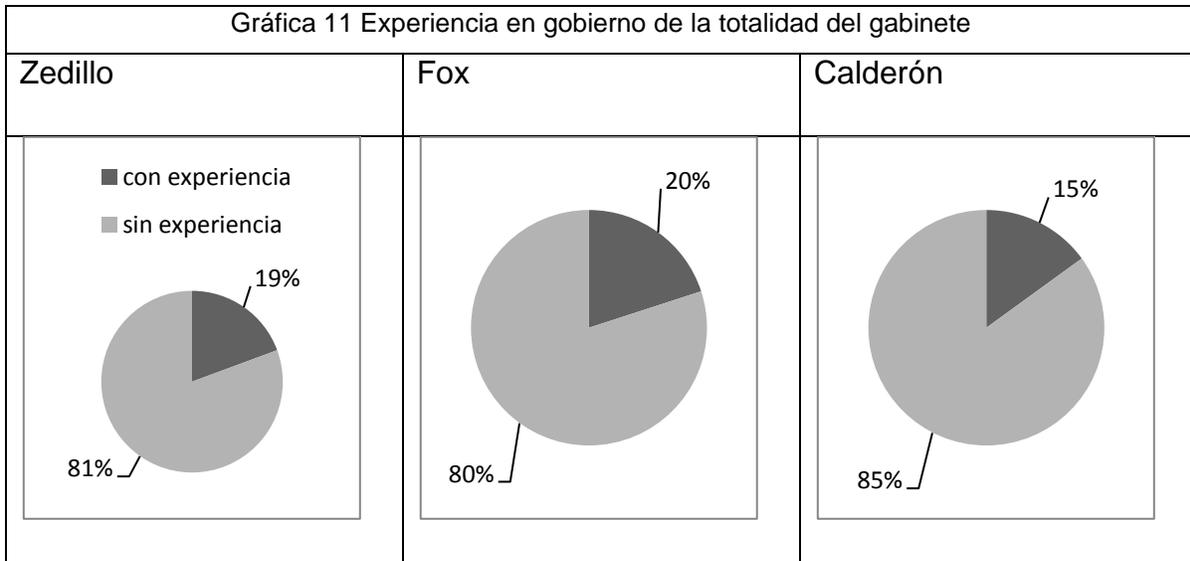
En el caso de Calderón solamente 35% (14 funcionarios) de su gabinete había ocupado cargos en alguna secretaría. De ellos, 9 son militantes panistas, mientras que 3 no tienen militancia y 2 son militantes del PRI.

La experiencia en el Poder Legislativo aumenta a comparación de las principales 5 secretarías, sin embargo prevalece la inexperiencia en ese rubro. En el gabinete de Zedillo todos los designados con experiencia son del mismo partido del presidente (a excepción de Lozano Gracia del PAN) y tenían experiencia previa en las estructuras del partido. En el caso del gabinete de Fox los funcionarios con experiencia provenían del PAN (a excepción de Salazar Adame del PRI) y con experiencia en las estructuras de su partido. En el gabinete de Calderón sólo 32% tenía experiencia como diputados o senadores todos pertenecían al PAN, pero no todos poseían experiencia en las estructuras del partido.



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, “Quiénes son el PAN”, México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, “quien es quien en la política Mexicana”, México, Plaza Janes, 2002.

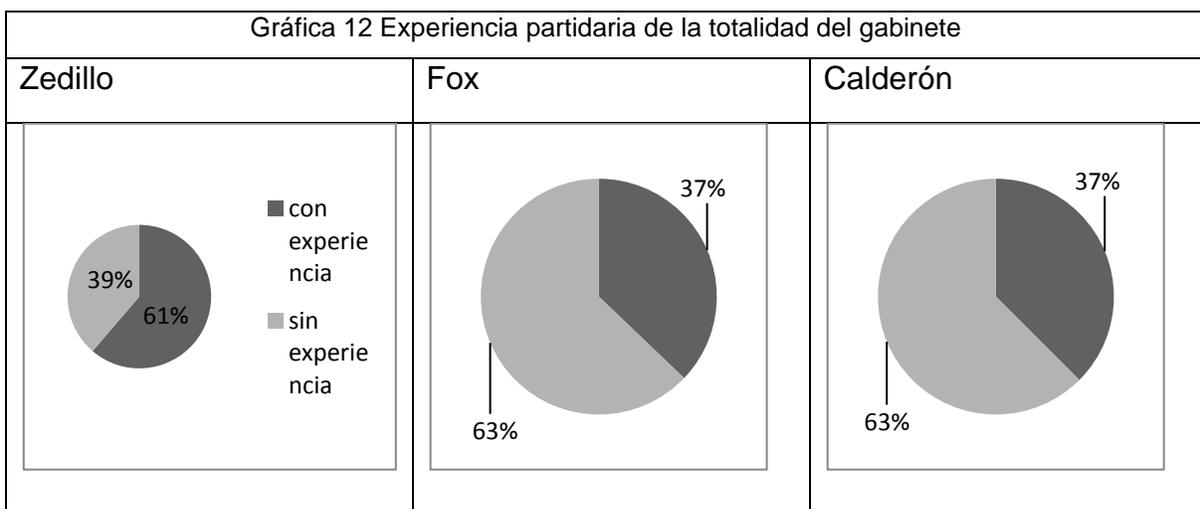
El criterio de designación tampoco toma en cuenta la experiencia en gobiernos locales o municipales, tan solo el 19% (6 casos) del gabinete de Zedillo tenía esa característica. De ellos 4 eran a nivel local y solo 2 a nivel municipal. En el caso del gabinete de Fox únicamente el 20% (7 casos) participó en algún gobierno, 4 de ellos gobernaron algún estado y 3 lo hicieron a nivel municipal. En el caso del gabinete de Calderón el 15% (6 casos) tenía experiencia en ese rubro, 5 funcionarios a nivel municipal y solo 1 caso a nivel estatal.



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

En las tres últimas categorías es explicable la falta de experiencia de los gobiernos panistas ya que no contaban con elementos altamente especializados en áreas específicas de las secretarías. Si bien los militantes panistas contaban con amplia experiencia legislativa, no se reflejó en el equipo de Calderón o Fox.

En cuanto a experiencia en las estructuras del partido, los gabinetes presentaron las siguientes características:



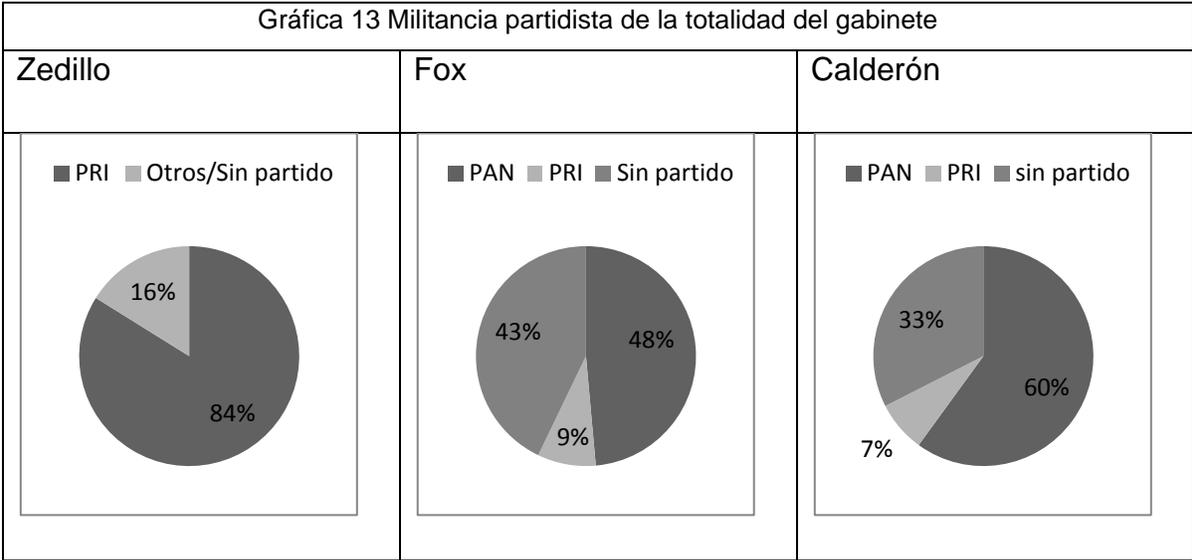
Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

En el gabinete de Zedillo 61% (19 casos) tenía experiencia en el partido previamente a asumir el cargo, en los siguientes dos sexenios haber desarrollado una carrera en el partido no fue un elemento a considerar para ser designado miembro del gabinete, ya que en ambos casos solo el 37% de los funcionarios tenían experiencia previa.

En el caso de Fox la estadística se relaciona con la militancia partidista, ya que el nivel de participación de militantes del PAN fue de poco menos de la mitad, no obstante de los panistas designados en el gabinete el 35% no tenía experiencia. En el caso del gabinete de Calderón, 37% de sus funcionarios habían tenido experiencia en el partido, destacando que de ese porcentaje 3 casos eran priístas.

Salvo el gabinete de Zedillo, no hay una clara evidencia que el haber desempeñado diversos cargos en el partido y tener una carrera de partido sea una condición básica para formar parte del gabinete.

En cuanto a la militancia de los miembros de los gabinetes los datos son los siguientes:



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

En este rubro se puede ver que la militancia partidista sí es un factor que incidió en la designación de funcionarios, ya que el 84% de los funcionarios de Zedillo eran militantes priístas. Del 16% (5 casos) que no lo eran, destaca la participación del panista Antonio Lozano Gracia. En su momento tal designación fue considerada como una forma de reconocer el avance de la oposición.

En el caso de Fox se presenta el índice más bajo en este rubro, ya que sólo el 48% de los militantes eran del mismo partido que él. El 9% (3 casos) fueron militantes del PRI, mientras que el 43% eran funcionarios sin militancia política, en el siguiente rubro se analizará si son totalmente ajenos a la política o son parte de un grupo de trabajo del presidente.

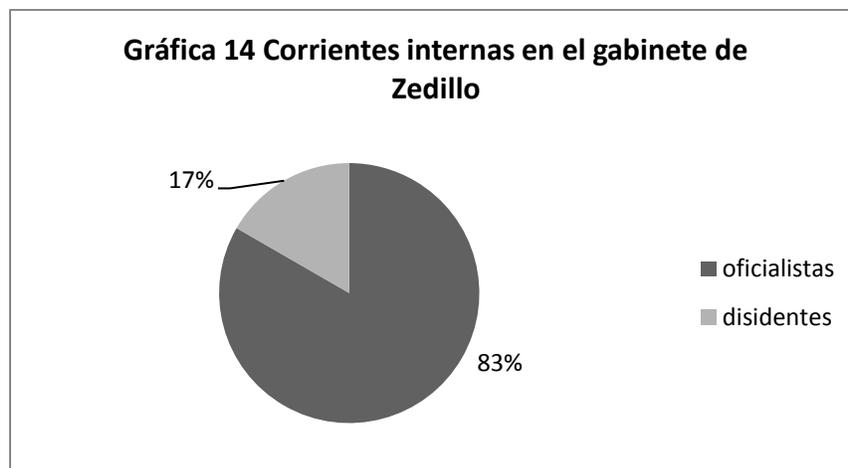
En el caso del gabinete del Calderón el 60% de sus funcionarios eran militantes panistas, y el 33% no presentaba militancia. La cantidad de priístas se repitió con tres casos, representando el 7% del total.

En general se puede ver que la representación política en los gabinetes es baja, lo que indica que los Presidentes buscan ejercer control sobre dichas secretarías en lugar de fortalecer el gobierno o generar alianzas con otros partidos. Puede verse que ser militante no es un requisito fundamental para ser elegido como titular de una secretaría, sin embargo el aumento de no militantes durante los sexenios panistas es visto como una respuesta a la falta de militantes con los suficientes conocimientos en áreas específicas, tal es el caso de Carstens, Kessel y Téllez, de acuerdo con Rogelio Hernández.⁸²

En cuanto a las corrientes internas, conviene señalar que la inclusión de corrientes diferentes a la del presidente debe considerarse como una forma de privilegiar la unidad del partido,⁸³ en el gabinete de Zedillo los designados presentaron las siguientes características:

⁸² Rogelio Hernández Rodríguez, “¿Aprende a gobernar la oposición? Los gabinetes presidenciales del PAN, 2000-2010”. En Revista *Foro internacional*, Núm. 203, Vol. LI, 2011 (1), p.25-26

⁸³ Daniel Chasquetti, Daniel Buquet, Antonio Cardarello “La designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros.” Revista *América Latina Hoy*; 64, 2013, pp. 15-44



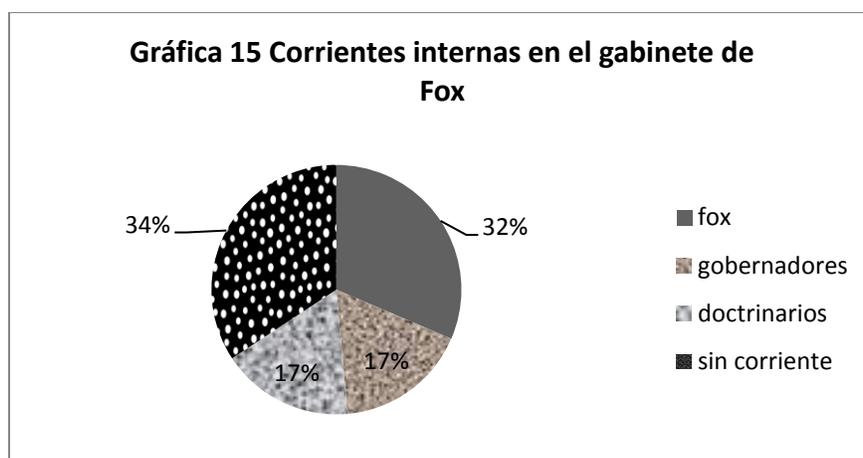
Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

En el caso de Zedillo tomamos en cuenta la clasificación de Guadalupe Pacheco en la coyuntura presente durante el desarrollo del sexenio y más claramente al finalizar el periodo. La división entre militantes de la corriente "oficialista" y el creciente poder de los gobernadores o la corriente de "disidentes" está presente en el gabinete y es un factor explicativo del porqué la baja incidencia de miembros con experiencia en el gobierno.

Tan solo 17% de los funcionarios pertenecen a la corriente disidente, el restante 83% del gabinete pertenece a la corriente oficialista. Aunque sea muy breve esta poca inclusión y participación de los crecientes poderes regionales es una explicación a los conflictos que se desataron por el control de la presidencia del partido una vez que el PRI perdió las elecciones del 2000.

También es preciso matizar que en esta clasificación se muestra a la corriente oficialista como un solo bloque, sin embargo al momento de ser designados formaban parte de otras corrientes, algunos leales al ex mandatario Salinas, otros al ex candidato presidencial Colosio, otros parte de grupos locales de interés como el grupo Atlacomulco/ Estado de México y finalmente funcionarios leales al propio Zedillo.

La conformación de las corrientes internas del gabinete de Fox arrojaron los siguientes resultados:



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, “Quiénes son el PAN”, México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, “quien es quien en la política Mexicana”, México, Plaza Janes, 2002.

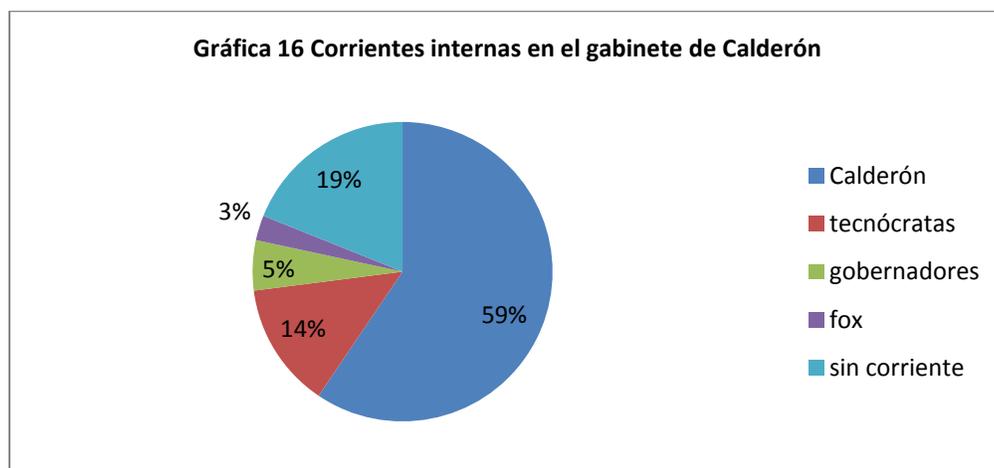
En el gabinete de Fox el 32% (11 casos) de los funcionarios designado formaban parte de su propio grupo de trabajo, destacando que 4 de ellos no presentaban militancia alguna, un priísta y 6 militantes panistas (de los cuales solo 4 tenían experiencia con cargos en el partido). Los ex gobernadores panistas fueron representados con 17% de los funcionarios en el gabinete, Algunos de ellos colocaron a sus colaboradores más cercanos en las subsecretarías y eventualmente recibieron la titularidad, lo cual indica una cierta autonomía de los gobernadores respecto al PAN. De tal modo que el aspecto del 48% de militancia panista se ve matizado por la perspectiva que ofrece el grado de fraccionamiento de las corrientes internas del primer gabinete panista. Como afirma Rogelio Hernández

“confirma el peso de los ex gobernadores – empresarios y su total autonomía del PAN y sus militantes, la cual compartió plenamente el presidente Fox” “Todos lo

hicieron para vencer la resistencia de panistas tradicionales que creían tener más méritos para obtener esos cargos”⁸⁴

Estos dos grupos internos coincidentes representan 49% de los funcionarios, frente al 17% de los panistas con larga trayectoria e identificados como doctrinarios o tradicionales. Sin embargo, visto desde la perspectiva de la unidad partidista las corrientes panistas (ex gobernadores y doctrinarios) están en equilibrio con la magnitud de la propia corriente del presidente (34% frente al 32%).

Algunas de esas designaciones también pueden verse como una forma de conciliar diferencias y buscar apoyos parlamentarios entre el PAN y el presidente. El caso más emblemático de dicha estrategia puede ser la designación de Felipe Calderón en la secretaría de Energía.



Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, “Quiénes son el PAN”, México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, “quien es quien en la política Mexicana”, México, Plaza Janes, 2002.

El criterio de designación de Calderón se basó en la cercanía y en la lealtad, ya que 59% de los funcionarios designados pertenecen a la corriente personal del presidente. De acuerdo con Rogelio Hernández los tecnócratas recibieron puestos como respuesta a la falta de experiencia entre los propios militantes, ellos representan el 14% de los designados aunque en ese grupo se podrían reunir con

⁸⁴ Rogelio Hernández, Op cit. P. 15

el 19% de funcionarios sin corriente que al mismo tiempo carecen de militancia. Los gobernadores vieron reducida su influencia en cuanto a participación al solo tener 5%. El criterio de seleccionar amistades y lealtades personales por encima de la capacidad y la militancia fue una forma de ejercer mayor control sobre el gobierno.

Para responder a la pregunta de investigación ¿El partido del presidente tiene mayoría en las designaciones del gabinete? Habría que concluir que si, pues 64% de los funcionarios era militante del mismo partido del presidente. Criterio que está por encima del criterio de la corriente del presidente, que presenta 58% de los secretarios.

Para valorar los criterios de selección de funcionarios en relación a la militancia y a las fracciones es necesario estudiar los cambios que se fueron dando durante los tres sexenios ya que el criterio de orden económico que se implementó dificulta dicha tarea.

Además el análisis de los cambios permitirá establecer si los militantes o los “outsiders” son quienes presentaron mayor estabilidad en el gabinete. De ello se desprenderá si las designaciones tenían un carácter de exclusividad partidista desde su designación o este fenómeno se fue desarrollando conforme avanzaba el sexenio.

3.2 Estabilidad de los gabinetes

Para el estudio de la partidocracia es necesario estudiar los cambios en el gabinete para indagar si el criterio de militancia prevalece sobre otros factores. Además es conveniente recordar que para Sartori una forma de estudiar a las fracciones es mediante su estabilidad, para dicho propósito se relacionará la duración promedio en el cargo con las diversas fracciones.

Cuadro 15 Estabilidad en el gabinete de Zedillo

Secretaría	Gabinete original	Días	Cambio 1	Días	Cambio 2	Días	Cambio 3	Días
Educación Pública	✓ Fausto Alzati Araiza	52	✓ Miguel Limón Rojas	2139				
Agricultura y Ganadería	❖ Arturo Warman Gryj	52	❖ Francisco Labastida Ochoa	1441	❖ Romárico Arroyo Marroquín	1061		
Comunicaciones y Transportes	❖ Guillermo Ortiz Martínez	28	❖ Carlos Ruiz Sacristán	2163				
Hacienda y Crédito Público	❖ Jaime Serra Puche	28	❖ Guillermo Ortiz Martínez	1103	❖ José Ángel Gurría Treviño	1060		
Comercio y Fomento Industrial	❖ Herminio Blanco Mendoza	2191						
Salud	Juan Ramón de la Fuente	1812	❖ José Antonio González Fernández	379				
Desarrollo Social	❖ Carlos Rojas Gutiérrez	1259	❖ Esteban Moctezuma	448	❖ Carlos Jarque Uribe	484		
Marina	❖ José Ramón Lorenzo Franco	2191						
Gobernación	❖ Esteban Moctezuma Barragán	206	✓ Emilio Chuayffet Chemor	920	❖ Francisco Labastida Ochoa	503	Diódoro Carrasco Altamirano	559
Reforma Agraria	❖ Miguel Limón Rojas	52	❖ Arturo Warman Gryj	1461	❖ Eduardo Robledo Rincón	678		
PGR	Antonio Lozano Gracia	732	Jorge Madrazo Cuéllar	1459				
Relaciones Exteriores	❖ José Ángel Gurría Treviño	1131	✓ Rosario Green Macías	1060				
Energía	❖ Ignacio Pichardo Pagaza	393	❖ Jesús Reyes-Heroles González-Garza	663	❖ Luis Téllez Kuenzler	1135		
Turismo	❖ Silvia Hernández Enríquez	1100	❖ Óscar Espinosa Villarreal	1091				
Trabajo y Previsión Social	❖ Santiago Oñate Laborde	260	❖ Javier Bonilla García	997	❖ José Antonio González Fernández	553	❖ Mariano Palacios Alcocer	379
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	Julia Carabias Lillo	2191						
Defensa Nacional	Enrique Cervantes Aguirre	2191						
Rojo: PRI Azul: PAN Verde: sin partido Blanco: sin datos			✓ Corriente Disidente		❖ Corriente oficialista			

Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

Cuadro 16 Estabilidad en el gabinete de Fox

Secretaría	Gabinete original	Días	Cambio 1	Días	Cambio 2	Días	Cambio 3	Días
Educación Pública	Reyes Tamez Guerra	2190						
Agricultura, Ganadería y Desarrollo	✓ Javier Usabiaga	1762	❖ Francisco Mayorga	428				
Defensa Nacional	Gerardo Ricardo Vega García	2190						
Hacienda y Crédito Público	Francisco Gil Díaz	2190						
Comunicaciones y Transportes	✓ Pedro Cerisola	2190						
Salud	Julio Frenk Mora	2190						
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	Víctor Lichtinger Waisman	971	❖ Alberto Cárdenas Jiménez	692	○ José Luis Luege Tamargo	525		
Desarrollo Social	✓ Josefina Vázquez	1862	○ Ana Teresa Aranda	328				
Energía	✓ Ernesto Martens Rebolledo	1004	○ Felipe Calderón Hinojosa	273	❖ Fernando Elizondo Barragán	483	❖ Fernando Canales	428
Gobernación	✓ Santiago Creel	1643	✓ Carlos Abascal	547				
Marina	Marco Peyrot González	2190						
Seguridad Pública	Alejandro Gertz Manero	1351	✓ Ramón Martín	403	Eduardo Medina Mora	435		
Procuraduría General de la República	Rafael Macedo de la Concha	1608	✓ Daniel Francisco Cabeza de Vaca	582				
Trabajo y Previsión Social	✓ Carlos Abascal Carranza	1644	○ Francisco Javier Salazar Sáenz	545				
Relaciones Exteriores	✓ Jorge Castañeda Gutman	761	✓ Luis Ernesto Derbez Bautista	1429				
Economía	✓ Luis Ernesto Derbez Bautista	773	❖ Fernando Canales Clariond	988	❖ Sergio García de Alba	428		
Reforma Agraria	María Teresa Herrera Tello	849	Florencio Salazar Adame	1116	○ Abelardo Escobar Prieto	223		
Función pública	✓ Francisco Barrio Terrazas	849	❖ Eduardo Romero Ramos	1339				
Turismo	Leticia Navarro Ochoa	970	○ Rodolfo Elizondo Torres	1220				
Rojo: PRI Azul: PAN Verde: sin partido		❖ Corriente de los gobernadores			○ Doctrinarios		✓ Corriente del presidente	

Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

Cuadro 17 Estabilidad en el gabinete de Calderón

Secretaría	Gabinete original	Días	Cambio 1	Días	Cambio 2	Días	Cambio 3	
Educación Pública	✓ Josefina Eugenia Vázquez Mota	855	✓ Alonso Lujambio Irazábal	1079	✓ José Ángel Córdova Villalobos	257		
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	✓ Alberto Cárdenas Jiménez	1011	• Francisco Javier Mayorga Castañeda	1179				
Salud	✓ José Ángel Córdova	1743	Salomón Chertorivski Woldenberg	447				
Comunicaciones y Transportes	❖ Luis Enrique Téllez Kuenzler	823	✓ Juan Molinar Horcasitas	674	✓ Dionisio Pérez-Jácome Friscione	693		
Energía	✓ Georgina Yamilet Kessel Martínez	1498	José Antonio Meade Kuribreña	245	✓ Jordy Herrera Flores	447		
Hacienda y Crédito Público	❖ Agustín Carstens	1104	✓ Ernesto Javier Cordero Arroyo	638	José Antonio Meade Kuribreña	447		
Desarrollo Social	✓ María Beatriz Zavala Peniche	409	✓ Ernesto Javier Cordero Arroyo	695	✓ Jesús Heriberto Félix Guerra	1086		
Defensa Nacional	Guillermo Galván Galván	2191						
Medio Ambiente y Recursos Naturales	✓ Juan Rafael Elvira Quezada	2191						
PGR	✓ Eduardo Medina-Mora	1005	Arturo Chávez Chávez	553	Marisela Morales Ibañez	603		
Seguridad Pública	❖ Genaro García Luna	2191						
Marina	Mariano Saynez Mendoza	2191						
Economía	○ Eduardo Sojo Garza-Aldape	614	✓ Gerardo Ruiz Mateos	706	✓ Bruno Ferrari García de Alba	870		
Gobernación	• Francisco Javier Ramírez Acuña	410	✓ Juan Camilo Mouriño Terrazo	294	✓ Fernando Gómez-Mont Urueta	611	✓ Francisco Blake Mora	485
Relaciones Exteriores	❖ Patricia Espinosa	2191						
Reforma Agraria	✓ Abelardo Escobar Prieto	2191						
Trabajo y Previsión Social	❖ Javier Lozano Alarcón	1839	Rosalinda Vélez Juárez	351				
Función Pública	✓ German Martínez Cázares	300	✓ Salvador Vega Casillas	1539	Rafael Morgan Ríos	351		
Turismo	✓ Rodolfo Elizondo	1195	Gloria Guevara Manzo	965				
Rojo: PRI Azul: PAN Verde: sin partido			❖ Tecnócratas		• Gobernadores		✓ Corriente del presidente	

Fuente: Sistema de Información Legislativa, Aminadab Rafael Pérez Franco, "Quiénes son el PAN", México, Porrúa, 2007 y de Humberto

Musacchio, "quien es quien en la política Mexicana", México, Plaza Janes, 2002.

En cuanto a los cambios del gabinete de Zedillo, solamente destaca la Procuraduría General de la República en la que ningún militante del PRI participó a pesar de los cambios en esa secretaría. En Medio Ambiente y Defensa Nacional los funcionarios no contaban con militancia y no hubo cambios de titular. Únicamente el caso de la Secretaría de Salud pasó de manos de un funcionario sin militancia a un funcionario priísta.

En cuanto a las fracciones internas destaca la Secretaría de Educación que durante el sexenio tuvo dos titulares ambos pertenecientes a una fracción diferente a la del presidente. En el primer cambio de la secretaría de Gobernación, el titular pasó a manos de un funcionario de la fracción disidente, aunque para el segundo cambio el titular fue de nueva cuenta un funcionario de la fracción del presidente.

En cuanto a la estabilidad de las fracciones, la baja incidencia de la fracción disidente en el gabinete hace difícil la comparación, sin embargo los constantes cambios de los funcionarios de la fracción oficialista arrojan como resultado 845 días en promedio frente a los 1043 días en promedio que los funcionarios de la fracción disidente estuvieron al frente de una secretaría. Los funcionarios que no militaban en un partido político fueron quienes presentaron mayor estabilidad en su puesto, en promedio 1914 días como titulares.

En el sexenio de Vicente Fox, del gabinete original solamente 6 de 19 titulares tenían militancia partidista. Al momento de hacer el primer cambio de gabinete (13 cambios) el 62% de los cambios fue para designar a un funcionario con militancia partidista en sustitución de titulares sin militancia. Solamente en el caso de la Secretaría de Gobernación se sustituyó a un funcionario del PAN por uno sin militancia partidista, pero siendo éste de la fracción del presidente. Al finalizar el sexenio el gabinete estaba conformado por 11 funcionarios con militancia por 8 sin militancia ya que Seguridad Pública y Economía regresaron a manos de funcionarios sin militancia.

En cuanto a las fracciones internas, al iniciar el sexenio el 47% de las secretarías estaban en manos de la fracción del presidente, al momento del primer cambio de funcionarios el 53% (7 casos) fueron de una corriente a otra, la corriente que más posiciones perdió fue la del presidente con el 46% (6 casos) de las nuevas designaciones. En esas posiciones llegaron funcionarios de la fracción de panistas doctrinarios y funcionarios de la fracción de ex gobernadores panistas. En el segundo reemplazo se dieron 2 cambios de fracciones. Al finalizar el sexenio la fracción mayoritaria era la de doctrinarios con el 26% de las secretarías, seguido de los ex gobernadores con 21% y la fracción del presidente con el mismo porcentaje.

En cuanto a la estabilidad, los funcionarios sin militancia tuvieron mayor duración en su puesto que los funcionarios miembros de un partido, en promedio 1266 días frente a los 903 días que los militantes ejercieron como titulares de las secretarías. En cuanto a las corrientes la fracción que presentó mayor estabilidad fue la del presidente con 1189 días, mientras que la corriente de los doctrinarios fueron titulares 726 días en promedio. La fracción con menos estabilidad fueron los ex gobernadores con 519 días al frente de una secretaría.

En el gabinete de Calderón había 12 funcionarios con militancia partidista y 7 sin ella al momento de ser designados. Al momento del primer cambio el 15% de esos cambios se efectuaron al designar funcionarios con militancia en sustitución de funcionarios sin militancia, el movimiento inverso se realizó en un 23% de las nuevas designaciones. En el segundo cambio el 33% de los funcionarios designados no eran militantes y sustituyeron a funcionarios militantes. Al finalizar el sexenio el gabinete se conformaba por 10 funcionarios sin militancia y 9 funcionarios miembros de algún partido.

En cuanto a las fracciones internas al inicial el sexenio la corriente predominante era la del presidente con el 52%, seguida de la corriente de los tecnócratas con el 26%. En el primer cambio, de los nuevos funcionarios designados, el 38% (5 casos) consistió en un cambio de corriente, en donde la más beneficiada fue la fracción del presidente con un 30% (4 casos). En el segundo cambio el 66% de los

funcionarios designados son parte de la fracción del presidente. Al finalizar el sexenio la fracción mayoritaria seguía siendo la del presidente con un 42% de las secretarías

En cuanto a la estabilidad, los funcionarios sin militancia resultaron más estables en el cargo con 1179 días en promedio frente a los 882 días en promedio que estuvieron al frente los funcionarios con militancia. La fracción más estable fue la de los tecnócratas con 1630 días en promedio como titulares, mientras que la fracción del presidente estuvo 937 días en promedio al frente de una secretaría.

En suma, un patrón constante en los tres sexenios es que los funcionarios sin militancia suelen durar más tiempo en sus cargos. Otro es que al momento de iniciar los sexenios la fracción del presidente es la mayoritaria. Fuera de ello no hay un patrón que se mantenga constante al principio y al final durante los tres sexenios, los cambios en el gabinete responden a necesidades particulares de cada Ejecutivo frente a su partido y las necesidades de gobierno, ya que “el proceso de nominación está casi siempre presidido por negociaciones entre el presidente y los partidos o sus fracciones internas y el resultado más común será la cesión de carteras ministeriales a los grupos que finalmente apoyen el acuerdo”⁸⁵

3.3 Dirigencias partidarias y poder legislativo

Para el presidente la integración del gabinete puede ser visto como una estrategia para incrementar sus capacidades de implementar presupuestos, programas, políticas, etc. ya que la inclusión de los partidos significa la existencia de un acuerdo e “implica qué tanto apoyo legislativo otorgará el Legislativo al jefe del Ejecutivo”⁸⁶

La fórmula de Amorim Neto es el método con que Margarita Jiménez Badillo aplica al caso mexicano del año 1994 a 2006, los resultados se muestran

⁸⁵ Daniel Chasquetti, Daniel Buquet, Antonio Cardarello Op. Cit. p.17

⁸⁶ Margarita Jiménez Badillo “La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida”, Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006, p. 64

complementados con información del sexenio de Calderón.⁸⁷ Cuando la tasa de coaligamiento es 0 significa que no hay congruencia entre la fuerza del partido en el congreso y las secretarías obtenidas, es decir, representa que no hubo acuerdos entre el presidente y un determinado partido. Si la tasa es igual al valor de 1 significa que existe una proporción de carteras equivalente a la relevancia legislativa de un partido.

Para los fines de esta investigación, una tasa congruente significa que el acceso de los partidos al Poder Ejecutivo está ligado al tamaño de su bancada, y que los partidos políticos son capaces de colocar a sus miembros en el gabinete como resultado de su importancia en la Legislatura, lo cual es relevante para el estudio de la partidocracia, ya que una tasa congruente puede interpretarse como una efectiva representación de la voluntad del electorado, mientras que una tasa sin congruencia muestra que no hay una correcta representación, característica de la partidocracia.

Para aplicar la fórmula se requiere del número de escaños en la Cámara de Diputados que tiene cada partido representado en el gabinete. Se divide el número de escaños de uno de los partidos por el total y se obtiene el valor “(SI)” luego se divide el número de secretarías que posee uno de los partidos por el total de secretarías y se obtiene el valor “(MI)”. Se resta (MI) a (SI), se realiza la sumatoria de todos los partidos y posteriormente se divide entre dos, el resultado es restado a 1 y así se obtiene la tasa de coaligamiento.

La fórmula es: $Gabinete = 1 - 1/2 [(si - mi)]$

Los resultados son estos:

Cuadro 18 Tasa de coaligamiento del gabinete de Zedillo al inicio del sexenio						
Partidos	Secretarías	Escaños	Si	Mi	(si-mi)	Tasa
PAN	1	119	0.28	0.06	0.22	0.7
PRI	12	300	0.72	0.71	0.01	

⁸⁷ Véase Margarita Jiménez Badillo “La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida”, Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006, Pág.62-67

Sin partido	4	-	-	0.23	0.23	
Total	17	419	1.00	1.00	0.46	

Fuente: Margarita Jiménez Badillo "La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida", Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006, Pág.67

Cuadro 19 Tasa de coaligamiento del gabinete de Zedillo al final del sexenio						
Partidos	Secretarías	Escaños	Si	Mi	(si-mi)	Tasa
PAN	-	-	-	-	-	0.8
PRI	14	239	1.00	0.8	0.2	
Sin partido	3	-	-	0.2	0.2	
Total	17	239	1.00	1.00	0.4	

Fuente: Margarita Jiménez Badillo "La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida", Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006, Pág.67

Cuadro 20 Tasa de coaligamiento del gabinete de Fox al inicio del sexenio						
Partidos	Secretarías	Escaños	Si	Mi	(si-mi)	Tasa
PAN	4	206	0.49	0.21	0.28	0.3
PRI	2	211	0.51	0.10	0.41	
Sin partido	13	-	-	0.69	0.69	
Total	19	417	1.00	1.00	1.38	

Fuente: Margarita Jiménez Badillo "La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida", Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006, Pág.67

Cuadro 21 Tasa de coaligamiento del gabinete de Fox al final del sexenio						
Partidos	Secretarías	Escaños	Si	Mi	(si-mi)	Tasa
PAN	9	148	0.43	0.47	-0.04	0.57
PRI	2	203	0.57	0.10	0.47	
Sin partido	8	-	-	0.43	0.43	
Total	19	351	1.00	1.00	0.86	

Fuente: Margarita Jiménez Badillo "La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida", Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006, Pág.67

Cuadro 22 Tasa de coaligamiento del gabinete de Calderón al inicio del sexenio						
Partidos	Secretarías	Escaños	Si	Mi	(si-mi)	Tasa
PAN	10	206	0.66	0.53	0.13	0.6
PRI	2	106	0.34	0.10	0.24	

Sin partido	7	-	-	0.37	0.37	
Total	19	312	1.00	1.00	0.74	

Fuente: elaboración propia con datos de la LX y LXI legislativa

Cuadro 23 Tasa de coaligamento del gabinete de Calderón al final del sexenio						
Partidos	Secretarías	Escaños	Si	Mi	(si-mi)	Tasa
PAN	8	142	0.37	0.43	-0.06	0.4
PRI	1	242	0.63	0.05	0.58	
Sin partido	10	-	-	0.52	0.52	
Total	19	384	1.00	1.00	1.04	

Fuente: elaboración propia con datos de la LX y LXI legislativa

En las tablas se puede observar que el gabinete de Zedillo es el más cercano a la congruencia entre su bancada y sus funcionarios en las secretarías.

El gabinete de Fox experimentó un reacomodo privilegiando el criterio partidista que elevó casi al doble su tasa de coaligamento respecto al gabinete inicial. Mostrando que el reparto de designaciones tenía una evidente estrategia de apoyo legislativo, dejando de lado los criterios de competencia partidista interna o el de preparación para el cargo. Disminuyó la presencia de su propia corriente para dar cabida a otras corrientes internas del pan, estrategia que busca privilegiar la unidad partidista a costa de una correcta representación.

En el gabinete de Calderón se puede observar una tasa mayor que las del sexenio anterior, sin embargo la falta de expertos en la militancia panista deriva en la designación de tecnócratas sin militancia y priístas. Tal decisión implica que la victoria electoral de 2006 no se refleje de manera exacta en el gabinete. Al final del sexenio se nota un descenso en la tasa de coaligamento, ya que la designación de funcionarios que no pertenecían a su partido, pero si a leales colaboradores, es una forma estratégica de privilegiar su control en dichas secretarías por encima de la fortaleza interna de su partido. La tasa de coaligamento tan baja representa lo poco representativo que fue ese gabinete.

3.4 Partidocracia en el Poder Legislativo

En la época del partido hegemónico la relación entre disciplina y el PRI estaba altamente institucionalizada, esa disciplina “se explica por la escasa y/o desigual competencia política”⁸⁸ lo que producía que las oportunidades políticas más importantes fueran un incentivo exclusivo para los miembros del partido, ya que los partidos de oposición eran una minoría que no modificaba sustancialmente las decisiones del congreso.

El contexto para entender la dinámica de la partidocracia en el Poder Legislativo es la ausencia de una mayoría en el congreso a partir de 1997. En la segunda legislatura del sexenio de Zedillo, así como en ambas legislaturas de cada uno de los sexenios panistas, el partido del presidente ha carecido de una mayoría que sea capaz de aprobar por sí mismo las iniciativas del presidente. Esto generó que la negociación entre partidos para formar mayorías y consensos cobrara una relevancia inédita.

El estudio de la disciplina parlamentaria se vuelve relevante por dos puntos: En primer lugar la disciplina incide en el funcionamiento de la propia cámara, ya que ésta puede ser de gran utilidad para asegurar la formación de coaliciones y que se realice un voto unificado de los legisladores o en segundo lugar puede ser un mecanismo para obstaculizar la aprobación de leyes y acuerdos.

Además, en el contexto de gobierno sin mayorías el papel que desempeñe la oposición está condicionado a los incentivos políticos electorales que pueda recibir de generar alianzas. De acuerdo con Linz esos incentivos son muy escasos ya que si “la cooperación resulta exitosa, el partido gobernante y el presidente serán los principales beneficiados en términos políticos y electorales. Si fracasa la cooperación, todos los miembros de la coalición han de compartir el fracaso”⁸⁹.

En segundo lugar la disciplina parlamentaria es relevante en la investigación ya que “la nota diferencial de la *partidocracia* es que las decisiones ya no las toman

⁸⁸ Margarita Jiménez Badillo, op. cit. p.176

⁸⁹ Everardo Rodrigo Díaz Gómez “Desempeño legislativo y disciplina partidista en México: la Cámara de Diputados, 2000-2003” Núm. 3 Vol. 2, México, Revista CONfines, ITESM, 2005. P. 47

los parlamentarios, sino los dirigentes de los partidos.”⁹⁰ La representación de la sociedad se ve disminuida con la reducción de la deliberación en el Poder Legislativo.

De acuerdo a Giuseppe Maranini, la calidad de la clase política se ve disminuida dado que no ejercen un pensamiento propio sino replican el de los dirigentes, ello como producto del monopolio de las candidaturas. Ya que “el parlamento controla el gobierno, pero los dirigentes de partido controlan el parlamento y, a través del parlamento, al gobierno; Si posteriormente el gobierno y la dirección del partido se identifican el controlado se vuelve controlador.”⁹¹

De acuerdo con Fernández de la Mora el parlamento experimenta una instrumentalización de los diputados por parte de los dirigentes ya que dejan de seguir sus convicciones y pensamientos para votar en el sentido de su partido, en el sentido que sus líderes hayan expresado⁹².

En este orden de ideas lo realmente relevante para los legisladores es estar presentes al momento de las votaciones del interés de su partido y la lealtad a quienes apoyaron su candidatura. Por ello la representación del votante se ve mermada considerablemente ya que “los diputados elegidos no representan a los electores, como pretende la teoría demoliberal del mandato; se representan, pues, a sí mismos y, eventualmente, a unos intereses de clase o de grupo”⁹³ Para tener una visión del grado de incidencia de la partidocracia en el congreso es necesario estudiar esa disciplina.

¿Qué es la disciplina parlamentaria?

La disciplina parlamentaria es entendida como el cumplimiento de los diputados a las instrucciones e influencia de un líder del partido. En palabras de Julio César

⁹⁰ Gonzalo Fernández de la Mora, op cit. P. 150

⁹¹ s/a “La regolamentazione giuridica del partito politico in Italia” [la reglamentación del partido político en Italia] [En línea] Italia, S/editor, Dirección URL: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://dirittoditutti.giuffre.it/psixsite/Archivio/Articoli%2520gi_%2520pubblicati/Rubriche/Il%2520punto/RegolamentazioneGiuridica.doc&gws_rd=cr&ei=mb7gVuatB6vujgSKgZ2YCO [consulta: 26 enero 2016] «(traducción personal)»

⁹² Gonzalo Fernández de la Mora, op cit. P 158

⁹³ Ibídem p. 144

García Martínez es “el acatamiento de los miembros de un partido a emitir su voto en una dirección determinada por su dirigencia”⁹⁴, no obstante es necesario distinguir entre cohesión y disciplina.

Existe disciplina cuando los legisladores acatan la línea que el líder parlamentario o líder del partido les dicta, tiene un sentido coercitivo, es decir, que hay “acatamiento aún cuando su voluntad no sea coincidente con la determinación de su liderazgo”⁹⁵, mientras que la cohesión de partido se refiere a cuando los legisladores están de acuerdo entre sí, teniendo un sentido más ideológico.

Como hace notar Jiménez Badillo la complicación entre ambas radica en la dificultad para conocer si un legislador votó por una conciencia propia, siguiendo la voluntad de sus electores o por una línea impuesta por el partido. Al respecto también existe la precisión que realiza Giovanni Sartori en cuanto a los diferentes tipos de disciplina:

“La autodisciplina referida a la que los integrantes de una bancada se imponen a sí mismos y la heterodisciplina, impuesta desde afuera por la dirigencia partidista, según el académico italiano, cuando la segunda opción supera a la primera, la asamblea se transforma en mera caja de resonancia de decisiones elaboradas en el exterior.”⁹⁶

Para comprender la disciplina de los congresistas es necesario entender el contexto en el que se desempeñan dado que en el sistema político, en el sistema de partidos y en el sistema electoral existen reglas y mecanismos, tanto informales como formales, que acotan y restringen el margen de decisión de los diputados e influyen directamente como determinantes de la disciplina parlamentaria.

Entre los factores informales se puede encontrar tres mecanismos para fomentar la disciplina partidista. En primer lugar está el procedimiento que busca convencer

⁹⁴ Julio César García Martínez “Disciplina partidaria en México: la LX legislatura” Año 8, Núm. 8, México, *Acta Republicana*, 2009, p. 76

⁹⁵ Margarita Jiménez Badillo, op. cit. p.81

⁹⁶ Luisa Béjar Algazi, “Los partidos en el Congreso de la Unión. La representación parlamentaria después de la alternancia”, México, UNAM/Gernika, 2006, p. 45

a sus miembros mediante el acuerdo, “bien sea por compartir una visión ideológica, o luego de haber alentado la deliberación de las posturas defendidas por sus miembros”⁹⁷

En segundo puesto está la manera coercitiva de convencer a su propia bancada, ya que la puerta de acceso a la distribución de recursos políticos se abre o se cierra en función de la disposición de los legisladores. Posiciones tales como las comisiones parlamentarias, la identificación con un grupo político o incluso la misma continuación de la carrera política en el futuro, están en juego mediante la disciplina.

Un legislador que se aparte de las líneas de su dirigencia no necesariamente tiene que ver truncada su carrera en el presente, pero sí corre riesgo que el partido no lo tome en cuenta como candidato para futuras elecciones. El control de la carrera política, mediante el monopolio de las candidaturas, ejerce mayor influencia en la disciplina parlamentaria en un régimen con escaso grado de competencia electoral, en donde el diputado no tenga la posibilidad real de emigrar a otro partido, competir y ganar.

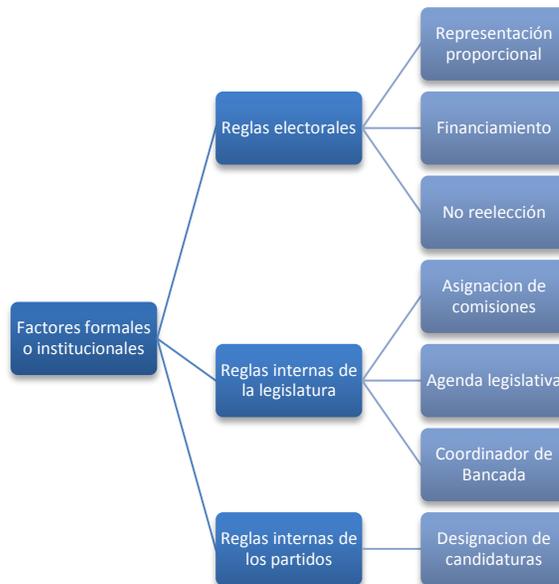
El último punto de los mecanismos informales se encuentra los lazos clientelares y geográficos, este factor puede llevar a los legisladores a “diferir de las líneas dictadas de su líder parlamentario y no sujetarse a algún castigo, ya que pueden amenazar con cambiar de partido llevándose consigo la lealtad de sus votantes”,⁹⁸ o bien ser otro factor de presión para apegarse a las líneas del partido.

Entre las reglas electorales que determinan la disciplina parlamentaria se encuentra la forma de votación distrital, la situación que desencadena es mayor disciplina de parte de los diputados de representación proporcional ya que la lista es decidida por “las cúpulas de su partido, poseyendo éste, el poder de asegurarse la adhesión del legislador a su línea política”

⁹⁷ Ibídem p. 44

⁹⁸ Julio César García Martínez, op. cit. P. 77

Gráfica 17 Factores Formales que determinan la disciplina parlamentaria:



Fuente: elaboración propia con datos de; Julio César García Martínez “*Disciplina partidaria en México: la LX legislatura*”, Año 8, Núm. 8, México, *Acta Republicana*, 2009. y Everardo Rodrigo Díaz Gómez “Desempeño legislativo y disciplina partidista en México: la Cámara de Diputados, 2000-2003” Núm. 3 Vol. 2, México, Revista CONfines, ITESM, 2005.

El financiamiento a los partidos políticos en México proviene mayoritariamente de recursos públicos y se canalizan mediante la estructura del partido. De esta manera la dependencia al partido determina una mayor tendencia a la disciplina, pues lo contrario derivaría en pocos recursos económicos para el diputado. En este punto los coordinadores parlamentarios tienen relevancia ya que solo a través de ellos se efectúa el reparto de recursos.

La inexistencia de la reelección inmediata así como la ausencia de candidaturas independientes genera que los políticos sean más perceptivos a la línea del partido que a los intereses de sus votantes. “Es decir, que ante la posibilidad de reelección se crea una relación clientelar entre el legislador y sus votantes”⁹⁹, si un legislador obedece la voluntad del electorado y ésta no coincide con la línea del partido corre el riesgo de ver reducida su carrera política, por otro lado la

⁹⁹ Julio César García Martínez, op. cit p. 77

ausencia de candidaturas independientes en el periodo estudiado elimina la posibilidad de que un congresista que decida dejar de militar pueda llevarse consigo toda su base electoral.

Las reglas internas de la legislatura ejercen influencia en la disciplina partidista, en primer lugar mediante la asignación de comisiones. Las comisiones tienen especial relevancia, ya que es ésta instancia en donde se “filtran” las iniciativas, es donde ocurre la negociación política, pues en las votaciones del pleno por lo general se aprueban los proyectos de ley que surgen a propuesta de las comisiones.

El sistema de comisiones es una manera de organizar y dividir el trabajo por temas, pero como menciona Everardo Díaz muchas iniciativas “han sido bloqueadas desde el sistema de comisiones. En otras palabras, puede ser que los dictámenes que se someten a votación nominal lleguen ya modificados de tal forma en las comisiones que hagan de la votación un mero trámite”¹⁰⁰

Las dirigencias partidarias tienen especial importancia en este rubro ya que son ellos quienes deciden quienes las integrarán, quienes las presiden, así como las propuestas que se priorizan. El coordinador de bancada también es elegido por la dirigencia de cada partido e igualmente ejerce influencia en este rubro ya que es él quien decide la distribución y puede llegar a sustituir sus miembros. Estas características limitan el margen de acción y los incentivos para actuar de una manera diferente a la línea que les dicta la dirigencia del partido.

En cuanto a la agenda legislativa se puede decir que para un diputado que actúa como disidente se reduce su margen de acción ya que el liderazgo partidista es quien decide qué iniciativas podrán ser votadas. Los coordinadores parlamentarios también tienen amplias concesiones en este rubro ya que ellos integran la conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y éste es el órgano legislativo encargado de determinar la agenda.

¹⁰⁰ Everardo Rodrigo Díaz Gómez, op cit, p. 52

Como es evidente el papel de los coordinadores de bancada resalta, pero es necesario establecer el grado de relación entre las estructuras de un partido y los propios coordinadores para conocer el grado de influencia de la partidocracia en el Poder Legislativo. Para dicho fin se consultó la lista de coordinadores parlamentarios de esos partidos y se contrastó con la lista de miembros del CEN del PRI y del PAN desde 1994 hasta 2012.

Cuadro 23 Relación entre coordinadores de bancada y experiencia en el CEN					
Legislatura	Cámara	Partido	Nombre del coordinador	Mayoría o Representación proporcional	Participaciones en el CEN
LVII (1997-2000)	Diputados	PAN	Carlos Medina Plascencia	(RP)	1996-1999
		PRI	Arturo Nuñez Jiménez	(M)	82-86,86-88
	Senadores	PAN	Gabriel Jiménez Remus	(M)	87-90, 90-93
		PRI	Genovevo Figueroa	(M)	93-94, 95-96
			María de los Ángeles Moreno	(M)	94-94, 94-95
LVIII (2000-2003)	Diputados	PAN	Felipe Calderón Hinojosa	(RP)	87-90,90-93,96-99,00-03
			José Alejandro Zapata Perogordo	(RP)	-
		PRI	Beatriz Paredes Rangel	(RP)	92-92,92-93,94-95,95-96,96-97,97-99,
	Senadores	PAN	Diego Fernández de Cevallos	(RP)	90-93,93-96,96-99, 99-2002
		PRI	Enrique Jackson	(RP)	92-93, 94-95, 95-96,
LIX (2003-2006)	Diputados	PAN	Francisco Barrio Terrazas	(RP)	1999-2002, 02-05
			José González Morfín	(RP)	96-99, 99-02
		PRI	Elba Esther Gordillo	(RP)	86-88, 96-97, 99-99, 99-02, 02-05
			Emilio Chuayffet	(RP)	-
	Senadores	PAN	Diego Fernández de Cevallos	(RP)	90-93,93-96,96-99, 99-2002
		PRI	Enrique Jackson	(RP)	92-93, 94-95, 95-96,

LX (2006-2009)	Diputados	PAN	Héctor Larios Córdova	(RP)	2002-2005
		PRI	Emilio Gamboa Patrón	(RP)	-
	Senadores	PAN	Santiago Creel Miranda	(RP)	-
			Gustavo Madero Muñoz	(M)	08-09
		PRI	Manlio Fabio Beltrones	(RP)	02-05, 05-07
LXI (2009-2012)	Diputados	PAN	Josefina Vázquez Mota	(RP)	2009-2010
			Francisco Ramírez Acuña	(M)	2009-2010
		PRI	Francisco Rojas Gutiérrez	(RP)	07-10
	Senadores	PAN	Gustavo Madero Muñoz	(M)	08-09
			José González Morfín	(RP)	96-99, 99-02,08-09.
		PRI	Manlio Fabio Beltrones	(RP)	02-05, 05-07

Fuente: elaboración propia con base en el sistema de información legislativa y en las listas de integración del CEN, consultadas en: Alberto Espejel Espinoza “la democracia interna de los principales partidos en México. Un acercamiento al origen y derroteros del partido Revolucionario Institucional, el partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática”, México, Tesis de Doctorado, UNAM/ FCPyS. 2015 pp. 290-300,307-312.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación “¿Cuál es el grado de relación entre las estructuras del partido y los coordinadores de bancada?” se puede concluir que, tomando en cuenta ambas cámaras, el 81% de los coordinadores de bancada había tenido una experiencia como miembro del CEN de su partido. El 72% de los coordinadores obtuvieron acceso al poder Legislativo mediante un puesto de representación proporcional, todos los coordinadores que no contaban con experiencia en el CEN de su partido (4 casos) fueron elegidos por los líderes de su partido mediante la lista de representación proporcional. Por lo cual se puede deducir que los coordinadores de las fracciones parlamentarias cumplen con las características que propician una disciplina partidista.

Si enfocamos los datos separados por cámara encontramos que en la Cámara de Diputados el 78% tuvo una experiencia previa conformando el CEN de su partido, el 85% debe su lugar a la representación proporcional. Por otro lado en la cámara de senadores el 88% había participado en el CEN de su partido y el 55% fue electo mediante la representación proporcional. De ello podemos desprender que en la cámara de diputados son menos cercanos a los líderes de sus respectivos

partidos que en la cámara de senadores, pero en ésta última tendrían menos propensión a la disciplina ya que, en menor medida, no deben su puesto a la previa selección para aparecer en las listas de representación proporcional que los líderes del partido diseñan.

Si vemos los datos separados por partidos, en el PRI el 80% de sus coordinadores habían tenido experiencia en el CEN, y el 70% de ellos provenían de la representación proporcional. En el PAN el 83% tenía experiencia en el CEN antes de asumir su cargo como coordinadores, el 75% fue elegido por la vía de representación proporcional. Por lo que se puede inferir que el PAN tendría mayores razones para que su accionar tendiera a la disciplina.

En último lugar de las determinantes institucionales de la disciplina se encuentran las reglas internas de los partidos, en específico se refiere a la forma en que son seleccionados los candidatos, los métodos de selección que se encuentran más concentradas en la dirigencia (designación, órganos colegiados internos) tienden a provocar una mayor influencia que aquellos métodos que tienen a involucrar a más actores en la toma de decisión (internas abiertas). De acuerdo con Julio García “los partidos en México tienden a centralizar el proceso de selección de candidatos lo que supone una alta disciplina.”¹⁰¹

El sistema por el que normalmente se mide la disciplina partidista es el *índice rice*, el cual consiste en medir el grado de disciplina partidaria de cada grupo parlamentario, para analizar si los legisladores votan en el mismo sentido. La fórmula para obtener el *índice Rice* se logra sustrayendo los votos en contra de los votos a favor, se expresa de la siguiente manera¹⁰²:

$$I_r = \% \text{favor} - \% \text{contra}$$

$$I_r = (A - B) / (A + B)$$

En donde A es el número mayoritario de votos y el número minoritario corresponde a B. Los resultados del índice Rice pueden variar de 0 a 1, entre más

¹⁰¹ Julio César García Martínez, op. cit p. 79

¹⁰² Margarita Jiménez Badillo, op. cit. P. 184

cercanos a 0 significa que los partidos no lograron movilizar sus votos, es decir, hay el mismo número de votos a favor como en contra. Mientras más cercano a 1 significa que los legisladores votaron en un mismo sentido que puede ser a favor o en contra¹⁰³.

Los resultados de la disciplina partidista en México son los siguientes:

Cuadro 24 Disciplina partidaria 1997-2012		
Legislatura	PRI	PAN
LVII (1997-2000)	0.99	0.93
LVIII (2000-2003)	0.95	0.97
LIX (2003-2006)	0.89	0.94
LX (2006-2009)	0.96	0.98
LXI (2009-2012)	97.6	97.9

Fuente: LVII y LVIII legislaturas con datos de Jiménez Badillo, Margarita "La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida", Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006, p. 184. LIX Legislatura con datos de Luis Antonio González Tule "Cohesión interna en el PRI frente a la ausencia de liderazgo unificador" Vol. 6, Núm. 1, México, *Polis*, IJ-UNAM, 2010. Cuadro 7 p. 113. LX legislatura con datos de: Julio César García Martínez "Disciplina partidaria en México: la LX legislatura" Año 8, Núm. 8, México, *Acta Republicana*, 2009, p. 81. LXI legislatura con datos de: s/a "reporte legislativo número 3, LXI legislatura [2009-2012]" [en línea] México, *Integralia*,

Los resultados indican una alta propensión a la disciplina partidista. En el caso del PAN se pueden observar variaciones que son coincidentes con el acceso al Poder Ejecutivo y que también coinciden con la estabilidad de la coalición dominante en los diversos partidos. En el caso del PRI esas coincidencias son más evidentes ya que su índice de disciplina baja drásticamente en la LIX legislatura cuando se presentan importantes reacomodos en su coalición dominante.

La alta disciplina y los antecedentes en la carrera de los coordinadores de bancada, que se muestran altamente ligados a la dirigencia de su partido, son dos

¹⁰³ Ídem

datos relevantes al momento de establecer el grado de partidocracia en el Poder Legislativo ya que un legislador cuyas opciones de continuar su carrera política se ven acotadas ante la gran influencia de los coordinadores y la dirigencia de su partido, es menos propenso a velar por los intereses de su electorado y más propenso a seguir las indicaciones que provienen de sus líderes, situación característica de la partidocracia.

Capítulo 4 El PRD en el Distrito Federal

El estudio de la partidocracia necesariamente tiene que llevarse a cabo en estructuras de gobierno ya que una de sus principales características es aislar al Estado de las exigencias que implica una correcta representación social, de modo que el gobierno “es una presa que ahora es capturada por un partido y que después podrá caer en manos de otro”¹⁰⁴. Dado que el Partido de la Revolución Democrática no ha resultado ganador en las elecciones del Poder Ejecutivo no es posible estudiar sus características al mismo tiempo que las del PAN y el PRI, al menos no en el nivel federal.

Las condiciones del PRD son diferentes en el plano local, ya que en el Distrito Federal no solamente han sido gobierno, son el principal partido político resultando ganador en cada una de las elecciones para jefe de gobierno desde 1997, reproduciéndose este fenómeno a nivel delegacional. El sistema de partido dominante es otra perspectiva que genera interés para estudiar el caso del PRD en la capital del país, pues a nivel federal se ha conformado un sistema de multipartidismo.¹⁰⁵

4.1 Contexto del PRD nacional

También es necesario estudiar como contexto las etapas que el PRD vive en su estructura nacional. De manera esquemática se puede hablar de dos etapas, la primera abarca desde 1990 hasta 1999 y se caracteriza por la presencia de un líder carismático que aglutina a las diversas facciones a su alrededor. La segunda etapa transcurre desde el año 2000 al 2012 y se puede definir por el predominio de las corrientes. Dentro de estos dos grandes periodos se pueden ubicar otros sub periodos relevantes para el desarrollo del PRD-DF

En la primera etapa se encuentra la discrecionalidad del líder (1999-1996) en la cual la afinidad al líder carismático es la que determinó la conformación de la

¹⁰⁴ Gonzalo Fernández De la Mora. Op Cit. P. 168

¹⁰⁵ Reveles Vázquez Francisco, “Epilogo: el sistema de partido dominante en el Distrito Federal”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), Los partidos Políticos en el Distrito Federal: avances estancamientos y retrocesos, México, Gernika/UNAM, 2011, p.443

dirigencia nacional. De 1993 a 1996 transcurrió la etapa de “gran elector”, en la cual durante una elección interna el líder carismático daba su apoyo a un candidato y éste resultaba vencedor, dando como consecuencia la disminución de la competencia interna. Las corrientes internas recibieron reconocimiento en los estatutos repartiendo posiciones conforme a su fuerza política, ese periodo abarcó de 1993 hasta 1999. Finalmente, en lo relacionado a las formas internas de elección de 1990 a 1993 se utilizó las elecciones indirectas, mientras que de 1996 a 1999 predominó el uso de elecciones abiertas a los militantes.¹⁰⁶

Gráfica 18 Línea de tiempo de las etapas del PRD-DF

	Corrientes con reparto proporcional													
	Gran elector													
Elecciones indirectas				Elecciones abiertas			Elecciones abiertas y competidas							
Discrecionalidad del líder				Negociaciones informales										
1990	1993	1994	1996	1998	1999	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2011	2012	
Etapa 1 Predominio del líder carismático					Etapa 2 Predominio de las corrientes									
Fuente: elaboración propia con base en Alberto Espejel Espinoza “la democracia interna de los principales partidos en México. Un acercamiento al origen y derroteros del partido Revolucionario Institucional, el partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática”, México, Tesis de Doctorado, UNAM/ FCPyS. 2015 p. p. 210-213														

La primera etapa se diferencia de la segunda a partir de la elección de la dirigencia nacional de 1999 ya que la legitimidad del líder carismático no fue capaz por sí mismo de imponer a su candidata. Además las derrotas electorales del año 2000 restaron importancia a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas pues como resultado de ello las corrientes políticas le retiraron su apoyo de manera sustancial y comenzaron a ejercer mayores presiones. De tal forma que desde el año 2000 hasta 2012 las corrientes políticas son un actor predominante para el PRD.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Alberto Espejel Espinoza “la democracia interna de los principales partidos en México. Un acercamiento al origen y derroteros del partido Revolucionario Institucional, el partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática”, México, Tesis de Doctorado, UNAM/ FCPyS. 2015 p. 210

¹⁰⁷ Ídem p. 210

En cuanto a la democracia interna en esta segunda etapa, resaltan que las diversas posiciones políticas eran decididas mediante arreglos informales entre dirigentes y corrientes, con el predominio informal de éstos últimos sobre los dirigentes. Este protagonismo entre corrientes por un lado generó que los militantes ostentaran una doble militancia dado que fuera de una corriente política las oportunidades eran nulas, por otro lado esa alta competencia sin un “árbitro” que rigiera los procesos, la lucha por las posiciones llevaron al partido a experimentar a procesos políticos cada vez más conflictivos.¹⁰⁸

4.2 El PRD-DF en la oposición

Como antecedente de la condición de partido dominante se puede recurrir a la paulatina apertura de las posiciones políticas a partir de 1988 mediante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En dicho año el PRI obtuvo 34 de 66 asambleístas, el PAN 18 y los demás partidos 14 asambleístas. Para las elecciones de 1991, el PRD obtuvo 7 asambleístas por la vía de la representación proporcional, y en 1994 el número se elevó a 10 asambleístas. De ello se desprende un crecimiento de las preferencias electorales hacia el PRD.¹⁰⁹

De manera interna, la conformación inicial del PRD como un liderazgo carismático que aglutina múltiples fuerzas políticas generó un ambiente de informalidad regido con la inestabilidad de los usos y costumbres, así lo demuestra el hecho que el PRD-DF no contó con estatutos formales que rigieran la actividad del partido durante el primer año¹¹⁰

Uno de los antecedentes más interesantes y relevantes para el dominio del PRD en el DF ocurre en 1993, ya que en los estatutos se da reconocimiento a las corrientes internas como una forma de reparto de incentivos o una “estructura de

¹⁰⁸ ibídem p. 213

¹⁰⁹ Marcela Bravo Ahuja, “Distrito federal, consolidación y crisis del voto perredista”, en: Reveles Vázquez, Francisco (Coord.), op. cit., 2011 P. 371-372.

¹¹⁰ Víctor Hugo González Martínez, “Causas y Efectos de su regularidad conflictiva”, en: Reveles Vázquez, Francisco (Coord.), op. cit., 2011 P. 115

oportunidades”¹¹¹ que brindara una “doble militancia”¹¹² al interior del partido y que incide directamente en el accionar del partido, en sus conflictos y en sus triunfos.

Por la relevancia electoral de la capital del país, el reparto proporcional de espacios directivos para las corrientes, aumenta de importancia a partir de 1997, sin embargo la dinámica de disputa por el poder se comienza a establecer desde antes de la primera elección a jefe de gobierno.

A pesar de que, electoralmente hablando, el DF es una de las columnas vertebrales del PRD, la correlación de fuerzas entre la estructura nacional y la local es muy desequilibrada. En la mayoría de los procesos la estructura local es relegada a segundo término, opacada siempre por el proceso de renovación del CEN. Los procesos del PRD están marcados por la informalidad y la flexibilidad en sus estatutos y en general es caracterizado como un partido con un bajo nivel de institucionalización debido a que entre el líder carismático y las fracciones existía una relación de dominio que las mantenía unidas y estables.

En el Distrito Federal desde un comienzo la coalición dominante era dividida y estable. Hasta 1999 las corrientes estaban sometidas al dominio del líder carismático, pero existía una peculiaridad ya que las corrientes nacionales también encontraban resonancia en la estructura local y las subordinaban.¹¹³ En el periodo de oposición, hasta 1997, la lucha al interior del partido es por posiciones dentro del partido y por cargos de elección popular, siendo más específicos la lucha era por conseguir el mayor número de diputados en la ARDF y luego en la ALDF.¹¹⁴

En la primera mitad de la década de 1990 existía un abanico de corrientes, grupos y movimientos que conformaban la coalición dominante del PRD-DF. Dos corrientes eran los principales protagonistas: la Corriente Izquierda Democrática, liderada por René Bejarano y Dolores Padierna y por otro lado la Corriente por la Reforma Democrática liderada por René Arce cuyo bastión electoral se

¹¹¹ Ulises Lara López, “Una aproximación a la génesis y desarrollo de sus corrientes políticas”, en: Reveles Vázquez, Francisco (Coord.), op. cit., 2011 p.

¹¹² Espejel Espinoza Alberto op cit. P.212

¹¹³ Ulises Lara López, op cit, 2011, p.58

¹¹⁴ Ibídem p. 59

encontraba en Iztapalapa. Otras organizaciones relevantes para el funcionamiento de la jerarquía local eran la Asamblea de Barrios y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán.¹¹⁵

El periodo de oposición perredista en la capital del país fue un proceso en el que las corrientes políticas se concentraron en la expansión territorial, el crecimiento del padrón de militantes, y “en la atención y gestión de las demandas de grupos vulnerables”¹¹⁶. Por lo tanto la valía de las corrientes del DF (las minoritarias sobretudo) fue la de fungir como interlocutores y gestores ante el GDF.

Desde la oposición la lucha interna partidista podemos recurrir como ejemplo a las elecciones del Comité Ejecutivo del DF de 1993 y 1996. El primero de ellos transcurrió sin muchos problemas, en parte a que el ganador triunfó con un amplio margen sobre su adversario (42%) y a que las posiciones del comité directivo y el propio CEE fueron repartidas equitativamente entre las tres planillas contendientes como indicaban los estatutos.¹¹⁷

La elección local reprodujo las divisiones de las corrientes a nivel nacional en torno al apoyo a los candidatos para el Consejo Ejecutivo Nacional. La CID apoyaba abiertamente, incluso económicamente, a Mario Saucedo. Por el otro lado la CRD apoyaba a Porfirio Muñoz Ledo y a la corriente Arco iris.¹¹⁸

Para la elección de 1996 ya había sucedido un proceso fallidos de renovación, el más importante aconteció cuando se instaló una dirección colectiva en sustitución de René Bejarano al frente del CEE conformada por miembros de las principales corrientes y un representante del CEN nacional.

El apretado margen de victoria del candidato de la CID (600 votos sobre su adversario) y las constantes denuncias de irregularidades elevaron la tensión al grado de ser necesaria la intervención del CEN nacional para resolver el conflicto.

¹¹⁵ Bolívar Meza, Rosendo, “Vida interna y estructura organizativa”, en: Reveles Vázquez, Francisco (Coord.), op. cit., 2011, p.16

¹¹⁶ Ulises Lara López, op cit, 2011, p.60

¹¹⁷ Víctor Hugo González Martínez, op cit, 2011, p. 120

¹¹⁸ Ídem

Nuevamente la flexibilidad de las reglas y la informalidad imperante fueron la manera de evitar fraccionamientos mayores entre las corrientes, al firmarse un pacto político.¹¹⁹

En esta elección nuevamente los candidatos del PRD-DF fueron una representación de las divisiones de los candidatos por el CEN. La CID, apoyaba la candidatura de Andrés Manuel López Obrador y la CRD apoyó la candidatura de Amalia García.¹²⁰

4.3 El PRD-DF en el gobierno

La elección de jefe de Gobierno 1997 transformó las aspiraciones de la jerarquía local del PRD, con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas la lucha interna es por el control del partido, pues la posibilidad de triunfo aumentaba y con ello el control de “espacios de gobierno y candidaturas”.¹²¹ Pero esa misma posibilidad de triunfo que asediaban las corrientes perredistas del DF resultaba atractiva para las corrientes nacionales e incluso a los líderes carismáticos.

Cuadro 25 Candidatos PRD-DF 1993-2008			
Año	Principal candidato contrincante	Candidato ganador	Secretario General
1993	Pedro Peñaloza (CRD)	René Bejarano (CID)	-
1996	René Arce (CRD)	Armando Quintero (CID)	René Arce (CRD)
1999	Dolores Padierna (CID)	Carlos Imaz (IDEA)	Agustín Guerrero (CID)
2002	Agustín Guerrero/ Saucedo (CID/ UNYR)	Víctor Hugo Cirigo/ L. Villavicencio (CRD/NI)	Agustin Guerrero (CID)
2005	Isaías Villa (NI)	Martí Batrés (UNYR)	Gilberto Ensástiga (UNYR)

¹¹⁹ Ibídem p. 124

¹²⁰ Ibídem p. 123

¹²¹ Ulises Lara López, op cit, 2011, p.59

2008	Jesús Zambrano (NI)	Alejandra Barrales (IS)	Manuel Oropeza (IDN)
2009	Manuel Oropeza (IDN) *seleccionado por los consejeros estatales para el periodo 2009-2012, pero continuó en funciones hasta 2013.		Jesús Valencia (MEC)

Fuente: Bolívar Meza, Rosendo, "Vida interna y estructura organizativa" y Ulises Lara López, "Una aproximación a la génesis y desarrollo de sus corrientes políticas", en: Reveles Vázquez, Francisco (Coord.), op. cit., 2011.

Para el proceso de renovación de dirigencia de 1999 sucede una fragmentación de la Corriente CID, Armando Quintero decide distanciarse de Bejarano y crear su propia corriente (IDEA) y con apoyo de Cárdenas y Rosario Robles promovió la candidatura de Carlos Imaz. Por su parte la CID postula a Dolores Padierna como candidata al CEE. La contienda entre ambos hace que el candidato de la CRD permanezca desapercibido.

En esta ocasión la separación de Quintero de la CID y la candidatura de Imaz, hombre cercano a Rosario Robles y ambos miembros del CEU, fue visto por la CID como una intromisión del GDF y el CEN en el proceso interno. Finalmente terminó venciendo el peso del GDF y el CEN frente a la capacidad de la Corriente Izquierda Democrática. Dejando en claro que el control del partido no sería exclusivo de las corrientes locales.¹²²

Para el proceso de 2002 sucedieron alianzas entre corrientes nacionales y locales, por un lado la corriente Nueva Izquierda organizó una coalición con la CRD para hacer frente a la alianza de la UNYR (con Rosario Robles como líder) con la CID. Los candidatos fueron Víctor Hugo Círigo y Agustín Guerrero respectivamente. La diferencia entre el primero y el segundo fue apenas de 114 votos.¹²³

Nuevamente los militantes fueron relegados a segundo término pues las mutuas acusaciones llevaron el proceso de elección por encima de los estatutos. El acuerdo político entre René Bejarano (CID) y Jesús Ortega (NI) fue respetar los

¹²² Víctor Hugo González Martínez, op cit, 2011, p. 125)

¹²³ Bolívar Meza, Rosendo, op cit, 2011, p. 26

resultados con la condición de que Círigo dejara la dirección del CEE para diciembre del 2002 para buscar la candidatura del Iztapalapa y que Guerrero fuera su relevo. Este Acuerdo se debe en parte a que NI no tenía la capacidad para controlar a la militancia ya que solo dominaba en dos delegaciones, mientras que la CID en diez.¹²⁴

En este proceso la influencia de las corrientes nacionales no se limitaría a influencia y replicar apoyos ya que con sus recursos económicos financiaron las campañas de los candidatos al CEE del DF. La campaña de Jesús Ortega para el CEN patrocinó financieramente la campaña de la Corriente por la Reforma Democrática. Mientras que la campaña de Rosario Robles de UNYR patrocinó la campaña de Agustín Guerrero.¹²⁵

En el proceso de renovación del CEE en el año de 2005 los candidatos más importantes que se presentaron fueron Martí Batres de IDN (postulado por UNYR) e Isaí Villa postulado por NI. El proceso fue mucho más relajado que los anteriores, comparable a la elección de René Bejarano en 1993. Batres ganó con el 55.73% de los votos, pero los acuerdos entre IDN y Batres no se cumplieron a cabalidad ya que el reparto de posiciones se realizó de manera equitativa entre las principales corrientes¹²⁶, situación que no era proporcional a la cantidad de posiciones que ocupaban miembros de IDN en los consejeros estatales.¹²⁷

En el año 2008 los candidatos fueron Alejandra Barrales postulada por la corriente Izquierda Social y por otro lado Nueva Izquierda postuló a Jesús Zambrano. Ganando la primera con el 45.93% de los votos frente al 19.6% de los votos de Zambrano. El reparto en proporción de los comicios dejó a IDN y a NI con un número similar dentro de las carteras del CEE. Cabe destacar que en los últimas 4 elecciones descritas anteriormente 3 de los elegidos no concluyeron su cargo en

¹²⁴ Ibídem p. 27)

¹²⁵ Víctor Hugo González Martínez, op cit, p. 129)

¹²⁶ Bolívar Meza, Rosendo, op cit, 2011, p. 35

¹²⁷ Ibídem p. 36

busca de cargos de elección popular o gubernativo, el otro caso (Víctor Hugo Cirigo) también dejó el cargo pero como resultado de un acuerdo político.¹²⁸

La coalición electoral Izquierda Unida que postuló a Alejandro Encinas para el CEN, a nivel DF fue quien patrocinó la campaña de Barrales, además la intervención también provino de Marcelo Ebrard y de AMLO ya que ambos manifestaron su apoyo a favor de la candidata. Por otro lado Nueva Izquierda que postulaba para el CEN a Jesús Ortega brindó los recursos para la campaña de Jesús Zambrano.¹²⁹

En sustitución de Barrales asumió el cargo su compañero de fórmula Manuel Oropeza (IDN)¹³⁰ Pero no hubo elección de candidato abierta al militantes, un acuerdo de las corrientes políticas hizo posible que los consejeros estatales eligieran a Oropeza por un periodo completo de tres años, la dirección local del PRD se completó con Jesús Valencia como Secretario general, personaje afín a Marcelo Ebrard.

Cuadro 26 Coalición dominante PRD 1994-2012				
Partido	Periodo	Tipo de coalición dominante	Actor dominante	Institucionalización
PRD	1994-1997	unida y estable	Líder carismático	Sin institucionalización
	1990-1999	unida y estable	Miembros del gobierno	Débil
	2000-2012	Dividida y estable	Dirigentes del partido	Débil

Se puede afirmar que el actor dominante, a partir de que el PRD gobierna en la Ciudad de México, se concentra en los dirigentes internos del partido, situación que corresponde a un accionar partidocrático.

¹²⁸ Víctor Hugo González Martínez, op cit, p. 133

¹²⁹ Bolívar Meza, Rosendo, op cit, 2011, p. 45-46)

¹³⁰ S/a "Asume Manuel Oropeza presidencia del PRD-DF" [En línea], México, Izquierda Democrática Nacional, 11 septiembre 2009, Dirección URL: http://www.idn.org.mx/idn/index.php?catid=1:noticias&id=137:asume-manuel-oropeza-presidencia-del-prd-df&option=com_content&view=article [consulta: 20 febrero 2016]

4.4 Selección de candidatos en el PRD

El proceso de selección de candidatos para jefe de gobierno contrasta marcadamente con los métodos seleccionados por el partido para elegir candidatos a gobernador. La primera ocasión en que los habitantes del Distrito Federal tuvieron la oportunidad de elegir a su jefe de gobierno fue en 1997 y a pesar de que Cuauhtémoc Cárdenas era el líder carismático del partido y su principal activo político, encontró oposición dentro de su partido en la figura de Porfirio Muñoz Ledo.

El hecho de que Cárdenas no se presentara como único candidato es un indicativo de que sus decisiones no eran obedecidas sin ser cuestionadas¹³¹. Sin embargo los resultados de la elección interna demuestran que ostentaba el liderazgo real en el partido. El método utilizado para la primera elección fue la “votación interna semi abierta”¹³² ya que estaba restringida a los miembros pero era posible afiliarse el mismo día en el módulo de votación.

Los precandidatos que se presentaron de cara a las elecciones del año 2000 fueron Andrés Manuel López Obrador, Demetrio Sodi, Pablo Gómez, Ifigenia Martínez y Marco Rascón. El procedimiento que se siguió fue el mismo de la elección anterior y aunque en los hechos se registraron 5 precandidatos el aparente fraccionalismo no correspondió con los resultados ya que el triunfo de AMLO contó con el 76.24 de los votos, mientras que los otros 4 precandidatos acumularon el 23.7% de los sufragios en conjunto.¹³³

En el proceso de precandidatos para la elección del año 2006 hubo una doble elección interna ya que por una parte Marcelo Ebrard era impulsado por AMLO y por IDN. Ante lo cual las demás corrientes de importancia del DF, principalmente NI y UNyR, se concentraron frente a esa candidatura desdeñando la figura de Ebrard por su corta carrera en el partido, de esa oposición surgió el grupo “Todos

¹³¹ Jorge Gerardo Flores Díaz, “La selección de candidatos a jefe de gobierno del Distrito Federal 1997-2012” tesis de maestría, México, UNAM, FCPyS, p. 28

¹³² *Ibíd*em, p. 39

¹³³ *Ibíd*em, p. 65

Unidos Con la Izquierda” y realizó su propia elección para designar al segundo precandidato, resultando electo Jesús Ortega.

El método seleccionado para elegir al candidato del PRD a la jefatura de gobierno del DF fue diferente de las dos anteriores al ser una elección abierta a todos los residentes de la ciudad. Este viraje puede ser debido a que la militancia realmente no aumentó pues “muchos ciudadanos únicamente se registraban para poder participar en el proceso y luego no volvían a involucrarse”.¹³⁴ Bajo este método el candidato oficial fue Marcelo Ebrard.

Cuadro 27 Métodos de selección en el PRD para candidato a Jefe de Gobierno	
Año	Método utilizado
1997	Elección interna con posibilidad de afiliación el día de la votación
2000	Elección interna con posibilidad de afiliación el día de la votación
2006	Elección abierta a los ciudadanos
2012	Encuesta abierta a los ciudadanos

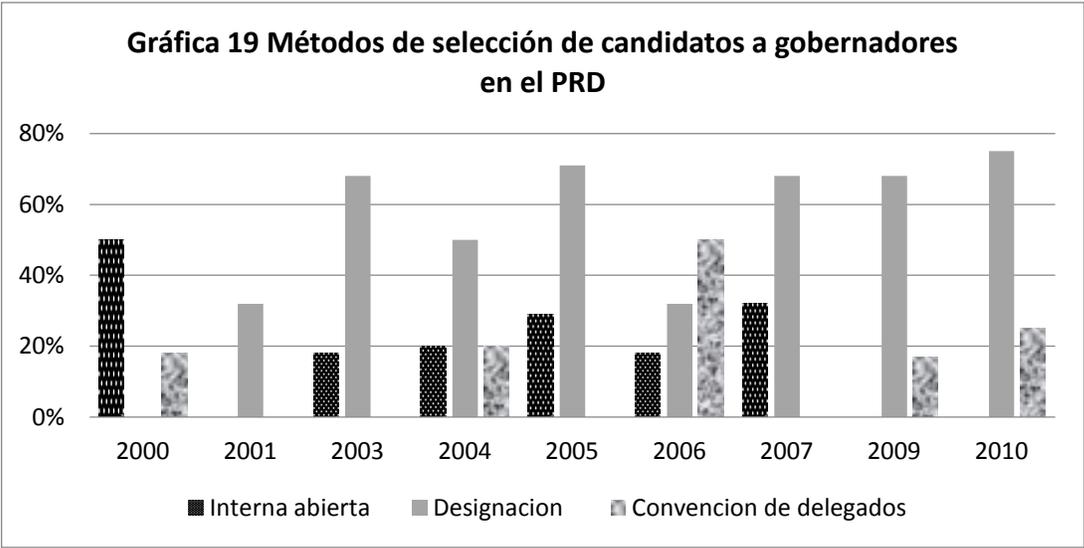
Fuente: Jorge Gerardo Flores Díaz, “La selección de candidatos a jefe de gobierno del Distrito Federal 1997-2012” tesis de maestría, México, UNAM, FCPyS, Pp. 42, 71, 95, 127

En el año 2012 los métodos que se propusieron durante las precampañas fueron dos: la elección abierta y la consulta de popularidad. El proceso que siguió la segunda propuesta responde a que fue esa la manera de decidir la candidatura presidencial del PRD entre Marcelo Ebrard y AMLO. Finalmente, ese fue el método seleccionado por la experiencia positiva y sin mayores problemas en la candidatura de nivel Federal.

El comportamiento del PRD DF no está exento de las influencias de los líderes del partido sobreponiéndose a las estructuras locales de los militantes, sobre todo en los candidatos, no en los métodos ya que a lo largo del periodo estudiado el accionar del Partido resulta democrático y sin designaciones cupulares, sin embargo, para matizar al PRD-DF será necesario contrastar respecto al accionar general del partido en la selección de candidatos de un nivel similar

¹³⁴ Ibídem p. 94

Como se puede apreciar en la gráfica 19 el método que más frecuentemente se usa es la designación de un candidato por parte de la dirigencia partidista. Al mismo tiempo que descienden las elecciones abiertas aumentan las designaciones y analizando más a profundidad el accionar del PRD podremos ver que las designaciones no se efectúan cuando el partido se encuentra en el poder, sino cuando se sitúa en la oposición (cuadro 27), sucediendo en un 54% de los casos.



Fuente: Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en *Estudios políticos*, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Gráfica 6, p.79

De la misma manera se puede observar que cuando una elección tiene un alto nivel de competencia la dirigencia del partido prefiere designar un candidato antes que dejar la decisión en manos de sus militantes. 60% de las designaciones sucedieron bajo la condición de alta competencia, mientras que sólo un 14% de los casos de alta competencia se permitió a los militantes decidir al candidato mediante elecciones internas.

Cuadro 28 Tipos de Métodos de selección de candidatos en el PRD en función del partido en el gobierno					
Partido en el gobierno	Designación desde el CEN	Candidato de unidad	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta
PRI/ PAN	31	7	8	0	5
PRD	1	0	2	0	5
TOTAL	32	7	10	0	10

Fuente: Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en Estudios políticos, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013 cuadro 3, p. 84

Ahora bien, en el caso del Distrito Federal las elecciones del periodo estudiado corresponden a un nivel de competencia bajo para las elecciones de 1997, 2006, 2012. Mientras que la elección del año 2000 resultó de alto nivel de competencia. Correspondería entonces comparar los métodos utilizados en condiciones de baja competencia entre niveles de gobierno similares

Cuadro 29. Tipos de Métodos de selección de candidatos en el PRD en función del grado de competitividad					
Grado de competitividad	Designación desde el CEN	Candidato de unidad	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta
Alta (0.5-6.5)	18	4	4	0	4
Media (7.26-16.3)	6	2	3	0	2
Baja (19.36- 36.7)	8	0	2	0	4
Total	32	6	9	0	10

Fuente: Gustavo Martínez Valdés “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en Estudios políticos, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013 cuadro 2, p. 83

De ello tenemos que para las elecciones de gobernador con baja competencia el método predilecto fue la designación de candidato por parte de la dirigencia del

partido (57% de los casos), contrastando con el 100% de los casos que se consultó a la militancia en las elecciones de candidato para el DF.

Quizás sea esa apertura de cara al militante y al ciudadano la razón de la hegemonía del PRD, sin embargo, es conveniente matizar que todos los candidatos han surgido de la estructura nacional del PRD (CCS, AMLO) o no han tenido una extensa carrera ni en el partido ni en la estructura local del PRD.(MEC, MAM).

4.5 Gabinetes del PRD-DF

El estudio de los gabinetes es relevante dado que en una partidocracia los partidos se apropian de la parte institucional del Estado: los partidos no establecen una separación visible entre Poder Ejecutivo y su propia estructura, considerando que los puestos de gobierno son una extensión de una victoria electoral.

Un rasgo a seguir es la predilección por el criterio de exclusividad partidista por encima de la competencia y profesionalidad.¹³⁵ Con la finalidad de ubicar los criterios de selección y establecer un perfil general de los funcionarios se estudió su carrera y sus principales características.

En los casos en que los funcionarios que se desempeñaron en un mismo sexenio con el cargo de secretario y anteriormente como subsecretarios o directores, o que fue cambiado de secretaría, sólo se cuantificó en una ocasión el perfil dando prioridad al rango de secretario y las secretarías estudiadas en orden alfabético.

En el caso de los funcionarios que no terminaron el periodo, el sexenio se segmentó en tres partes de 2 años cada uno, los primeros dos años corresponden a la casilla “principio” los siguientes dos años corresponden a la casilla “mitad” y los últimos dos años de cada sexenio corresponden a la casilla “final”. En el caso del periodo de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas cada uno de sus años corresponde a los criterios mencionados anteriormente.

¹³⁵ Manuel Villa Aguilera, op. cit., 2012, p. 168

En el rubro de la institución educativa, en cuanto a las universidades extranjeras se les consideró como “institución educativa privada”. La institución académica asentada en la cuantificación, así como la carrera, es en dónde se cursó el último grado. En el caso de un funcionario con licenciatura, maestría y doctorado, sólo se cuantificaron los datos del nivel máximo de estudios. Se dejó a un lado las instituciones y carreras cursadas previamente en licenciatura y maestría.

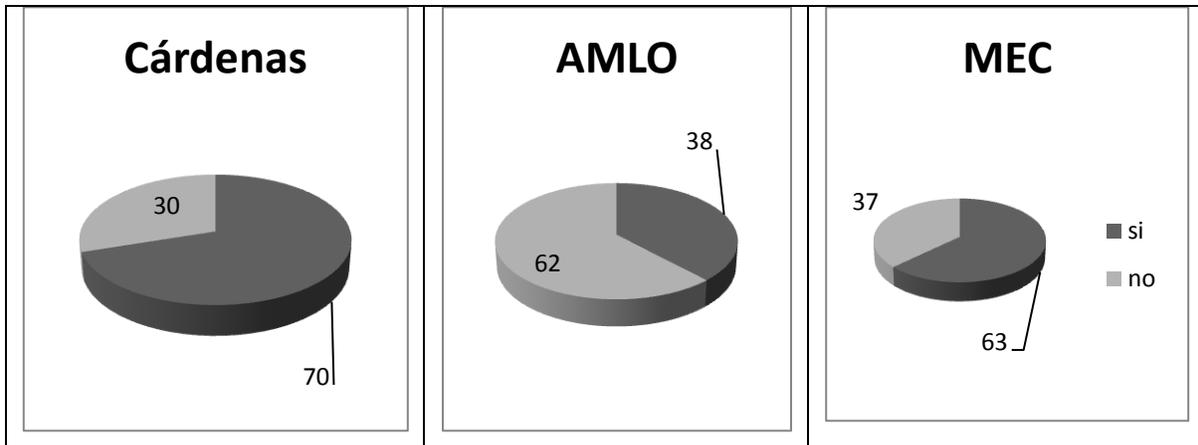
En el área de experiencia se tomó como referencia que la mayoría de la experiencia laboral correspondiera al sector privado o el público. Por ejemplo se presentaron casos en que un funcionario tenía 4 empleos en el sector público y uno solo en el sector privado, lo cual lo ubicaba en el sector público. En el rubro de experiencia electoral se tomó en cuenta que el funcionario haya sido jefe delegacional o tuviera experiencia como diputado local o federal.

En el rubro de experiencia de cargos en el partido se incluyen a funcionarios que tuvieron participaron en grupos de apoyo en momentos electorales, además de cargos en el CEN, representantes ante el IFE y otros cargos dentro del partido. En este rubro también se incluye a funcionarios que anteriormente fueron militantes de un partido diferente al PRD y que tuvieron cargos durante esa militancia.

El periodo con más inestabilidad fue el de AMLO con un 62% de funcionarios que dejaron su cargo antes de concluir el periodo, en parte por su salida del gobierno capitalino para contender por la presidencia de la república. Cuauhtémoc Cárdenas tuvo en su gabinete a los funcionarios con mayor estabilidad en sus cargos al permanecer el 70% de su gabinete. Ebrard por su parte mantuvo en su cargo al 63% de sus funcionarios.

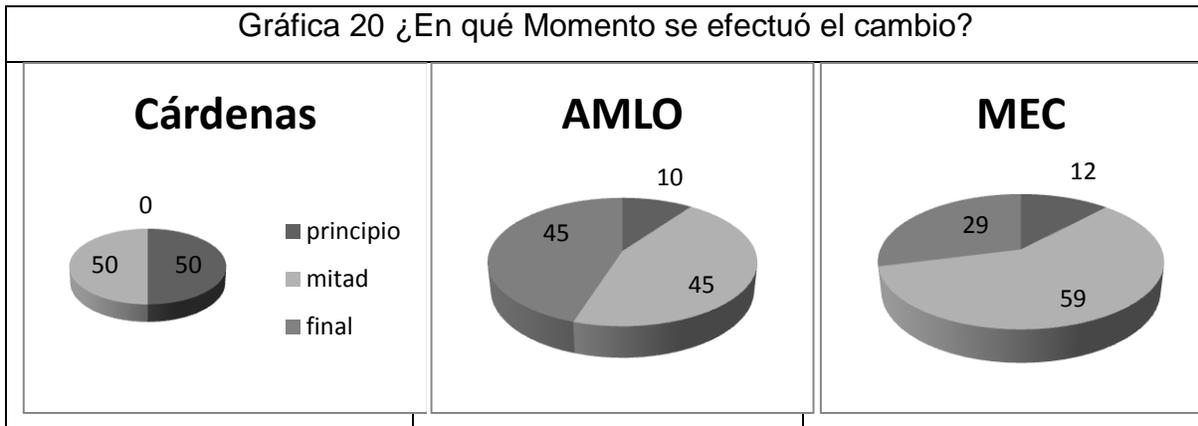
Gráfica 19 ¿Terminaron el periodo?¹³⁶

¹³⁶ Por cuestiones de temporalidad se omite al Gabinete de Miguel Ángel Mancera en el rubro de duración



Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011

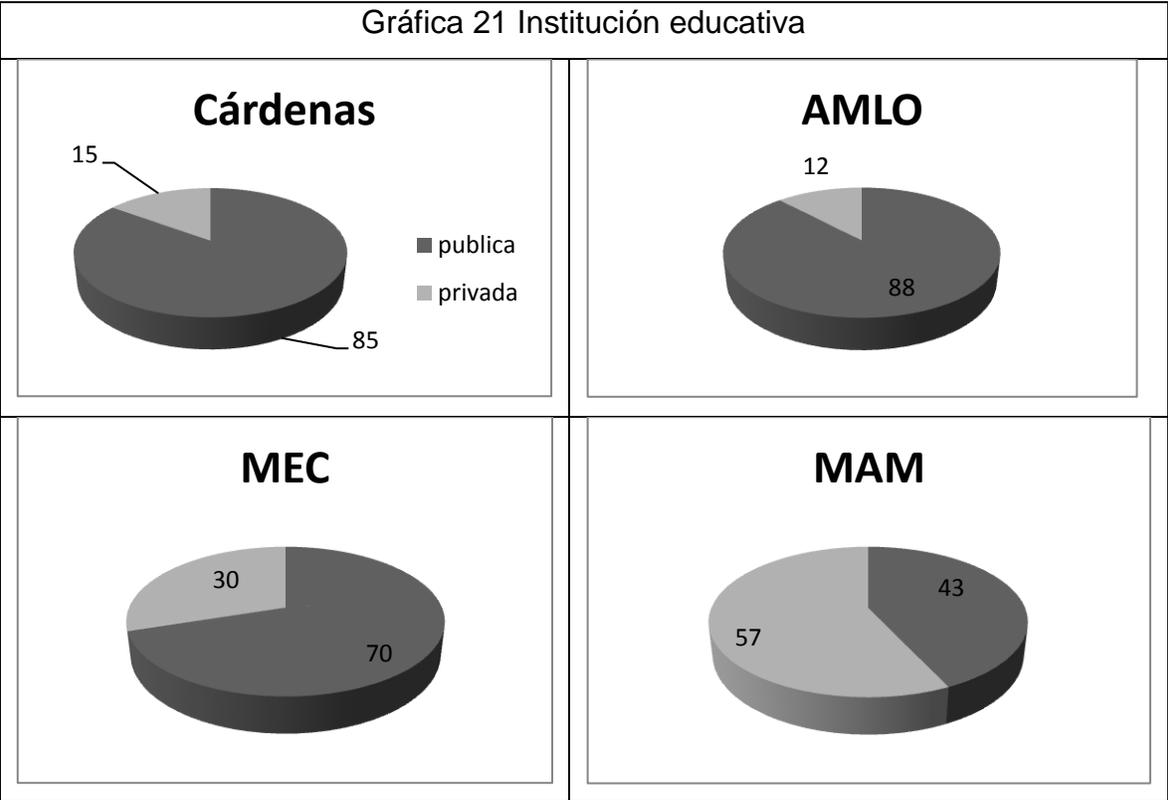
El momento en que se realizó el cambio es relevante ya que la búsqueda de cargos de elección popular al finalizar el periodo de gobierno es bastante frecuente, indica sobretodo que los funcionarios se adhieren a otros proyectos, campañas, u otros cargos en el partido.



Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011

En el caso de CCS los cambios fueron frecuentes en el primer y en el segundo año, siendo la mitad de los movimientos en cada año. En el periodo de López Obrador, dada su candidatura presidencial, la mayoría de los cambios se realizaron después de la mitad del sexenio, llevándose a cabo el 45% de los movimientos de cara al final del sexenio. En tanto MEC el 59% de los funcionarios que no terminaron el periodo decidieron apartarse del cargo rumbo al final del sexenio.

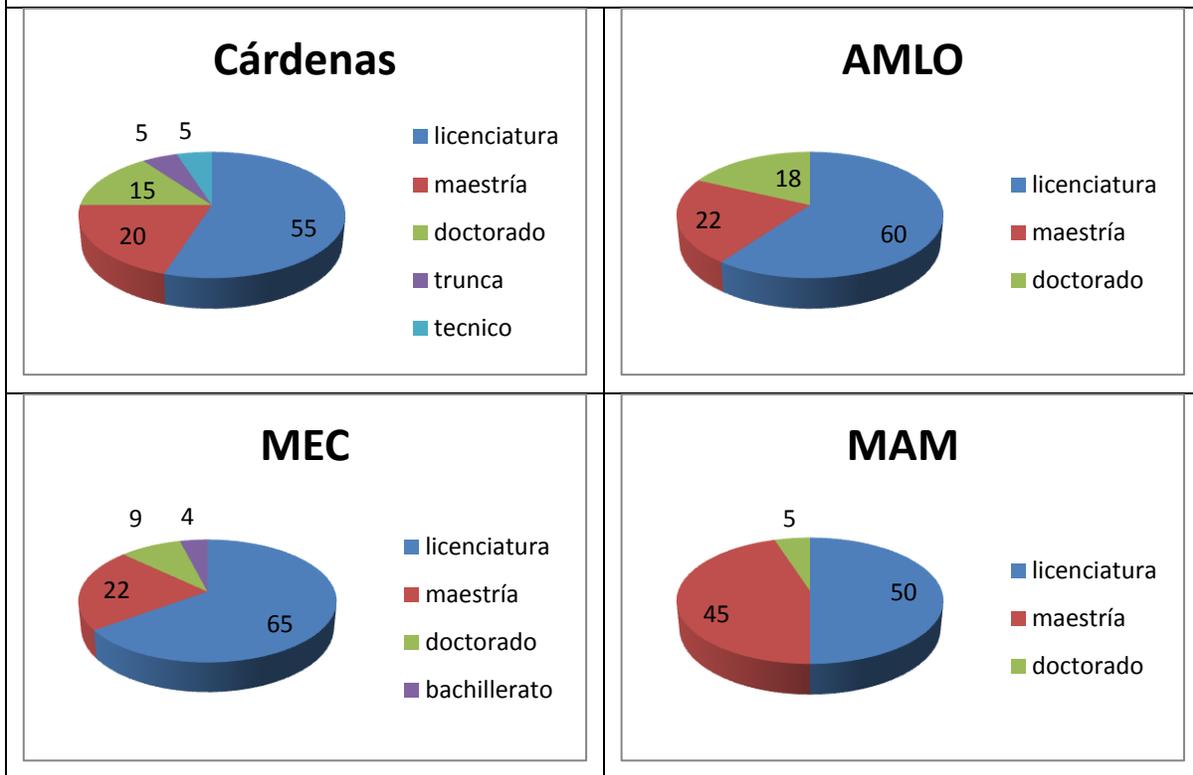
En cuanto a las instituciones educativas, los tres primeros gobiernos perredistas presentaron porcentajes que daban preferencia a los funcionarios instruidos en instituciones públicas. La tendencia preferente a las escuelas públicas fue disminuyendo con el paso de los gobiernos, el nivel más bajo fue en el gabinete de Mancera cuyo porcentaje fue mayoritariamente de instituciones privadas (57%).



Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011

En los 4 gobiernos perredistas el perfil común de los funcionarios es tener licenciatura como nivel educativo máximo. El gabinete de MAM presentó el menor porcentaje de funcionarios con licenciatura (50%), pero también el mayor porcentaje de servidores públicos con maestría (45%). El gabinete de AMLO presentó el mayor porcentaje de funcionarios con un doctorado (18%). Mientras que el gabinete de CCS fue el único en presentar niveles técnicos o trancos en cuanto a la educación de sus funcionarios.

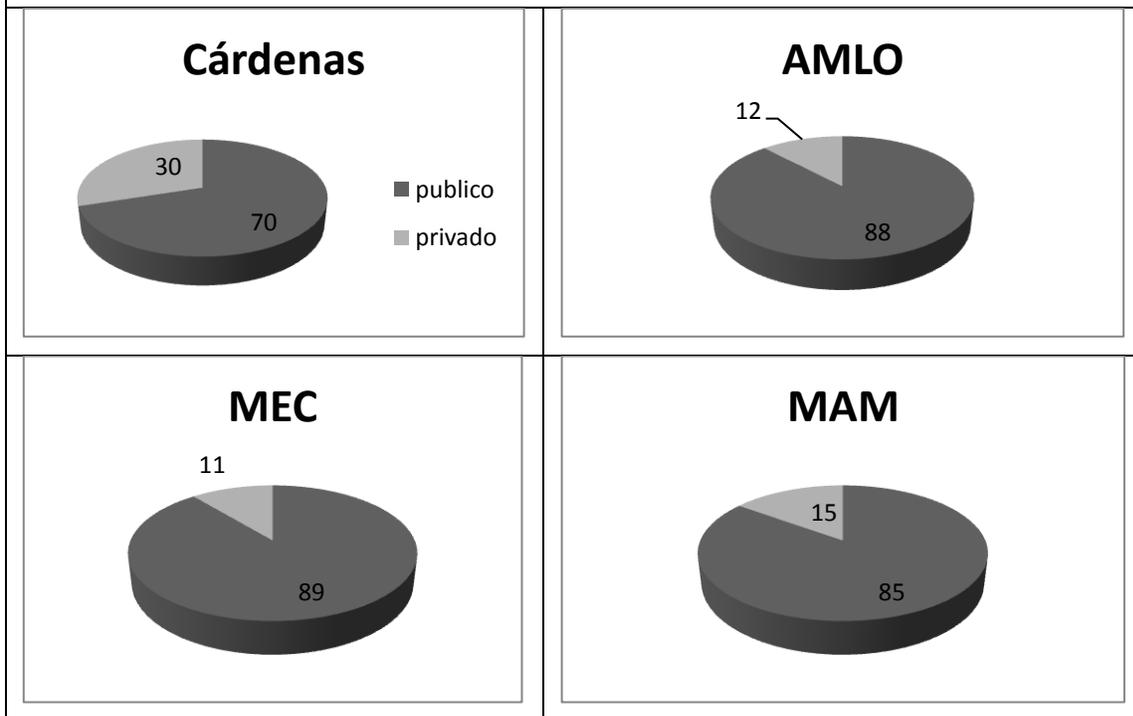
Gráfica 22 Grado académico



Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011.

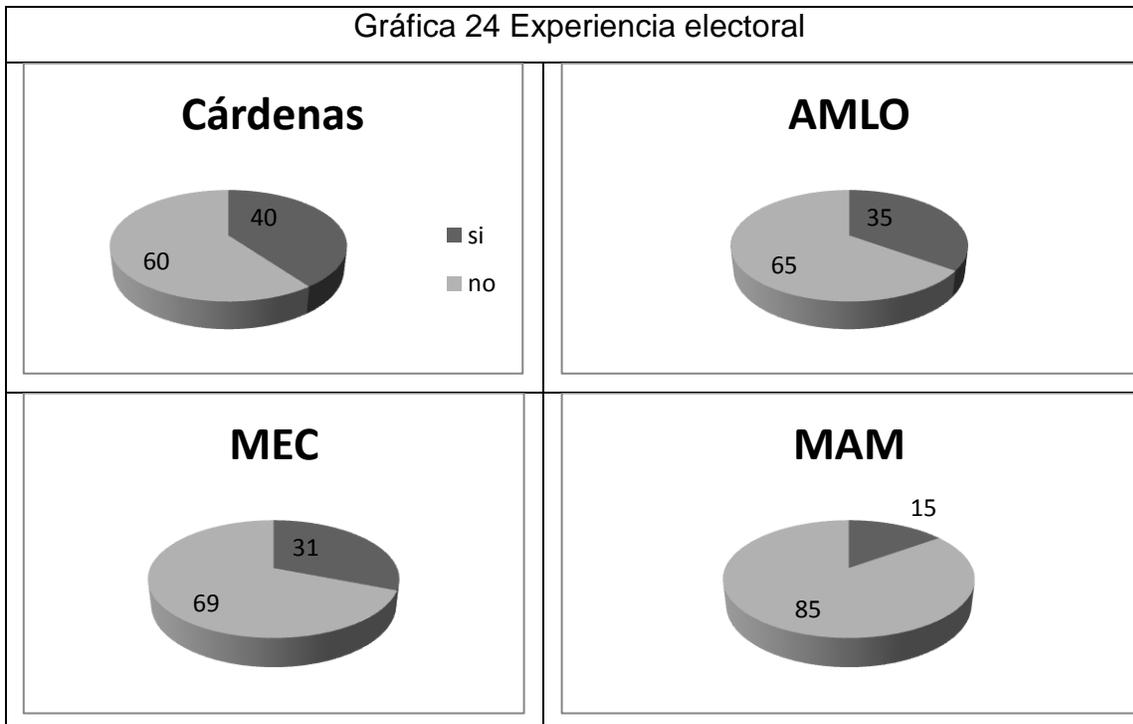
En cuanto al sector en que los funcionarios desarrollaron su carrera, en los 4 gobiernos perredistas resalta los altos niveles de experiencia en el sector público. Destaca el Gabinete de Cuauhtémoc Cárdenas por tener el porcentaje más alto de funcionarios con mayor experiencia en el sector privado con un 30% de los casos. El gabinete MEC presentó el mayor porcentaje de experiencia en el sector público con un 89% de los funcionarios.

Gráfica 23 Área de experiencia



Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011

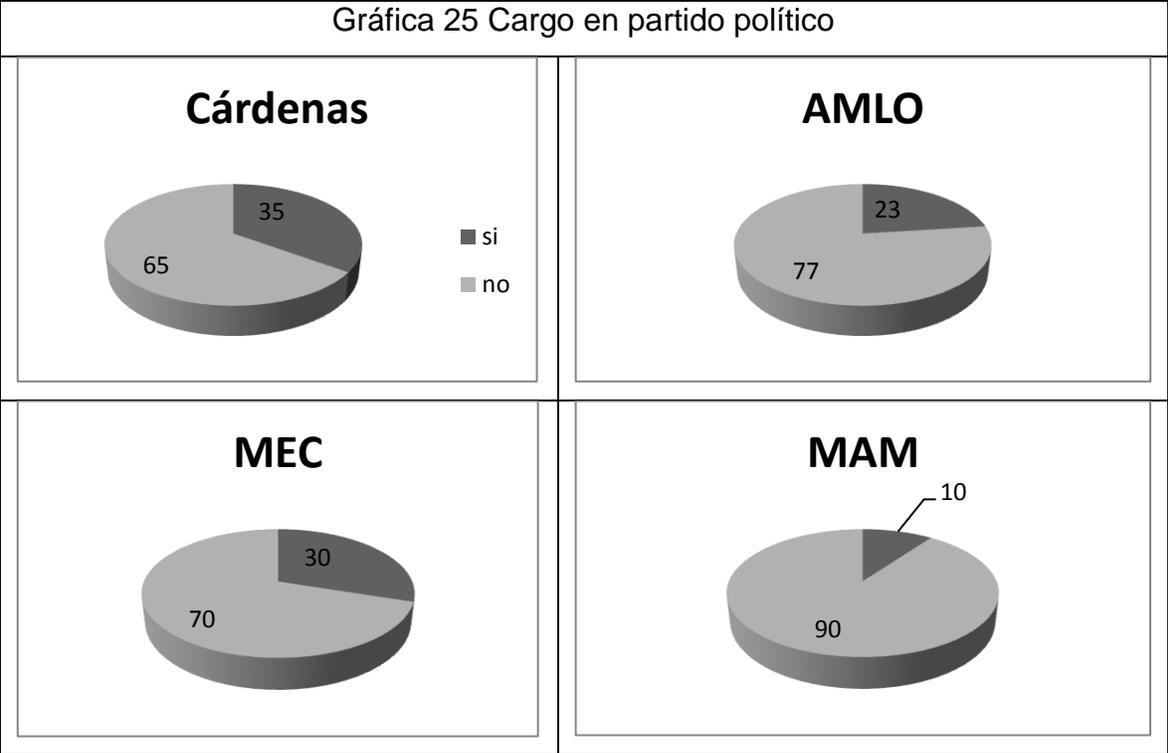
Gráfica 24 Experiencia electoral



Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011

En los 4 gobiernos perredistas fue una constante la falta de experiencia en cargos de elección popular, en promedio de los 4 gobiernos solo el 30% de los funcionarios tenían experiencia en elecciones, siendo el gabinete de MAM el que mayor inexperiencia mostró con un 85% de los funcionarios.

El gabinete designado por Cárdenas presentó el nivel más alto con un 40%, pero la experiencia fue disminuyendo paulatinamente a través de los gobiernos: los funcionarios de AMLO con 35%, los de Ebrard con 31% y finalmente, los funcionarios de Mancera con 15%. Este dato se relaciona con la siguiente gráfica ya que tampoco destaca la experiencia en las estructuras del partido.



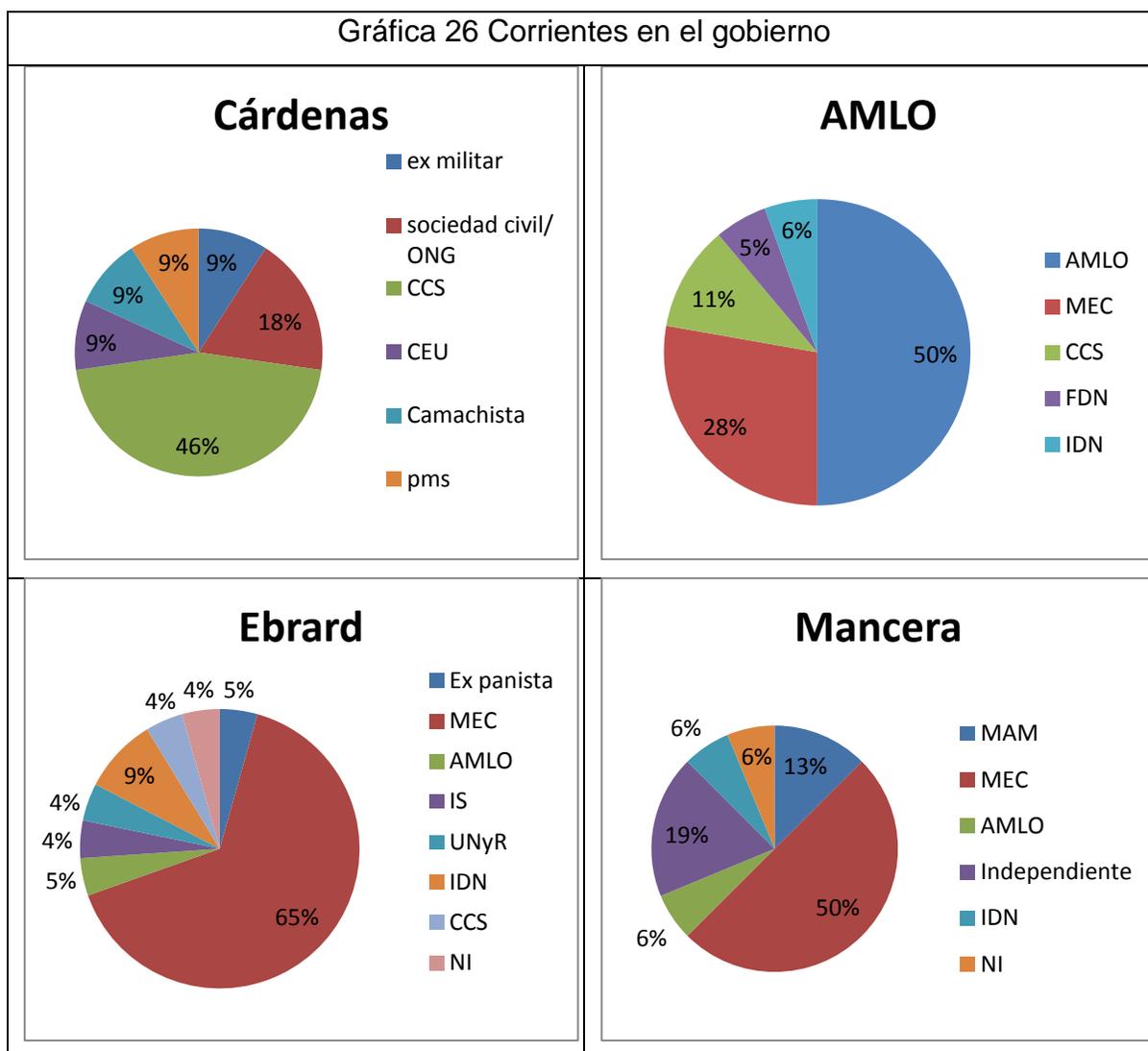
Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011

Un dato interesante es que en los gabinetes perredistas (tomando en cuenta secretarios y subsecretarios), no es una constante que sus funcionarios tengan experiencia previa en las estructuras del partido. En promedio 24.5% de los funcionarios contaban con experiencia en el PRD, destacan los gabinetes de CCS

y de MEC al tener 35% y 30% respectivamente de funcionarios que habían tenido cargos al interior del partido.

4.6 Corrientes del PRD-DF

Con la finalidad de entender cuál es papel que desempeñan las corrientes políticas del DF en los diferentes espacios de poder, es necesario estudiar el grado de participación de ellas en las secretarías del Gobierno del Distrito Federal, en la asamblea del DF y en las jefaturas delegacionales.



Fuente: elaboración con base en datos de los curriculum vitae de los funcionarios, extraídos de las páginas web de los funcionarios, de la ALDF, Cámara de Diputados y Senado, así como de González, 2004; Lara, 2011 y Reveles, 2011.

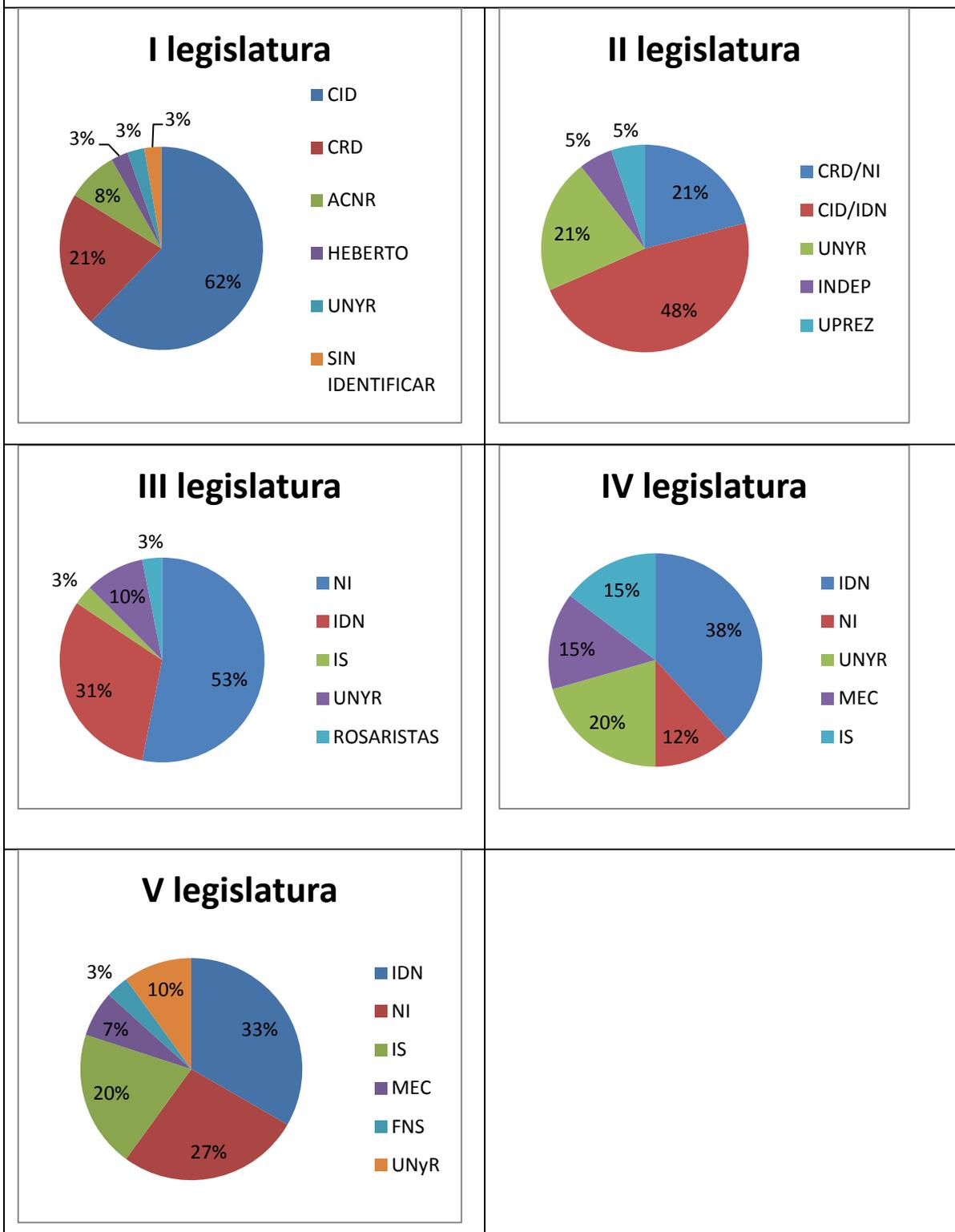
Cárdenas incluyó mayoritariamente a gente cercana a él en su gabinete y en cuanto a las corrientes políticas solamente dio espacio al grupo de los universitarios. En el gabinete de AMLO se incluyó a un 78% de funcionarios afines a él. Mientras que solamente hubo un espacio asignado para las corrientes siendo IDN quien tuvo el puesto. El gabinete de Marcelo Ebrard tiene la peculiaridad de que incluye una representación de las diferentes corrientes predominantes en el DF pero en una mínima proporción, mientras que para él asigna la mayoría de las secretarías. IDN fue la única corriente que tuvo más de un espacio en ese gobierno. En el gabinete de Mancera al frente del gobierno capitalino presentó espacio a las dos corrientes más relevantes del DF con un funcionario cada una, destaca la participación de funcionarios independientes de cualquier influencia o corriente política.

Dado que no hay presencia de otros partidos en el gabinete, damos por entendido que no hay necesidad de efectuar el índice de coaligamento ministerial, se puede afirmar que presenta un accionar partidocrático al afectar la representación en la integración del gobierno.

Por otro lado, a lo largo de las 5 legislaturas no ha existido un dominio prolongado de una sola corriente, pero si se han mantenido dos corrientes como las principales fuerzas: IDN (antes CID) y NI (antes CRD). Las variaciones en cuanto a la corriente predominante al interior de la ALDF ha traído como consecuencia una serie de conflictos por decidir al coordinador de bancada.

En la primera legislatura (1997-2000) la CRD rechazaba el liderazgo de Martí Batres de la CID como coordinador de bancada. En la segunda legislatura (2000-2003) el conflicto llegó incluso a destituir al coordinador de la fracción perredista Armando Quintero (IDEA), pues la mayoría de la bancada eran miembros de la CID. En la tercera legislatura (2003-2006) fue elegido René Bejarano como coordinador de la fracción perredista, no sin la competencia de NI. Sin embargo luego de los video-escándalos y la consecuente renuncia de Bejarano la bancada del PRD experimentó inestabilidad, decidiéndose finalmente que el puesto fuera rotativo entre las principales corrientes.

Gráfica 27 Corrientes en la ALDF



Fuente: Andrés Santillán Pedraza, "Los grupos y corrientes políticas en el Partido de la Revolución Democrática. Su fuerza, representación, evolución e influencia en la institucionalización de su actividad política interna", UNAM FCPYS, 2009, 174 pp.

En la cuarta legislatura (2006-2009) los conflictos se dieron entre la corriente Nueva Izquierda y el jefe de gobierno, a pesar de no ser la corriente dominante en la bancada el coordinador fue Victor Hugo Cirigo de NI. Destaca que en esta legislatura por primera vez un Jefe de Gobierno tiene legisladores afines a su corriente política. En la quinta legislatura (2009-2012) la presidenta del PRD-DF (Alejandra Barrales) renunció para ser coordinadora de la bancada perredista en la ALDF, destaca que las dos corrientes principales tienen casi el mismo porcentaje de asambleístas.

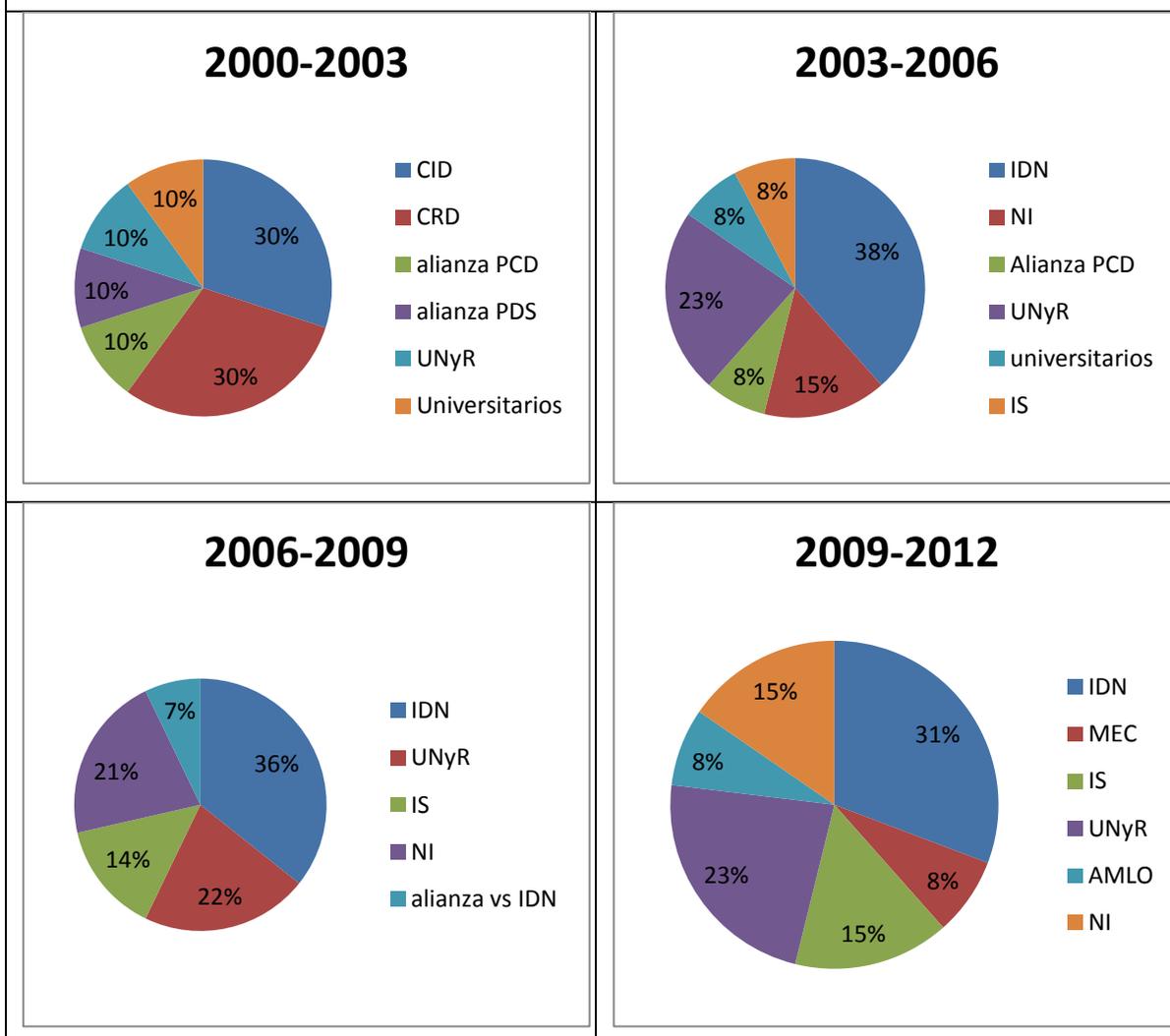
Respecto a los coordinadores de bancada y su experiencia en comités ejecutivos, ya sean locales o nacionales. Los resultados indican:

Legislatura	Coordinador	Tipo de candidatura	Participaciones en el CEN
I (1997-2000)	Martí Batres	M	1995
II (2000-2003)	Armando Quintero	M	-
	Alejandro Sánchez	M	-
III (2003-2006)	René Bejarano	M	-
	Carlos Reyes	M	2000
	Guadalupe Chavira	M	-
	Lorena Villavicencio	M	-
IV (2006-2009)	Víctor Hugo Círigo	M	Presidente PRD-DF
V (2009-2012)	Alejandra Barrales	M	Presidente PRD-DF

Fuente: Datos de elaboración propia con base en el sistema de información legislativa y en las listas de integración del CEN, consultadas en: Alberto Espejel Espinoza “la democracia interna de los principales partidos en México. Un acercamiento al origen y derroteros del partido Revolucionario Institucional, el partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática”, México, Tesis de Doctorado, UNAM/ FCPyS. 2015 pp. 321-327.

Si bien no se puede afirmar que tengan amplia experiencia en las estructuras del partido, presentan una característica igual de importante para la partidocracia disciplinaria: la mayoría son líderes de corrientes internas del partido o están vinculados como gente cerca a los Jefes de Gobierno.

Gráfica 28 Corrientes en las Jefaturas Delegacionales



Fuente: Ulises Lara López, "Una aproximación a la génesis y desarrollo de sus corrientes políticas", en: Reveles Vázquez, Francisco (Coord.), op. cit., 2011 p. 108,109

En cuanto a las jefaturas delegacionales, las corrientes mantuvieron una proporcionalidad en la primera elección entre las corrientes más relevantes, relegando a las corrientes minoritarias de manera congruente con el reparto que se efectuó en la ALDF. A partir de la segunda elección la corriente IDN fue la primera fuerza política, Nueva Izquierda es la segunda fuerza política con un 20% de las delegaciones en que el PRD salió victorioso.

La participación de la corriente UNyR se ubica en una tercera posición, sin embargo, no están muy distantes del porcentaje promedio de la corriente NI (20%)

con el 19% en promedio en las 4 elecciones, siendo mayor el porcentaje en las últimas 3 elecciones de esta corriente que de la segunda fuerza. En la última elección del periodo estudiado destaca que el Jefe de gobierno nuevamente tiene a un funcionario representando a su corriente

Para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué comportamiento llevan a cabo las corrientes internas del PRD a nivel Jefatura de Gobierno y nivel delegacional? Podemos concluir que en el gobierno capitalino las corrientes no son tomadas en cuenta para formar parte de los gabinetes. Son relegados a un tercer término debajo de funcionarios afines a los liderazgos nacionales e incluso de funcionarios independientes. Los espacios que son designados a alguna corriente política son en promedio 14% del total de los gabinetes contrastando con el 43% en promedio que los jefes de gobierno designan funcionarios afines a su figura.

Resalta que los assembleístas relacionados a líderes nacionales o al jefe de gobierno tienen una representación mínima. Del mismo modo destaca que la lucha entre las diferentes corrientes se hace explícita en la ALDF, sin embargo a lo largo de cinco legislaturas queda claro que existe la posibilidad de negociación entre ellas.

En las Delegaciones políticas las corrientes políticas "menores" tienden a una mayor proporción de representación, a diferencia de lo que sucede en la Asamblea Legislativa y los gabinetes del gobierno capitalino (donde las corrientes NI e IDN son las mayoritarias y otras aparecen en porcentajes muy pequeños).

Conclusiones generales

El objetivo general de esta investigación fue identificar qué partido político lleva a cabo en su accionar, en mayor grado, características de la partidocracia. Con la finalidad de establecer grados, es preciso establecer un tipo ideal de partido político ejecutando en su accionar características de partidocracia:

1. El actor principal de la coalición dominante son dirigentes internos del partido y no miembros en el gobierno, como se podría esperar tras tener acceso al Poder Ejecutivo.
2. Constante intervención, por acción u omisión, de los líderes del partido durante los procesos de selección de candidatos a Presidencia o Jefatura de gobierno.
3. Militante con poca trascendencia en la selección de candidatos debido a que el método predilecto es la designación.
4. El criterio de militancia es más relevante que la experiencia profesional en la integración de gobierno.
5. Reducción de la capacidad de representación.
6. Alto grado de partidocracia disciplinaria.

Con base en el tipo ideal se propone establecer una medición a partir de tres categorías en las cuales ubicar a los partidos, cada categoría recibe un valor numérico con la intención de finalmente hacer una sumatoria y lograr establecer una graduación:

- A. Partidocrático, cumple con todas las características del tipo ideal. Si un partido presenta ese accionar recibe el valor de 1 punto
- B. Semipartidocrático, el accionar del partido presenta características del tipo ideal sin ser exactamente igual, presenta menor grado. Si un partido presenta ese accionar recibe el valor de 0.5 puntos
- C. No partidocrático, el accionar del partido no tiene relación con el tipo ideal y no recibe ningún punto.

Cabe precisar que el sexenio de Vicente Fox y el sexenio de Felipe Calderón serán tratados de manera separada y no en bloque debido a las diferencias que hay entre ellos. Los puntos obtenidos por ambos periodos se dividirán entre dos para facilitar la ubicación como partido. En el caso del PRD se tratará como bloque dadas las similitudes presentadas durante las diversas jefaturas de gobierno.

A continuación, conforme a los puntos desarrollados en la investigación, se explicará el criterio aplicado para determinar la ubicación de los partidos políticos en una de las categorías

La primera característica del tipo ideal da respuesta a la pregunta de investigación, ¿Cómo es la coalición dominante de los partidos antes y después de acceder al Poder Ejecutivo?, esquematizando las dinámicas de la coalición dominante del PRI, PAN y PRD:

Partido	Periodo	Tipo de coalición dominante	Actor dominante	Institucionalización
PRI	1997-2000	Unida y estable	Miembros del gobierno	Fuerte
	2000-2003	Dividida y estable	Miembros del gobierno	Débil
	2003-2005	Dividida e inestable	Dirigentes internos	Débil
	2005-2011	Dividida y estable	Grupo parlamentario y dirigentes internos	Débil
	2011-2012	Unida y estable	Grupo parlamentario y dirigentes internos	Fuerte
PAN	1997-2000	Unida y estable	Dirigentes del partido	Fuerte
	2000-2005	Unida y estable	Miembros del gobierno y grupo parlamentario	Fuerte
	2005-2010	Unida y estable	Miembros del gobierno	Fuerte
	2010-2012	Dividida y estable	Miembros del gobierno y Dirigentes internos	Débil
PRD	1994-1997	unida y estable	Líder carismático	Sin institucionalización
	1990-1999	unida y estable	Miembros del gobierno	Débil
	2000-2012	Dividida y estable	Dirigentes del partido	Débil

Cuando un partido accede al Poder Ejecutivo se podría esperar que el actor dominante se encuentre entre los miembros del gobierno. En la partidocracia los dirigentes internos del partido continúan siendo los dominantes, afectando de este modo al desenvolvimiento del Ejecutivo y Legislativo. Dicho accionar partidocrático corresponde al PRD y también al PAN durante el Sexenio de Calderón.

En la categoría de semipartidocrático se encuentra el PAN en el sexenio de Felipe Calderón, ya que el actor principal de la coalición dominante se encontraba en el Legislativo. Por último el PRI presentó un accionar no partidocrático ya que el actor principal de la coalición dominante se encontraba entre los miembros del gobierno, como cabría esperarse.

La segunda característica de un accionar partidocrático es la constante intervención de los líderes del partido durante los procesos de selección de candidatos a Presidencia o Jefatura de Gobierno. Tal actuación corresponde al PAN durante el sexenio de Felipe Calderón y al PRI debido a las constantes intervenciones de Zedillo, tanto en la elección de presidentes del partido como de candidato a la Presidencia. También es el caso del PRD, ya que si bien es cierto que sus métodos de selección son democráticos, también es verdad que los líderes inciden en la votación dando su respaldo (moral y económico) a un determinado candidato.

El PAN en el periodo 2000-2006 presentó un accionar semipartidocrático debido a que la intervención en el proceso de elección de candidato a la Presidencia fue por omisión, es decir, siendo permisivo con su candidato predilecto.

La tercera característica de un accionar partidocrático permite responder la pregunta de investigación ¿Qué tanta influencia tiene el militante en la selección de candidatos? Se puede concluir que, en la selección de candidatos a gobernadores, los resultados tendieron hacia métodos democráticos e incluyentes de cara al militante. En el PRI la candidatura de unidad fue el método más utilizado, mientras que en el PAN la elección interna cerrada fue el método más común. Para complementar los resultados hay que matizar que, en el caso del PRI, en las candidaturas de unidad siempre hay negociación política entre dirigentes y los gobernadores en turno, siendo ellos quienes llevan ventaja en la negociación. En el caso del PAN se debe destacar que la designación fue el segundo método más utilizado para seleccionar a sus candidatos.

La tercera característica del tipo ideal es que el militante tiene poca trascendencia en la selección de candidatos, utilizando métodos cupulares como la designación. Con base en los datos de la investigación se puede afirmar que este comportamiento no lo presentó ningún partido. Un comportamiento semipartidocrático correspondería a las candidaturas de unidad, ya que dicho método incluye un alto grado de negociación cupular. Tal comportamiento corresponde al PRI.

El PAN y el PRD presentaron un comportamiento no partidocrático ya que sus métodos de selección tomaban en cuenta al militante.

La cuarta característica del tipo ideal es la predilección del criterio de militancia sobre la experiencia profesional en la integración de gobierno. Esta actuación corresponde al PAN durante el sexenio de Felipe Calderón. Una actuación semi partidocrática es dar preferencia a la corriente del funcionario y no a la experiencia, razonamiento que aplicó el PRD en la integración de sus gobiernos.

El PRI presentó un accionar no partidocrático ya que los funcionarios designados tenían un 100% de experiencia previa en el cargo. No obstante habría que matizar que el amplio periodo de tiempo que dicho partido estuvo en el Poder Ejecutivo.

En la misma línea de ideas podemos afirmar que en lo que respecta a cambios en el gabinete, quinta característica, un accionar partidocrático es aquel en el que se da prioridad a la militancia frente a la experiencia. Dicha actuación corresponde al PRI, ya que las sustituciones en el gabinete de Zedillo dieron prioridad a ese rubro. También es el caso del PAN en el sexenio de Vicente Fox, aunque habría que matizar que dicho comportamiento respondió a la necesidad de apoyo en el Legislativo de parte de su partido.

El actuar semipartidocrático corresponde al PAN de Felipe Calderón ya que los cambios aplicados en su gabinete dieron prioridad a miembros de su propia corriente en detrimento del criterio de experiencia.

La sexta característica de un accionar conforme a la partidocracia es la reducción de la capacidad de representación. Para este rubro es necesario utilizar un criterio de medición adicional, relacionado con el índice de coaligamento ministerial, para establecer el grado al que pertenece cada partido.

- Partidocrático: menos de 0.33
- Semipartidocrático: entre 0.34 y 0.66
- No partidocrático: entre 0.67 y 0.99

Los resultados de la investigación indican que tanto el PRD como el PAN de Felipe Calderón presentan poca congruencia, respecto a la fuerza de los partidos en la Cámara de Diputados, en la integración de sus gobiernos.¹³⁷

El accionar semipartidocrático corresponde al PAN en el sexenio de Vicente Fox, mientras que el PRI presentó un accionar no partidocrático, en parte debido a que la bancada priísta constaba de 300 miembros lo que ayudó a elevar la tasa de coaligamento.

La última característica de un partido que en su accionar es partidocrático está relacionada con el alto grado de partidocracia disciplinaria. Esta característica permite responder a la pregunta de investigación ¿Cuál es el grado de relación entre las estructuras del partido y los coordinadores de bancada? Es posible concluir que, tomando en cuenta ambas cámaras, el 81% de los coordinadores de bancada había tenido una experiencia como miembro del CEN de su partido. El 72% de los coordinadores obtuvieron acceso al Poder Legislativo mediante un puesto de representación proporcional, todos los coordinadores que no contaban con experiencia en el CEN de su partido (4 casos) fueron elegidos por los líderes de su partido mediante la lista de representación proporcional. Por lo cual se puede deducir que los coordinadores de las fracciones parlamentarias cumplen con las características que propician una disciplina partidista.

¹³⁷ En el caso del PRD no fue posible la realización de la medición del índice de coaligamento ministerial, debido a que en la integración de sus gobiernos no se dio participación a ningún miembro de otro partido. A dicho accionar se le asignó en la categoría de partidocrático.

En este rubro los tres partidos presentaron un accionar partidocrático, ya que los coordinadores de bancada presentan un alto grado de experiencia en los Comités Ejecutivos Nacionales. En el caso particular del PRD, se puede asumir como partidocrático ya que son los propios líderes de las corrientes internas quienes han ocupado dicho cargo.

Los puntos asignados a los partidos en cada uno de estos rubros fueron los siguientes:

Característica	PAN		PRI	PRD
	Fox	Calderón		
Actor dominante de la coalición	0.5	1	0	1
Intervención en el proceso de selección	0.5	1	1	1
Métodos de selección de candidatos	0	0	0.5	0
Preferencia del criterio de militancia sobre la experiencia	0	1	0	0.5
Cambios en el gabinete	1	0.5	1	0.5
Representación	0.5	1	0	1
Partidocracia disciplinaria	1	1	1	1
Puntos totales	9/2= 4.5		3.5	5

Para establecer el grado de partidocracia presente en los partidos políticos en México se propone una escala numérica de acuerdo a los valores asignados

- Muy partidocrático: 6 a 7
- Partidocrático: 5 a 6
- Semipartidocrático: 4 a 5
- Poco partidocrático: 3 a 4
- No partidocrático: 1 a 2

Muy partidocrático	
Partidocrático	PRD (5 pts)
Semipartidocrático	PAN (4.5)
Poco partidocrático	PRI (3.5)
No partidocrático	

En conclusión el PRD es el partido que presenta mayor grado, colocándose como partidocrático con 5 puntos. Por otro lado el PAN se sitúa como semipartidocrático con 4.5 puntos y por último el PRI, con 3.5 puntos, se puede ubicar como poco partidocrático.

El objetivo secundario de la investigación fue dar respuesta a la pregunta ¿Cuáles son las características de los funcionarios públicos que integran el gobierno? Para ello se estudiaron los gabinetes de los tres sexenios. Los rubros investigados para cada funcionario fueron: cargo, experiencia en secretarías, experiencia en como gobernador o presidente municipal, experiencia en el Poder Legislativo, experiencia en la estructura de algún partido, militancia al momento de asumir el cargo, corriente y duración en el puesto.

En el estudio del gabinete completo los resultados fueron los siguientes para los funcionarios:

- Solo el 55% tenía experiencia en una secretaría.
- Solo el 32% tenía experiencia en el Poder Legislativo.
- 18% tenía experiencia en gobiernos.
- 45% tenía experiencia en el partido.
- 69% eran militantes al momento de asumir el puesto.
- 58% en promedio eran de la corriente afín al presidente en turno.

Un perfil aproximado de los tres sexenios sería un funcionario que principalmente sea militante del partido del presidente, de la misma fracción del presidente y con experiencia previa al cargo.

Características secundarias sería contar con experiencia en las estructuras de su partido y poseer experiencia en el Poder Legislativo. La experiencia como Gobernador o presidente municipal no es una característica indispensable para los presidentes.

Para responder a la pregunta de investigación ¿Las secretarías de Estado más importantes son reservadas a los colaboradores más cercanos, a militantes del

partido o a expertos? Podemos concluir que el criterio de designación que prevalece es la militancia ya que el 82% de los titulares era militante del mismo partido del presidente.

El segundo criterio fue la experiencia previa al cargo ya que 69% de los funcionarios tenían conocimientos en el cargo. En tercer lugar aparece la cercanía con el presidente como criterio de designación, pues presentó un 62% de los secretarios. La práctica en el Poder Legislativo y experiencia como gobernador o presidente municipal es casi nula con 11% y 8% en promedio en los tres gabinetes.

Cabe destacar que los hombres con experiencia en las estructuras de los partidos normalmente no son designados para ser titulares de ellas. Solamente un 30% de los funcionarios designados tenían experiencia en la estructura de su propio partido al asumir el cargo.

Para responder a la pregunta de investigación ¿El partido del presidente tiene mayoría en las designaciones del gabinete? Habría que concluir que si, pues 64% de los funcionarios era militante del mismo partido del presidente. Criterio que está por encima del criterio de la corriente del presidente, que presenta 58% de los secretarios.

En cuanto a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las características de los funcionarios que integran los gobiernos perredistas? El perfil de los funcionarios en el gobierno del DF los resultados fueron:

- 71% estudió en escuela pública.
- 57.5% presentó la licenciatura como nivel máximo de estudios
- 83% desarrolló su experiencia en el sector público
- 30% tenía experiencia en el poder Legislativo
- 24% tenía experiencia en la estructura del partido
- 52% de los funcionarios eran de la corriente del jefe de gobierno
- 50% eran militantes

Un perfil general aproximado es un funcionario con experiencia en el cargo, afín a la corriente del Jefe de Gobierno, instruido en escuela pública con nivel de licenciatura. Como característica secundaria se encuentra la experiencia en el partido y la experiencia legislativa.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué comportamiento llevan a cabo las corrientes internas del PRD a nivel Jefatura de Gobierno y nivel delegacional? Podemos concluir que en el gobierno capitalino las corrientes no son tomadas en cuenta para formar parte de los gabinetes. Son relegados a un tercer término debajo de funcionarios afines a los liderazgos nacionales e incluso de funcionarios independientes. Los espacios que son designados a alguna corriente política son en promedio 14% del total de los gabinetes contrastando con el 43% en promedio que los jefes de gobierno designan funcionarios afines a su figura.

Resalta que los assembleístas relacionados a líderes nacionales o al Jefe de Gobierno tienen una representación mínima. Del mismo modo destaca que la lucha entre las diferentes corrientes se hace explícita en la ALDF, sin embargo a lo largo de cinco legislaturas queda claro que existe la posibilidad de negociación entre ellas.

En las Delegaciones políticas las corrientes políticas "menores" tienden a una mayor proporción de representación, a diferencia de lo que sucede en la Asamblea Legislativa y los gabinetes del gobierno capitalino (donde las corrientes NI e IDN son las mayoritarias y otras aparecen en porcentajes muy pequeños).

Anexo1 Gabinetes

Gabinete Zedillo								
Secretaría	Nombre	Experiencia				Militancia	Corriente	Duración en el cargo
		PE	PL	GOB	PART			
Educación	Fausto Alzati Araiza	x		x	x	PRI	Disidente	1/12/94-22/01/95
	Miguel Limón Rojas	x			x	PRI	Disidente	22/01/95-30/11/2000
Agricultura y ganadería	Arturo Warman Gryj	X				PRI	Labastida (oficialista)	1/12/94 - 22/01/95
	Francisco Labastida Ochoa	x		x		PRI	Oficialista	22/01/95-3/01/98
	Romárico Arroyo Marroquín	x				PRI	Oficialista	03/01/98 – 30/11/2000
Comunicación y Transportes	Guillermo Ortiz Martínez	x				PRI	Zedillo (oficialista)	1/12/94-28/12/94
	Carlos Ruiz Sacristán	x				PRI	Zedillo (oficialista)	29/12/94-30/11/2000
Defensa Nacional	Enrique Cervantes Aguirre	X				-	-	1/12/94-30/11/2000
Hacienda y Crédito Público	Jaime Serra Puche	x				PRI	Salinas (oficialista)	1/12/94-28/12/94
	José Ángel Gurría Treviño	x			x	PRI	Zedillo (oficialista)	5/12/98 – 30/11/2000
Comercio y Fomento Industrial	Herminio Blanco Mendoza	x			x	PRI	Salinas (oficialista)	1/12/94-30/11/2000
Salud	Juan Ramón de la Fuente	x				-	-	01/12/94 – 17/11/99
	José Antonio González Fernández		x		x	PRI	Zedillo (oficialista)	17/11/99 – 30/11/2000
Desarrollo Social	Carlos Rojas Gutiérrez	x			x	PRI	atlacomulco/ Colosio (oficialista)	1/12/94 – 13/05/98
	Carlos Jarque Uribe	x			x	PRI	Salinas (oficialista)	04/08/99 – 30/11/2000
Marina	José Ramón Lorenzo Franco					PRI	Sin dato	1/12/94 – 30/11/2000
Reforma Agraria	Eduardo Robledo Rincón		x	x	x	PRI	Colosio (oficialista)	1999-30/11/2000
Procuraduría General de la República	Antonio Lozano Gracia		x		x	PAN	-	1/12/94 – 2/12/2000
	Jorge Madrazo Cuéllar					-	-	2/12/96 - 30/11/2000
Relaciones Exteriores	Rosario Green Macías	x			x	PRI	Madrazo (disidente)	

Energía	Ignacio Pichardo Pagaza	x	x	x	x	PRI	Atlacomulco/ salinas (oficialista)	
	Jesús Reyes-Heroles González-Garza	x				PRI	Oficialista	
	Luis Téllez Kuenzler	x			x	PRI	Salinas (oficialista)	
Turismo	Silvia Hernández Enríquez	x	x		x	PRI	Labastida (oficialista)	
	Óscar Espinosa Villarreal	x	x		x	PRI	Zedillo (oficialista)	
Trabajo y Previsión Social	Santiago Oñate Laborde	x	x		x	PRI	Salinas (oficialista)	
	Javier Bonilla García	x			x	PRI	Sin dato	
	Mariano Palacios Alcocer	x	x	x	x	PRI	Zedillo (oficialista)	
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	Julia Carabias Lillo					-	-	
Gobernación	Esteban Moctezuma Barragán	x	x		x	PRI	Labastida (oficialista)	1/12/94-28/06/95
	Emilio Chuayffet Chemor	x		x	x	PRI	Madrazo (disidente)	28/06/95-3/01/1998

Gabinete Fox

Secretaría	Nombre	Experiencia				Militancia	Corriente	Duración en el cargo
		PE	PL	GOB	PART			
Educación Pública	Reyes Tamez Guerra							
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Javier Usabiaga Arroyo	x	x		x	PAN	Fox/empresarios	
	Francisco Mayorga Castañeda	x				PAN	Gobernantes	
Defensa Nacional	Gerardo Clemente Ricardo Vega García					-	-	
Hacienda y Crédito Público	Francisco Gil Díaz	x				PRI		
Comunicaciones y Transportes	Pedro Cerisola y Weber	x			x	PRI (PAN, desde 2002)	Fox	
Salud	Julio Frenk Mora	x				-	-	
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	Víctor Lichtinger Waisman	x				-	-	
	Alberto Cárdenas Jiménez			x		PAN	Gobernadores	
	José Luis Luege Tamargo		x		x	PAN	Doctrinario	
Desarrollo Social	Josefina Vázquez Mota		x		x	PAN	Fox	
	Ana Teresa Aranda	x	x		x	PAN	Doctrinario	
Energía	Ernesto Martens Rebolledo						Fox	
	Felipe Calderón Hinojosa		x		x	PAN	Doctrinario	
	Fernando Elizondo Barragán	X		X		PAN	Gobernadores	
	Fernando Canales Clariond		x	x	x	PAN	Gobernadores/ Fox	
Gobernación	Santiago Creel Miranda		x			PAN	Fox	
	Carlos Abascal Carranza	X				-	Fox	
Marina	Marco Antonio Peyrot González					-	-	
Seguridad Pública	Alejandro Gertz Manero	X				-	-	
	Ramón Martín Huerta	x	x		x	PAN	Fox	
	Eduardo Medina Mora	x				-	-	

Procuraduría General de la República	Rafael Macedo de la Concha	x				-	-	
	Daniel Francisco Cabeza de Vaca	x				PAN	Fox	
Trabajo y Previsión Social	Francisco Javier Salazar Sáenz		x		x	PAN	Doctrinario	
Relaciones Exteriores	Jorge Castañeda Gutman					-	Fox	
	Luis Ernesto Derbez Bautista	x				-	Fox	
Economía	Sergio García de Alba	x				-	Gobernadores	
Reforma Agraria	María Teresa Herrera Tello					-	-	
	Florencio Salazar Adame	x	x	x	x	PRI	-	
	Abelardo Escobar Prieto		X	X		PAN	Doctrinario	
Función pública	Francisco Barrio Terrazas		X	X	X	PAN	Gobernadores/ Fox	
	Eduardo Romero Ramos				x	PAN	Gobernadores	
Turismo	Leticia Navarro Ochoa					-	-	
	Rodolfo Elizondo Torres	x	x	x	x	PAN	Doctrinarios	

Gabinete Calderón

Secretaría	Nombre	Experiencia				Militancia	Corriente	Duración en el cargo
		PE	PL	GOB	PART			
Educación Pública	Josefina Eugenia Vázquez Mota		X		X	PAN	Calderón	
	Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal					PAN	Calderón	
	José Ángel Córdova Villalobos		X			PAN	Calderón	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Alberto Cárdenas Jiménez			X		PAN	Calderón	
	Francisco Javier Mayorga Castañeda	X				PAN	Gobernadores	
Salud	Salomón Chertorivski Woldenberg					-	-	
comunicaciones y Transportes	Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler	X			X	PRI	-	
	Juan Francisco Molinar Horcasitas	X	X			PAN	Calderón	
	Dionisio Pérez-Jácome Friscione				X	PRI	Calderón	
Energía	Georgina Yamilet Kessel Martínez					-	Calderón	
	José Antonio Meade Kuribreña					-	-	
	Jordy Herrera Flores	X				PAN	Calderón	
Hacienda y Crédito Público	Agustín Guillermo Carstens Carstens	X				-	Tecnócrata	
	Ernesto Javier Cordero Arroyo	X				PAN	Calderón	
Desarrollo Social	María Beatriz Zavala Peniche		X		X	PAN	Calderón	
	Jesús Heriberto Félix Guerra		X		X	-	Calderón	
Defensa Nacional	Guillermo Galván Galván					-	-	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Juan Rafael Elvira Quezada	X		X		PAN	Calderón	
Procuraduría General de la República	Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza	X				-	Calderón	
	Arturo Chávez Chávez	X				PAN	SIN DATOS	
	Marisela Morales					-	-	126

	Ibañez							
Seguridad Pública	Genaro García Luna					-	Tecnócrata	
Marina	Mariano Francisco Saynez Mendoza					-	-	
Economía	Eduardo Sojo Garza-Aldape	X				PAN	Fox	
	Gerardo Ruiz Mateos				x	PAN	Calderón	
	Bruno Francisco Ferrari García de Alba					PAN	Calderón	
Gobernación	Francisco Javier Ramírez Acuña		x	x	X	PAN	Gobernadores	
	Juan Camilo Mouriño Terrazo		x		X	PAN	Calderón	
	Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta		x		X	PAN	Calderón	
	José Francisco Blake Mora		x	X		PAN	Calderón	
	Alejandro Alfonso Poiré Romero	x				PAN	Sin datos	
Relaciones Exteriores	Patricia Espinosa Cantellano					-	Tecnócrata	
Reforma Agraria	Abelardo Escobar Prieto		x	x		PAN	Calderón	
Trabajo y Previsión Social	Javier Lozano Alarcón	x			x	PRI (PAN a partir del 2007)	Tecnócrata	
	Rosalinda Vélez Juárez					-	-	
Función Pública	German Martínez Cázares		X		X	PAN	Calderón	
	Salvador Vega Casillas		X		X	PAN	Calderón	
	Rafael Morgan Ríos				X	PAN	SIN DATOS	
Turismo	Rodolfo Elizondo Torres	X	X	X	X	PAN	Calderón	
	Gloria Guevara Manzo					-	-	

Cuantificación gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas (1997-2000)

Terminaron el periodo	Si: 14	No: 6	
Momento de cambio en periodo incompleto	Principio (primer año): 3	Mitad: 3	
Institución educativa	Pública: 17	Privada:3	
Grado académico (Máximo)	Licenciatura : 11	Maestría: 4	Doctorado: 3
	Trunca: 1	Técnico: 1	
Carreras (grado máximo solamente)	Economía: 7	Derecho: 3	Matemáticas: 1
	Ingeniería: 5	Aviador: 1	Administración: 2
Instituciones Educativas	INACIPE, UNIVERSIDAD MICHOACANA, COLEGIO DE DEFENSA MILITAR, CINESTAV, IPN(2), Universidad Lassalle, UNAM (8), Escuela Militar de aviación, ITESM, UAM (3) LIBRE DE DERECHO, IONA COLLEGE.		
Área de experiencia	Sector Público: 14	Sector Privado:6	
Experiencia electoral	Si: 8	No: 12	
Cargo en el partido	Si:7	No: 13	
Con vínculos en:	ONG: 1 SINDICATO: 3 COMITÉS CIUDADANOS: 1 MOVIMIENTOS SOCIALES: 2 SOCIEDADES: 5		

Cuantificación del gobierno de AMLO (2000-2006)

Terminaron el periodo	Si: 13	No: 22	
Momento de cambio en periodo incompleto	Principio : 2	Mitad:10	Final: 10
Institución educativa	Pública: 31		Privada:4
Grado académico (Máximo)	Licenciatura : 21	Maestría: 8	Doctorado: 6
Carreras (grado máximo solamente)	Economía: 4	Derecho: 7	Filosofía y letras: 2
	Ingeniería: 6	Arquitectura: 3	CP y AP: 4
	Historia: 2	Sociología: 1	Medicina: 3
	Comunicaciones: 1	RRII: 1	Urbanismo: 1
Instituciones Educativas	INACIPE, CINESTAV, UNAM (13), UAM (3), IPN (3)COLMEX (2), ITESM, IBEROAMERICANA, SORBONNE, WISCONSIN UNIVERSITY, BERKLEY, UIA, UNIVERSIDAD JUÁREZ, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ.		
Área de experiencia	Sector Público: 31		Sector Privado:4
Experiencia electoral	Si: 12		No: 23
Cargo en el partido	Si: 8		No: 27
Con vínculos en:	ONG: 3 SINDICATO: 2 COMITÉS CIUDADANOS: MOVIMIENTOS SOCIALES: 2 SOCIEDADES: 4		

Cuantificación del gobierno de Marcelo Ebrard (2006-2012)

termino el periodo	si 30		no 17
tipo de cambio	principio 2	mitad 10	final 5
institución educativa	publica 33		privada 14
grado de estudios	licenciatura 31		maestría 10
	doctorado 4		bachillerato 1
instituciones	unam (22) BUAP Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de essex, Vanderbilt University, Endicott College, colmex, libre de derecho, centro colegiado para la excelencia Empresarial, ibero (2), La Salle, nstituto de Formación Profesional de la PGJDF. Universidad Juárez, The johns Hopkins University, universidad veracruzana, universidad del nuevo mundo, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" ,uam, IPN(2) , universidad intercontinental, universidad de Grenoble, Colegio militar, Berkeley,		
tipo de carrera	psicología, derecho (13), restauración de arte, administración pública y ciencia política (5), medicina (6), economía (8) , arquitectura (2), administración de empresas (2), criminología, bioestadística, ciencias (embriología) pedagogía, ingeniería civil, ingeniero electricista, contaduría.		
experiencia	público 42		privado 5
experiencia en elecciones	si 15		no 32
cargo en el partido	si 14		no 33
con relaciones en	ONG 3		Movimientos 3
	Asociaciones civil 4		sindicatos 5
corriente	nueva izquierda (1) , IS (2), foro nuevo sol,		IDN (1), MEC (5),

Cuantificación del gobierno de Miguel Ángel Mancera (2012)

Institución educativa	Pública: 9	Privada: 12	
Grado académico (Máximo)	Licenciatura : 10	Maestría: 9	Doctorado: 1
	Trunca:	Técnico:	
Carreras (grado máximo solamente)	Economía: 4	Derecho: 6	Periodismo: 1
	Desarrollo regional:1 Ingeniería : 2 administración de tecnologías de la información: 1	contador:1 administración de empresas: 1 medico cirujano:2	Política pública: 1 Cooperación y bienestar social: 1
Instituciones Educativas	UNAM (3), Universidad de Harvard, Anáhuac, escuela de periodismo “Carlos Septien García”, Master university (Hamilton, Ontario, Canadá), The university of Texas at Austin, Universidad de Oviedo, colmex, UANL, ITESM (2), centro colegiado para la excelencia empresarial, universidad iberoamericana (2), universidad Juárez, Universidad del Valle de México, UAM, IPN,		
Área de experiencia	Sector Público: 18	Sector Privado:3	
Experiencia electoral	Si: 3	No: 18	
Cargo en el partido	Si:2	No: 19	
Con vínculos en:	ONG: SINDICATO: COMITÉS CIUDADANOS: MOVIMIENTOS SOCIALES: Asociaciones civil: 3		

Bibliografía

Alain de Remes “Gobiernos yuxtapuestos en México: Hacia un marco analítico para el estudio de las elecciones municipales”. En: política y gobierno, vol. VI, núm. I, México, primer semestre de 1999 pp. 225-253.

Arrieta Ceniceros, Lorenzo; González Castillo, Edgar R.. “La injerencia de los grupos de presión en la cámara” en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.) El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la unión, México, Gernika/UNAM, 2006, p.199-222

Béjar Algazi, Luisa, “Los partidos en el Congreso de la Unión. La representación parlamentaria después de la alternancia”, México, UNAM/Gernika, 2006, p. 45

Chasquetti, Daniel. Buquet, Daniel. Cardarello, Antonio, “La designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros.” Revista América Latina Hoy; 64, 2013, pp. 15-44

Díaz Gómez, Everardo Rodrigo “Desempeño legislativo y disciplina partidista en México: la Cámara de Diputados, 2000-2003” Núm. 3 Vol. 2 , México, Revista CONfines, ITESM, 2005 pp. 45-64

Duverger, Maurice, “Los partidos políticos” México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Espinoza Toledo, Ricardo (Coordinadores) “Partidos políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad”, México, UAM, 2004,

Espejel Espinoza, Alberto, “la democracia interna de los principales partidos en México. Un acercamiento al origen y derroteros del partido Revolucionario Institucional, el partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática”, México, Tesis de Doctorado, UNAM/ FCPyS. 2015

Fernández De la Mora, Gonzalo “*La Partitocracia*”, España, Instituto de Estudios Políticos Madrid, 1977, pp. 307

Flores Díaz, Jorge Gerardo, “La selección de candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal 1997-2012” tesis de maestría, México, UNAM, FCPyS,

García Martínez, Julio César “Disciplina partidaria en México: la LX legislatura” Año 8, Núm. 8, México, Acta Republicana, 2009, p. 75-82

Hernández Rodríguez, Rogelio “La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento”, En Foro Internacional, número 160, volumen XL, México, abril-junio de 2000, p. 299-306.

Hernández Rodríguez, Rogelio “Grupos políticos En México. Una revisión Teórica”. En Estudios sociológicos, XV, 45, México, COLMEX, 1997. Pp. 694-716.

Hernández Rodríguez, Rogelio, “Ernesto Zedillo, la presidencia contenida”. Revista Foro Internacional Núm. 3, Vol. XLIII, México, COLMEX, enero-marzo, 2003.

Hernández Rodríguez, Rogelio, “¿Aprende a gobernar la oposición? Los gabinetes presidenciales del PAN, 2000-2010”. En Revista Foro internacional, Núm. 203, Vol. LI, 2011 (1), p.25-26

Jiménez Badillo, Margarita “La oposición parlamentaria en México y su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida”, Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2006,

Loeza Tovar, Soledad, “El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994”, México, FCE, 1999. Pág. 486, 502-503

Loeza Tovar, Soledad, “Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo”, México, COLMEX, 2010

Martínez González, Víctor Hugo “Partidos políticos y sociedad civil. Paradojas y reveses democráticos” *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 9, núm. 18, enero-abril, 2012,

Martínez Valdés, Gustavo, “centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI, PRD” en *Estudios políticos*, novena época, núm. 29, México, UNAM/FCPyS, Mayo- Agosto, 2013. Pág. 67-88

Michels, Robert “*Los Partidos Políticos*”, Buenos Aires, Amorrortu, 1976.

Musacchio, Humberto, “quien es quien en la política Mexicana”, México, Plaza Janes, 2002

Pacheco Méndez, Guadalupe, “La elección de dirigentes nacionales en el PRI 2000-2007”, en *Estudios políticos*, novena época, núm. 30. México, UNAM/FCPyS (septiembre –diciembre, 2013): 131-162

Pacheco Méndez, Guadalupe “¿Hacia la cuarta etapa del partido de la revolución? La elección interna de dirigente del PRI EN FEBRERO DEL 2002”, *Foro internacional*, Vol. XLVI, núm. 2, abril –junio, México, el colegio de México,

Reveles Vázquez, Francisco, “Partidos políticos en México. Apuntes teóricos”, México, UNAM/Gernika, 2008, pp. 269

Reveles Vázquez, Francisco (Coord.). “Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación” México, UNAM/ GERNIKA, 2003.

Reveles Vázquez, Francisco, “Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización”. México, UNAM – GERNKA, México, 2002. Página 168

Reveles Vázquez, Francisco, “La coalición dominante en el Partido Acción Nacional: líderes, parlamentarios y gobernantes” En Rosa María Mirón Lince,

Romeo Valentín “El proyecto político de Ernesto Zedillo y su relación con el PRI” en El cotidiano, núm. 172, México, UAM Azcapotzalco, marzo-abril, 2012, pp. 52-59.

Reveles Vázquez, Francisco (coord.), “Los partidos Políticos en el Distrito Federal: avances estancamientos y retrocesos”, México, Gernika/UNAM, 2011, p.443

Roderic Ai Camp, “Los líderes políticos de México” México, FCE, 1984

Peter H. Smith, “los laberintos del poder”, México, COLMEX, 1981.

Pérez Franco, Aminadab Rafael, “Quiénes son el PAN”, México, Porrúa, 2007.

Villa Aguilera, Manuel. Los años furiosos: 1994-1995, México, Flacso - Miguel Ángel Porrúa, 1996, 193 pp.

Villa Aguilera, Manuel. “El archipiélago mexicano”, México, Cal y arena, 1990. Pág. 111 pp.

Villa Aguilera, Manuel “Conceptos Básicos del análisis político” en Revista posibilidad política, año 1 núm. 2, México. Mayo-Agosto, 2012 pág. 10-22

Villa Aguilera, Manuel “Poderes territoriales y partidocracias en la democracia estancada”, En: Fernando Ayala Blanco / Salvador Mora Velázquez (coordinadores) “Tendencias de los grupos de poder en México” México, UNAM/FCPyS, 2012, pp. 159-174.

Von Beyme, Klaus, “La clase política en el estado de partidos”, Madrid, Alianza Editorial, 1995 pp. 224

Weber, Max, “Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva”, México, FCE, 1964.

Obras consultadas en internet

Bolívar Meza, Rosendo, “La teoría de las elites en Pareto, Mosca y Michels” [En línea], México, UAM Iztapalapa. Dirección URL:

<http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=722>

[consultado: 20 noviembre 2015]

Cruz Soto, Luis Antonio, “La regularidad del comportamiento administrativo a partir del concepto de dominación de max weber”. [En línea] México, UNAM, Red contaduría y administración num. 218, enero-abril, 2006. Dirección URL:

<http://www.ejournal.unam.mx/rca/218/RCA21804.pdf> [consultado: 22 noviembre 2015]

kirchheimer, Otto, “El camino hacia el partido de todo el mundo”, [En línea] 10pp S/editor, s/lugar de edición. Dirección URL:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/kirchheimer.pdf> [consultado: 25 marzo 2015]

Martínez González, Víctor Hugo, “Calidad de la democracia y partidos políticos. Causas

y (d)efectos del vínculo esquivo” revista posibilidad política. Año 1, numero 1.

Dirección URL:

<http://posibilidadpolitica.com.mx/documentos/uploads/PosibilidadPolitica.pdf>

[consultado 10 diciembre 2015]

Martínez González, Víctor Hugo, “Peter Mair y la crisis post-partidaria de las democracias” en revista posibilidad política. Año 2, Núm.7, México, enero-abril 2014. Dirección URL:

http://www.academia.edu/9507918/N%C3%BAmero_7_enero-abril_2014

[consultado: 11 diciembre 2015]

Méndez, Enrique y Gil Olmos, José “El CPN ratifica de forma unánime a Sauri al frente del PRI; García Ramírez, en suspenso”, [En línea], México, La jornada, 19 Febrero 2001, Dirección URL:
<http://www.jornada.unam.mx/2001/02/19/012n1pol.html> [Consulta: 8 febrero 2015]

Méndez, Enrique , “Echan del PRI a Elba Esther Gordillo”, [en línea] México, La Jornada, Dirección URL:
<http://www.jornada.unam.mx/2006/07/14/index.php?section=politica&article=014n1pol> [Consulta: 20 febrero 2015]

Reséndiz, Francisco y Velasco, Karina “Ratifican a Palacios Alcocer como líder nacional del Revolucionario Institucional”, [En línea], México, Crónica.com.mx, 25 febrero 2006, Dirección URL: <http://www.cronica.com.mx/notas/2006/228047.html> [consulta: 22 febrero 2015]

Torres, Alejandro. Javier Jiménez, Sergio y Arvizu, Sergio “*Calderón, candidato del PAN para 2006*”, [en línea] México, El Universal.com.mx, 24 octubre 2005, dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/25002.html> [consulta: 30 octubre 2014]

Valencia Escamilla, Laura. “Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas. De la dependencia a la autonomía del Congreso de la Unión” Ponencia, Enero 2012, disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-V-01-12.pdf>

Woldenberg, José , “*La transición va más allá de la alternancia*”. [En línea], México, *ADN político.com*, 15 octubre 2012, dirección URL:
<http://www.adnpolitico.com/2012/2012/10/14/jose-woldenberg-la-transicion-va-mas-alla-de-la-alternancia>, [consulta 15 diciembre 2015]

s/a, “Las brigadas promotoras del voto, instrumento de negociación” [En línea] México, Proceso, 20 febrero 1988, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/147884/las-brigadas-promotoras-del-voto-instrumento-de-negociacion> [consulta 10 febrero 2015]

s/a “Fox no bebe intervenir en el partido: Bravo Mena” [en línea] México, El universal.com.mx, 18 de mayo del 2001. Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/primer/5832.html> [Consulta: 30 de octubre del 2014]

s/a “Cargos claves en acción nacional para políticos afines a calderón” [en línea] México, La jornada, 7 enero de 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/07/index.php?section=politica&article=008n2pol> [consulta: 30 octubre 2014]

s/a “Purgan de AN a gente de Espino”, [en línea] México, El universal, 22 de enero de 2008. URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/30334.html> [Consulta 2 noviembre 2014]

s/a “Se da por hecho que Nava tendrá los votos necesarios para dirigir el PAN” [en línea] México. La jornada, 7 agosto, 2009. URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/07/politica/014n2pol> [Consulta: 3 noviembre 2015]

s/a “Calderonistas predominan en las bancadas del PAN” [en línea] México, el informador. México agosto 2012. URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/394956/6/calderonistas-predominan-en-las-bancadas-del-pan.htm> [Consulta: 5 noviembre 2014]

s/a “Gana Vázquez mota candidatura presidencial del PAN” [en línea] México, El economista. Febrero de 2012 URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/02/05/gana-vazquez-mota-candidatura-presidencial-pan> [Consulta: 5 noviembre 2014]

s/a “Revés del Tepj a Gordillo; Madrazo pide su expulsión” [en línea] México, Diario de Colima, 15 septiembre 2005, Dirección URL:
<http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/150905.pdf> [consulta: 15 febrero 2015]

s/a “ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, 1994-2000 (clasificación administrativa, funcional y económica)” [en línea], México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Congreso de la Unión, dirección URL :
<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0282000.pdf> [consulta: 18 noviembre 2015]

s/a “Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2000” [En línea] México, Diario Oficial de la Federación, 31 diciembre 1999, Dirección URL:
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2000.pdf [Consulta: 18 noviembre 2015]

s/a “Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2006” [En línea] México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección URL:
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2006.pdf [consulta: 19 noviembre 2015]

s/a “La regolamentazione giuridica del partito politico in Italia” [la reglamentación del partido político en Italia] [En línea] Italia, S/editor, Dirección URL:
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://dirittoditutti.giuffre.it/psixsite/Archivio/Articoli%2520gi_%2520pubblicati/Rubriche/II%2520punto/RegolamentazioneGiuridica.doc&gws_rd=cr&ei=mb7gVuatB6vujgSKgZ2YCQ [consulta: 26 enero 2016] «(traducción personal)»

S/a “Asume Manuel Oropeza presidencia del PRD-DF” [En línea], México, Izquierda Democrática Nacional, 11 septiembre 2009, Dirección URL:
http://www.idn.org.mx/idn/index.php?catid=1:noticias&id=137:asume-manuel-oropeza-presidencia-del-prd-df&option=com_content&view=article [consulta: 20 febrero 2016]

S/autor, “partitocracia”, cámara de diputados,. S/ lugar de edición dirección general del centro de documentación, información y análisis [En línea] Dirección URL: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/otras/diccjur/dic%20p.htm#a18>, [Consultado 22 de octubre de 2014]

s/a “Labastida arrasa en las primarias del PRI y será candidato a la presidencia de México” , [en línea], , El país.com, México, 9 de noviembre de 1999, Dirección URL: http://elpais.com/diario/1999/11/09/internacional/942102014_850215.html [consultado: 10 enero 2015]

S/a “Calderón se apropió del PAN; hizo y deshizo: Vicente Fox”, [en línea], El financiero. Publicado el 26.02.2014. URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/calderon-se-apropio-del-pan-hizo-y-deshizo-vicente-fox.html> [consultado: 28 marzo 2015]